

Bibliothēca año 1, nº 1 / enero - 2018

Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH

"Aspira al Conocimiento"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH

***Bibliothēca* Revista del Sistema Bibliotecario**

Año Académico 2018 José Trinidad Cabañas Fiallos

año 1, n°. 1 / enero - 2018



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Rector

Francisco Herrera

Vicerrectora Académica

Belinda Flores de Mendoza

Director de la Editorial Universitaria

Evaristo López Rojas

Directora Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Patricia Hernández Cañadas

Jefe del Sistema Bibliotecario

Emelda Brevé Sánchez

Coordinadora de Biblioteca Central

Patricia Villalobos Marquina

Consejo Editorial

Patricia Hernández Cañadas

Patricia Villalobos Marquina

Gabriela Agurcia Mercadal

Alexander Flores Moncada

Emelda Brevé Sánchez

Diana Sosa Ortíz

Patricia Castillo Canelas

Conceptualización y fotografía:

Ivan Rivas Espinal

Arte y diagramación

Rony Amaya Hernández

Edición

Carlos Ordoñez

La revista *Bibliothēca* del Sistema Bibliotecario es una revista que se publica anualmente con el objetivo de mejorar la comunicación del Sistema Bibliotecario de la UNAH, tanto con los miembros de la comunidad como con la sociedad en general, de manera tal que se conozcan a detalle las actividades desarrolladas por el Sistema Bibliotecario; de igual forma ser una vía de comunicación y divulgación para todos aquellos que están involucrados con la realidad de las unidades de información e investigación a nivel nacional, regional e internacional, así como en el fomento de la lectura y el rescate de la cultura e identidad nacional.

© Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, Honduras, C. A., Biblioteca Central.
Tel.: 2216-3043
Correo electrónico: biblioteca@unah.edu.hn

Contenido

Presentación	5
La trascendencia del gestor de la información: el binomio formación-información Liliana Cañadas-Mejía.....	8
Un binomio para el desarrollo: (Informarse para investigar)*(Investigar para informar) Mayra Falck.....	17
Gestores bibliográficos, herramientas de apoyo a la investigación: Citavi Martha Cecilia García.....	24
Fuentes y recursos digitales de información para la investigación en historia en el repositorio de la UNAH Olga Marína Coello.....	32
Resumen del resultado de algunas investigaciones en la Colección Hondureña Patricia Castillo Canelas	42
El SIIDCA de la mano con la tecnología Emelda Brevé Sánchez.....	57
Discurso Bienvenida Patricia Hernández Cañadas.....	66
La longevidad del libro impreso Isolda Arita.....	70
Conservación y preservación José Luis Oquelí Raudales.....	78

Concurso de ensayo sobre la vida y obra de la abogada Alba Alonzo de Quesada Año Académico 2017 Emelda Brevé Sánchez.....	83
Las profesionales del derecho y su impacto en la sociedad latinoamericana: un ensayo comparativo de Alba Alonzo de Quesada Orlin Manuel Duarte Landero, José Manuel Cardona Amaya.....	86
Las conquistas políticas, sociales y educativas de las mujeres en Honduras Rafael Jerez Moreno.....	96
Criterios para publicación de artículos en <i>Bibliothēca</i>	107

UDI-DEGT-UNAH

Presentación

Estimado lector,

Bibliothēca es la revista del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, con la que se abre una secuencia anual para difusión, recopilación, reflexión, ensayo y pensamiento crítico, mostrados a través de artículos pertinentes a su género informativo en las diferentes dimensiones para intervenir en la coyuntura de su tiempo.

Se abordan en el presente número, piezas que van desde la investigación y sus herramientas de apoyo; el libro y el documento en sus diferentes ámbitos; así como la conservación y preservación de la información (impresa y digital) en diferentes soportes perdurando en el tiempo y el espacio.

La fotografía de portada refleja la actividad cultural que el Sistema Bibliotecario promueve de forma permanente con manifestaciones que van desde la lectura hasta el rescate del patrimonio intangible y la identidad nacional.

Nuestros principales colaboradores los encontramos en las diferentes colecciones de Biblioteca Central en Ciudad Universitaria, Biblioteca Médica Nacional en la Facultad de Ciencias Médicas, y en cada una de las bibliotecas de los nueve Centros Regionales diseminados en todo el país; sin embargo, esta aventura de compartir, es para todo aquel que desee formar parte de los autores para las próximas ediciones.

La experiencia y vivencia en una biblioteca es fundamental para la educación y la cultura, ya que permite a los actores ser testigos de aquello que puede representar la lectura: una experiencia fuerte, íntima y susceptible de crear entre quienes la viven, relaciones plenas y profundas. También es posible descubrir que el placer de leer va más allá de lo cotidiano. Con los recursos de información, toda una cultura se pone al alcance de la mano, apropiándose el lector del conocimiento que no le será quitado mediante la palabra dicha y recibida.

Al inicio de 2018, es un honor presentarles a través de la Revista *Bibliothēca*, información que produce conocimiento.

UDI-DEGT-UNAH



La trascendencia del gestor de la información: el binomio formación-información

Liliana Cañadas-Mejía

Resumen

El artículo tiene por objeto resaltar la trascendencia del gestor de la información en la educación de la población. En ese sentido se analiza la simbiosis del conocimiento, sinónimo de información, con los ideales educativos a través de las funciones habituales del bibliotecario.

Sin entrar en detalles mayores, se hace una breve referencia a la evolución del conocimiento y la formación, destacando el proceso de desarrollo y los cambios que se suscitan a través de la historia de la humanidad. Se omiten detalles históricos y culturales a nivel nacional. Dado que el artículo es parte de la primera entrega de la revista virtual de la Biblioteca de la UNAH, se consideró pertinente tratar de motivar al lector a continuar adentrándose en el desarrollo de la profesión, su situación en el contexto nacional y las especialidades que el desarrollo de las tecnologías genera.

Así, se considera el perfil ideal del gestor de la información enfatizando en las cualidades académicas y personales necesarias para responder eficientemente a la sociedad de la información en una era globalizante, y mediante la utilización creciente y adecuada de nuevas tecnologías de comunicación.

Palabras clave: información, gestor de información, globalización, sistema bibliotecario, revolución industrial, era del conocimiento, bibliotecas, educación superior.

Abstract

The following article aims to highlight the importance of the information manager in the population's education. It analyses the symbiosis of knowledge, understood as a synonym of information, with training ideals throughout librarian's regular functions.

It makes a brief historical account of the evolution of knowledge and training, while emphasizing the process of development and changes throughout the history of humankind without going into further details. Cultural and historical details at national level have been omitted. Since this article is part of the UNAH online magazine first issue, it was deemed

* Filiación Versonnex, Francia. Consultora Internacional. lilicanadas@gmail.com

suitable to try to motivate the reader to continue exploring the developments of the profession, its situation in the national context and the specialties generated by the development of technologies.

Moreover, the ideal profile of the information manager was analysed, emphasizing academic skills and personal qualities required in order to respond effectively to the needs of the information society in a globalized age through the increasing and adequate use of new information and communication technologies.

Keywords: *information, information manager, globalization, library system, industrial revolution era of knowledge, libraries, higher education.*

Introducción

A través de la consideración del binomio información —formación se busca establecer la relación de estos conceptos y su vinculación académica.

Se trata de presentar la temática al interior de la historia de la humanidad y situar a los gestores de información en relación al manejo del conocimiento en su primera instancia, y luego en su rol de formadores para concluir con los retos que una sociedad de información y la era globalizada y tecnológica exigen.

El tema es multifacético y por ello conlleva una serie de contenidos cuya apreciación merecería continuarse en entregas subsiguientes, referidas a la comunicación, la planificación estratégica, el perfil del formador y la adecuación de su rol dentro de la sociedad del conocimiento, los retos educativos en la era de la globalización, los proyectos cooperativos a niveles nacionales e internacionales, la creación y adecuación de páginas y portales webs que contribuyan a la autoformación de los ciudadanos fuera de los ámbitos académicos, por mencionar algunos.

Definición de términos

De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, el vocablo *información* se define entre otras como:

“Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada”

En la misma fuente se define *formación*, con la redundancia ya conocida de esta fuente, como “Acción y efecto de formar o formarse” entre otras, “criar, educar o adiestrar”.

Es interesante señalar cómo ambas definiciones parecen íntimamente relacionadas, no solo porque al insertar a uno de los vocablos el prefijo in el resultado obtenido, parafraseando lo antes dicho, el tema se definiría como que el binomio formación-información es enseñar, guiar u orientar de forma metódica los conocimientos (académicos o cotidianos) que permitan al receptor, adoptar la información sobre un tema determinado e incorporarlo al bagaje cultural o técnico que ya poseía antes de la mediación del gestor de la información.

En cuanto a la historia del vocablo *información* se considera brevemente al período de la evolución humana en la que no existían documentos escritos, sin perjuicio de quienes consideran inexistente la historia previa a la escritura.

Así por ejemplo, se admite en general que la prehistoria terminó en Egipto alrededor del año 3500 a.C. siendo un período caracterizado por el inicio de las primeras herramientas elaboradas a la par del desarrollo de actividades recolectoras, la caza, la pesca

como medios de supervivencia en una sociedad humana esencialmente nómada. Es dable creer que en tales circunstancias, la formación fue posible a través de la imitación de costumbres, de gestos, de actitudes y de la utilización de herramientas favoreciendo la organización en grupos estructurados progresivamente, debiendo para ello comunicar y apropiarse de las experiencias, conocimientos e informando por los medios accesibles, facilitando así la formación para la supervivencia individual y colectiva. Propiciando consecutivamente una mayor intercomunicación entre las diversas comunidades.

Con el surgimiento y desarrollo de las primeras civilizaciones (Egipto, Grecia, Roma, etc.), también conocidas como *Civilizaciones Antiguas*, alrededor del 4000 a.C., como ya se veía antes la repetición de usos y costumbres adecuadas al espacio físico, la época y los factores vivenciales, de forma implícita, se reconoce la transmisión de la información de forma sistemática y por ende su desarrollo cultural y artístico nace a través de ese hecho.

Este periodo también promueve la formación y transmisión metodológica de la información siendo pioneros los filósofos griegos con sus métodos mayéutica instaurado por Sócrates (470 a.C.) y dialéctico por Heráclito (535 a.C.), Platón (427 a.C.) y Aristóteles (384 a.C.).

No hay duda de que a partir del Siglo XV, con la creación de la imprenta, en 1440, la información y la formación obtienen su auge al permitirse la transmisión del conocimiento de forma asequible, manejable (antes se hizo a través de piedras o escritura rupestre) y masiva; a través de este instrumento la cultura puede ser transmitida, conceptualizada y valorizada como conocimiento humanístico.

Información y formación académicas

La información y formación sistemática nace con la necesidad del ser humano de transmitir sus ideas religiosas como el eje central del convivir social con justicia y armonía.

No es por azar que Melvil Dewey crea el sistema de clasificación del conocimiento comenzando por 000 dedicado a las informaciones generales seguido del 100 consagrada a la filosofía y el 200 que es asignado a las religiones, como se constata el sistema se concibe como resultado de la observación del desarrollo de la información y formación a través de la historia.

Las sociedades de India y China son precursoras de la transmisión de conocimientos de forma metódica y organizada. En India la religión hinduista impregna la educación desde las variantes védicas y brahmánicas, a las novedades que supusieron el budismo y el jainismo surgidos en el siglo VI a. C. El maestro, gurú, instruye, inicia y guía al discípulo en su formación espiritual.

En China, Confucio (siglos VII-III a. C.) y su discípulo Mencio (siglo IV a. C.) son precursores de la formación como instrumento indispensable para la defensa de un orden social y moral basado principalmente en la autoridad y la jerarquía.

Por su parte son los egipcios quienes devienen defensores de la cultura y de la instrucción; sus creencias sobre la inmortalidad del alma les indujeron a formar a los individuos de forma que le permitieran adaptarse con facilidad en sus ulteriores vidas.

Siglos más tarde, en el humanismo del siglo XVI, la educación se entiende como la formación del discípulo basada en la transmisión de la cultura que las precedentes

generaciones han elaborado, teniendo como por objetivo el logro de su formación moral y la preservación de las virtudes cristianas.

Información laboral

La información y formación para el trabajo siguió la misma trayectoria histórica, comenzó con el *homo habilis* que aprendió a transmitir el *saber hacer (know how)* a las generaciones más jóvenes, en tanto que el sedentarismo aportó el espacio temporal y físico que permitió la transferencia de información y por ende su formación técnica.

En el aspecto laboral podemos determinar dos tipos de formación; la que conlleva a ejecutar tareas esencialmente técnicas, que comienzan con tareas simples hasta las más complejas en la cadena de producción, y que por ende requieren una adquisición de conocimientos especializados.

La otra formación laboral es más académica y está orientada a los mandos intermedios y superiores enriqueciendo la información técnica con la información de gestión.

La creación de los sindicatos después de la revolución industrial conlleva asimismo, a la transmisión y empoderamiento de la información destinada a posibilitar el garantizar los derechos de los trabajadores, tanto en la realización de sus tareas técnicas como en el marco del ambiente de trabajo, incluidas las relaciones interpersonales, especialmente entre empleadores o supervisores y trabajadores.

Es en esta época cuando la formación técnica pasa a considerarse una exigencia para desarrollar el trabajo encomendado con mejores resultados financieros por parte de los dirigentes. Los trabajadores, en un estadio posterior, exigen una formación que permita mejorar las condiciones de trabajo,

incluyendo la prevención de los accidentes de trabajo.

Probablemente es en el mundo laboral donde se hace mayor distinción entre educación y formación, caracterizando la primera como el estudio sistemático de una ciencia o un arte y la segunda como actividad que prioriza la adquisición de conocimientos o de habilidades técnicas que configuran un *saber hacer (know how)*.

Información social

En el ámbito social, la información es espontánea y se recurre más a la observación de fenómenos experimentados o producidos por la sociedad.

La organización social es la que determina la información a transmitir y por ende, también, la formación recibida. Como se señaló con anterioridad, la religión ha jugado un papel importante en la transmisión de conocimientos.

En el antiguo Egipto se establecieron seis clases entre las cuales estaban los escribas, personas muy cultas que realizaban funciones secretariales del faraón, con ello mantenían el conocimiento en sus manos; se puede decir que fueron los *bibliotecarios de la antigüedad* encargados de inscribir, clasificar, contabilizar y copiar, utilizando varios tipos de escritura. Conocían los documentos legales y comerciales de la época, realizaban un trabajo por el que recibían una remuneración.

Es en la segunda mitad del siglo XVII cuando la profesión de bibliotecario se establece y reconoce, por decirlo así, con todos sus honores; es también en esta época donde se insiste sobre las tendencias rigurosas de renovación ideológica y cultural constituyendo ello un elemento dinamizante para los perfiles intelectuales, entre los que

se inscribe el de los bibliotecarios. Aunque pese a ello su formación siguió siendo autodidacta por falta de enseñanzas oficiales.

Perfil tradicional

Para V. Cano (1999), citado por José Manuel Pineda, en *El nuevo perfil profesional del bibliotecario de cara al nuevo milenio* el rol del bibliotecario se ha basado en tres principios profesionales:

Es un guardián, encargado de actividades técnicas como seleccionar y adquirir; un gestor de información a través de las funciones técnicas de catalogar, clasificar y puesta en circulación de la información; y un mediador al difundir la información trabajando principalmente con material en formato impreso.

Perfil actual

Ciertamente, de las cualidades de los gestores de la información en tanto que administradores y formadores, dependerá la mayor o mejor incorporación del conocimiento al entorno donde le toca ejercer y su aporte al desarrollo institucional y nacional.

Conforme a las tendencias actuales de la profesión, existe una exigencia creciente de conocimientos cada vez más especializados sobre la organización y gestión de la información, la gestión de los diferentes recursos de información, incluyendo las relaciones con educandos, educadores y personal especializado; así como respecto a la gestión de los servicios de información, incluyendo la formación de usuarios y la aplicación de herramientas y tecnologías de información.

Con la adecuación de las funciones del gestor de la información al cambio tecnológico, al volumen de actividades y a las exigencias de una audiencia más exigente, el

perfil profesional se ha modificado así como la designación de la profesión tomando distintas apelativos: bibliotecólogo, documentalista, gestor de información, gestor del capital intelectual y gestor de la información entre otros.

Son ellos los que a través de las técnicas de su profesión deciden que material poner al servicio de los usuarios, facilitan su recuperación, ofrecen orientación hacia la información más adecuada a las necesidades del investigador y finalmente y más importante, transmiten las técnicas que permitan la autonomía de búsqueda de información del usuario final.

En las tareas del gestor de información se destacan, tanto los conocimientos humanísticos como técnicos y en el ejercicio de esta profesión se hacen indispensables las habilidades de educador, conciliador, administrador e investigador.

Es una profesión que exige el estudio continuo y la adecuación de sus conocimientos, sobre todo con la aparición de las nuevas tecnologías y la exigencia de responder a las necesidades de información provenientes de usuarios de formación heterogénea e intereses múltiples y diversos.

Se exige una información veraz o sea que debe ser de origen prestigioso y adecuada a la realidad, relevante es decir adecuada al tema y nivel del usuario y finalmente y no menos importante que sea oportuna, es decir que sea precisa y en el momento adecuado, una información tardía no satisface las expectativas del usuario.

En el ambiente universitario el perfil del gestor de información se hace más exigente, por ser la unidad académica de más alto nivel, hace necesario que la información prevea calidad, relevancia y actualidad, que el formato se adecue a las habilidades, usos y disponibilidad de los usuarios. Se debe estar

consciente del reto impuesto por la aparición y aplicación de nuevas tecnologías donde la obsolescencia informativa es ultra rápida.

De acuerdo a la Asociación de Bibliotecas Especializadas (SLA, por sus siglas en inglés) el administrador de la información es un «líder en la concepción y la ejecución de los estándares para el uso ético y apropiado de la información».

La misma fuente se señala entre otras *obligaciones* las siguientes:

«Gestión del ciclo de vida de la información desde la selección, adquisición, y descarte o desección. Esto incluye la organización, catalogación, clasificación, difusión de taxonomías, de contenidos del intranet e internet, de tesauros, etc.

Construye una recolección dinámica de recursos de información basados en una comprensión profunda de las necesidades de información y aprendizaje de los usuarios, trabajo y/o procesos institucionales.

Demuestra el conocimiento experto del contenido y formato de los recursos de información, incluyendo la capacidad de evaluarlos, seleccionarlos y filtrarlos críticamente.

Proporciona el acceso a los mejores recursos de información disponibles, publicados externamente o creados por la institución».

Entre las cualidades profesionales deseables y para ejercer de forma adecuada sus funciones se encuentra; conocimiento de idiomas, excelente comunicación oral y escrita aptitud de negociación, iniciativa, capacidad de decisión, espíritu de equipo, habilidades pedagógicas, habilidades de liderazgo.

Cualidades personales deseables

Puntualidad, discreción, sentido de organización, buenas relaciones interpersonales,

habilidad para trabajar bajo presión, espíritu de análisis y síntesis, espíritu crítico, espíritu de servicio, actitud proactiva.

Habida cuenta del rol del administrador de la información en el desarrollo institucional y nacional, la formación académica y continua es una obligación en este tipo de profesional.

Entre las competencias esenciales se exige su contribución permanente, tanto de prácticas y experiencias, como de conocimiento de productos, servicios y prácticas de gestión dirigidas al enriquecimiento profesional.

Es una profesión que exige la lectura de documentos profesionales, humanísticos, técnicos y populares, su participación en diálogos de colegas, formación permanente a través de cursos, talleres y conferencias.

Por lo polifacético de su práctica se ha diversificado su formación de contenidos. Encontramos así administradores de información dedicados a materias específicas como legales o económicas; a ámbitos geográficos locales, regionales, nacionales o internacionales, lo mismo que las dedicadas a funciones técnicas específicas como la creación y el mantenimiento de portales WEB, la educación de usuarios, catalogación colectiva, elaboración de tesauros, etc.

Una de las obligaciones medulares es la formación de usuarios, que consiste en educar en el uso de las herramientas y tecnologías de información de todas las formas y técnicas disponibles, de manera presencial, esporádica, sistemática o a través de Internet.

Retos

Ciertamente el desafío mayor consiste en la posibilidad de responder a las exigencias de la profesión, a los requerimientos en la era de la globalización y a las demandas y

expectativas propias de la época y del país. Todo lo que se haga en el futuro deberá llevar como objetivo primordial contribuir al desarrollo nacional, además de promover el reconocimiento de la profesión. De la actitud del profesional en este campo depende que se le aprecie como un agente productor y no como un mero guardián o vigilante del conocimiento.

Entre los retos que se imponen están los mencionados a continuación:

- » Evaluar, seleccionar y utilizar herramientas de información actuales y emergentes.
- » Crear soluciones de acceso y entrega de información a todos los niveles de sus usuarios así como a la sociedad donde la institución esté inmersa.
- » Aplicar las últimas técnicas de procesamiento y recuperación de información que permitan un flujo de información y conocimientos actuales, veraces y relevantes.
- » Mantenerse actualizado en el conocimiento y manejo de tecnologías emergentes que sean susceptibles de adoptarse para alcanzar la eficiencia de los servicios y productos de información.
- » Proteger los derechos de autor, la accesibilidad a la información, la transparencia de servicios de información y la privacidad de los usuarios mediante la actualización de normas de uso de la información.
- » Conformar los servicios de información a los planes estratégicos y de desarrollo de la institución.
- » Evaluar, actualizar o proponer políticas de servicios de información en relación a los fines de la institución.

- » Establecer parámetros apropiados al equilibrio de la gestión financiera y la toma de decisiones operativas y estratégicas.
- » Contribuir al desarrollo de la formación continua del personal de la unidad de información.
- » Mantener la visibilidad profesional del ambiente laboral a través de contribuciones en la web, en lecturas, seminarios, publicaciones, etc.

Conclusiones

1. La profesión de bibliotecario está vinculada directamente al desarrollo histórico del conocimiento en sus diversas manifestaciones, conceptualización, valorización y, más propiamente, en su conservación, custodia y transmisión.
2. El gestor de la información o bibliotecario es un profesional central tanto en la transmisión de la información como en la formación de los usuarios y su rol tiene que ver en gran medida con la adecuación de los recursos en cualquier formato.
3. El desempeño del bibliotecario será un aporte efectivo al desarrollo nacional en la medida que su capacidad de predecir la demanda de información se asocie con el ajuste de la misma a los requerimientos según el giro de la institución, las metas de crecimiento y los estándares y las exigencias a nivel mundial.
4. La formación del profesional gestor de la información debe tener en cuenta los variados y diversos «ambientes» técnicos, científicos, sociales, laborales, culturales, etc. en los que le corresponde ejercer su cometido, así como la necesaria actualización permanente de conocimientos, habilidades y de nuevas tecnologías.

5. La adquisición o el desarrollo de destrezas y cualidades que propicien su desempeño deberían también acentuar su rol como formador.

www.eadi.org/programmes/dossiers/open-access/signature-of-berlin-declaration.html?0

Ecole Bibliothécaires Documentalistes. (s.f.). *Knowledge manager*. Recuperado de http://www.ebd.fr/ewb_pages/k/knowledge-manager.php

Historia universal. (s.f.). Recuperado de <http://www.historialuniversal.com/>

Honneur, service, savoir: Les bibliothécaires romains (XVIIe-XVIIIe siècles). (s.f.). Recuperado de <http://www.enssib.fr/bibliotheque-numerique/documents/1294-honneur-service-savoir-les-bibliothecaires-romains-xvii-xviii-siecles.pdf>

Bibliografía

Biblioteca Nacional de Colombia, Red Nacional de Bibliotecas Públicas. (31 de octubre de 2013). *¿Qué es la Red Nacional de Bibliotecas Públicas?: Perfiles y funciones del bibliotecario público*. Recuperado de <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/perfiles-y-funciones-del-bibliotecario-p%C3%BAblico>

Bibliotecas por el aprendizaje permanente: Declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional (ALFIN). (20 de octubre de 2013). Recuperado de http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/BibliotecasPublicas/Declaracion_Toledo.pdf

Competencies for information professionals of the 21st century. (junio, 2003). (Rev. ed.) Recuperado de <http://www.sla.org/about-sla/competencies>

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2011). *Informe de seguimiento del grupo de trabajo 15 de perfiles profesionales: Segundo semestre de 2010*. Recuperado de http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/CCB2011GT_Perfiles_Profesionales_2010.pdf

Declaración de Praga: Hacia una sociedad alfabetizada en información. (septiembre, 2003). Recuperado de http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/BibliotecasPublicas/Declaracion_Praga_castellano.pdf

EADI. (diciembre, 2010). *Signature of Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*. Recuperado de <http://>

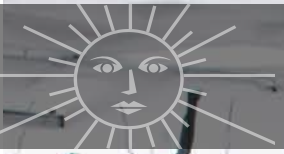
IFLA, & UNESCO. (septiembre, 2006). *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet directrices*. Recuperado de http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/BibliotecasPublicas/documentos/Internet-ManifiestoGuidelines-es.pdf

IFLA. (s.f.). *Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural-la biblioteca multicultural: Portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo*. Recuperado de http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/BibliotecasPublicas/documentos/MulticulturalLibraryManifesto-es.pdf

ONISEP. (s.f.). *Fiche métier bibliothécaire*. Recuperado de <http://www.onisep.fr/Ressources/Univers-Metier/Metiers/bibliothecaire>

Pineda, J. M. (s.f.). *El nuevo perfil profesional del bibliotecario de cara al nuevo milenio*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos11/elnueper/elnueper.shtml>

UNIVERSIA. (s.f.). *Historia de las universidades: El marco medieval: Origen y consolidaciones*. Recuperado de <http://universidades.universia.es/universidades-de-pais/historia-de-universidades/historia-universidad-espanola/marco-medieval>.



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



Sala de estudio Biblioteca Central

Un binomio para el desarrollo: Informarse para investigar—Investigar para informar

*Mayra Falck**

La Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información señala que: «Es posible mejorar el intercambio y el incremento de los conocimientos mundiales para favorecer el desarrollo, si se eliminan las barreras que impiden un acceso equitativo a la información para realizar actividades económicas, sociales, políticas, sanitarias, culturales, educativas y científicas, y si se facilita el acceso a la información que existe en el dominio público, lo que puede lograrse, entre otras cosas, mediante el diseño universal y la utilización de tecnologías auxiliares».

Resumen

El presente documento sustenta la tesis que la asimetría en el acceso a la información profundiza las brechas que limitan el desarrollo, pero al mismo tiempo impide la potenciación de la participación de los actores en la promoción del mismo, ya sea ejerciendo de manera plena sus derechos ciudadanos, o cuando asumen el rol de decisores de política pública.

En ese contexto, las Universidades mediante sus funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación universidad-sociedad) se transforman en un ente catalizador que a través del fortalecimiento de los sistemas de bibliotecas (principalmente híbridas), garantizan posibilidades para transformar la información en conocimiento.

Palabras clave: investigación, acceso a información, acceso a tecnología, sistema bibliotecario, educación superior.

* Directora del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). mayra_roxanaf@hotmail.com

Abstract

This paper supports the thesis that the asymmetry in the access to information deepens the gaps that limit development, but at the same time, prevents the enhancement of stakeholder participation in its promotion, either to fully exercise their rights as citizens or to assume their role as public policy makers.

In this context, the Universities through their fundamental functions (teaching, research, and university-society linkage), transform into a catalyst body that guarantees ways to transform information into knowledge, through the strengthening of library systems (mostly hybrid).

Keywords: *research, access to information, access to technology, library system, higher education.*

Introducción

La información en la era digital y de gestión del conocimiento es uno de los factores más importantes para el desarrollo de las sociedades, su democratización permite que se transforme en un bien público que garantiza lograr, no solamente reducir la brecha en el acceso, sino que mediante esa reducción potenciar que los diversos actores puedan aportar al desarrollo.

Honduras vive una época de acentuada desigualdad que ha sido ampliamente analizada en el último Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2011), en el informe se destaca que el 20% más pobre de la población accede al 2.4% del ingreso nacional, en contraposición el 20% más rico al 40.6%. Puede ser que estos datos se perciban como complicados, pero al observar la cantidad de personas que no accede a alfabetización, crédito, servicios de salud y otros, se evidencia que el ejercicio pleno de los derechos humanos no se logra y por tanto, la posibilidad del desarrollo para Honduras se limita.

Es en ese contexto, que las universidades públicas al garantizar formación, investigación y proyectos de calidad que compiten en los mercados laborales, de conocimiento, empresariales, y de cooperación al desarrollo logran que la información que en ellas se «procesa» mediante las funciones sustantivas, traspase los umbrales de la memorización y se convierta en conocimiento aplicado para promover el desarrollo.

El artículo inicia con un resumen de las previsiones económicas y sociales de América Latina y como se sitúa Honduras en ese contexto, para en un segundo momento abordar las implicaciones y aspectos de mayor significancia en el acceso a la información, finalmente se analiza el tema central del documento que se refiere al rol de las universidades públicas en la gestión del conocimiento.

Se concluye que la educación universitaria es un bien público que genera como resultado el conocimiento aplicado al desarrollo, ese aporte solamente es posible cuando existe un sistema bibliotecario que provea

un abanico de información que permita a los actores del desarrollo hacer una adecuada selección, paralelamente que garantice a la comunidad universitaria acceso a formación y herramientas para el almacenamiento y recuperación de la misma, a fin de procesarla y difundirla de manera pertinente. Por lo anterior, los sistemas bibliotecarios se transforman en colectividades vivas, en continua actualización para garantizar que sus recursos promueven las funciones sustantivas de la universidad, contribuyen a la gestión del conocimiento y eliminan las barreras inequitativas de acceso que tienen las sociedades por su marcada desigualdad y brechas.

I. Previsiones económicas y sociales de América Latina

El 14 de agosto del 2013 en la Mesa de alto nivel durante la conferencia regional de población, organizada por la CEPAL en Montevideo se analizó “la actual situación de la región —que es hoy más resiliente que las economías desarrolladas, pero tiene aún muchos desafíos pendientes en materia de igualdad, productividad y sostenibilidad— y coincidieron en que es preciso converger hacia una agenda de desarrollo centrada en la igualdad con visión de mediano plazo y que tenga una clara secuencia: cerrar brechas pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), colocar a las personas en el centro, y con miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de carácter universal.” (CEPAL, 2013).

El último informe sobre la actividad económica de América Latina de la CEPAL analiza un crecimiento en 2013 muy parecido al registrado en el 2012 (alrededor de 3%),

pero además de ello las exportaciones no tendrán el dinamismo esperado, debido al debilitamiento de los términos de intercambio derivado de condiciones del mercado mundial, en cuanto a demanda y el debilitamiento de algunos sectores como el cafetalero. Aunque a nivel mundial la volatilidad financiera es considerable por las crisis recientes, la región continua siendo atractiva para el financiamiento externo. Los factores de menor optimismo en cuanto a la realidad regional incluyen que la inflación se incrementa ligeramente, acompañada de una desaceleración en el empleo y los salarios, lo cual entre otros factores como la calidad de la educación y la productividad de la mano de obra han incidido en un progreso limitado en los niveles de desarrollo. El informe argumenta de manera enfática que «Deben fortalecerse los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación para favorecer el cambio estructural» (CEPAL 2, 2013).

Aunque el documento sobre la realidad económica de Honduras todavía se encuentra en versión para edición, es importante destacar de su contenido los siguientes seis temas que se relacionan con las brechas de equidad y al mismo tiempo con la trampa de la pobreza en que vive el país:

1. El crecimiento entre 2012 y 2013 es relativamente similar, pero la inflación se ha incrementado registrando un nivel de 5.4%.
2. El déficit fiscal sigue siendo un reto importante, aunque la previsión era 3.5% para el año 2013, el cierre fue de 6.0%.
3. En relación a la balanza de pagos la CEPAL no hace una previsión favorable tanto por la contracción en las exporta-

ciones, como una tendencia creciente del déficit en el balance de rentas.

4. Los sectores más dinámicos de la economía incluyen el primario, las comunicaciones y la intermediación financiera.
5. La informalidad continua es un elemento clave de la economía, por lo cual el grado de incumplimiento del salario mínimo es considerable.
6. El empleo ha tendido a mejorar en el ámbito urbano, pero ha sido afectado por el tema de la roya del café en el espacio rural.

En conclusión las condiciones regionales y nacionales no muestran signos de una aceleración de las economías, y hay que reconocer que el cumplimiento de los ODM para reducir brechas se refuerza mutuamente con un crecimiento sostenible, aspecto que incide en las inequidades y por ende en la asimetría en el acceso a información. En Honduras el tema se acentúa pues uno de cada dos hondureños vive en el área rural y al bajar los ingresos por café en el espacio rural, las posibilidades y potencialidades de educación se reducen y por ende las familias rurales se someten cada vez más a una asimetría de acceso a la información que se deriva de su ubicación geográfica.

II. Implicaciones y aspectos significativos del acceso a la información

No cabe duda que durante las últimas dos décadas los temas de derechos humanos, equidad y ciudadanía plena adquieren importancia en lo que se refiere a la exigencia de los derechos ciudadanos, tal como ha planteado la hija de Martin Luther King el

día 25 de agosto del 2013, cuando se cumplieron 50 años del famoso discurso de su Padre quien expresaba su insatisfacción en ese maravilloso planteamiento «Tengo un sueño», y que tiene una frase intensa con relación directa al tema que nos ocupa, «la justicia rueda como el agua y la rectitud como una poderosa corriente», y para que eso suceda, en la actualidad requerimos acceso a información, pero no solamente ese tema es clave, existen tres elementos que hacen que la información pueda transformarse en conocimiento:

1. El abanico de oportunidades de información debe permitir a los ciudadanos y ciudadanas tener los elementos suficientes de argumento para desarrollar sus planteamientos. Esto claro está, implica no solamente tener la tecnología que brinde el acceso, sino la formación que permita calificarla y clasificarla.
2. Contar con herramientas de almacenamiento y recuperación, saber con cuales tecnologías contamos para desarrollar estas dos tareas y permitir que los que desean abrir el análisis de temas claves, puedan contar no solamente con el acceso, sino con la adecuada formación para almacenar, recuperar y citar.
3. Es fundamental tener bases de formación para el procesamiento de información, tanto científicas como tecnológicas, el análisis de datos es cada vez más importante para apoyar la toma de decisiones de política, por ende es indispensable desarrollar procesos de formación integral en este tema, además de lograr consolidar grupos multidisciplinarios que puedan abordar los

problemas del desarrollo, plantear opciones y desde esa perspectiva, reducir brechas de inequidad.

Abhijit V. Banerjee y Esther Duflo (2011) plantean en su libro *Repensar la Pobreza*: «La mejor opción para que algún día se acabe con la pobreza se encontrará en el corpus de conocimiento que va creciendo con cada respuesta específica y en el saber que acompaña a esas respuestas.» Y basando el análisis en esa propuesta reciente se incluye a continuación el rol de la educación superior en el desarrollo y la reducción de las brechas de equidad y acceso a la información.

III. Rol de la educación superior en el marco del desarrollo

Las universidades por tradición se han concentrado en formar capital humano, pero paralelo a ello tienen varias funciones que son claves tales como desarrollar tecnologías y métodos para el desarrollo, construir alianzas para que el conocimiento se aplique en los diversos espacios del desarrollo económico, político, social y cultural. Finalmente, en la medida que desarrolle conocimiento apropiado y aplicable para promover el desarrollo podrá incidir en políticas públicas.

Aunque los planteamientos de Abhijit V. Banerjee y Esther Duflo son coherentes con las propuestas planteadas por los especialistas en información y gestión de los conocimientos, los diversos *rankings* universitarios, incluyendo el recientemente publicado de Shanghái, demuestran que en América Latina existe el reto de lograr posicionar a las universidades, debido a que aunque la antigüedad de muchas universidades de

la región supera por cientos de años a muchas de las que están en las 500 primeras posiciones, parece ser que la priorización de la investigación demanda aplicabilidad al desarrollo. Para citar un ejemplo, las investigaciones que hacen Banerjee y Duflo pertenecen a un centro de la Facultad de Economía de una de las diez primeras universidades publicadas en el mencionado *ranking*.

Lo anterior plantea la necesidad de considerar el binomio (Informarse para investigar)*(Investigar para informar), que no es más que potenciar la investigación mediante la fórmula de generar un abanico de acceso, posibilidades de procesamiento y almacenamiento para lograr planteamientos coherentes, y formación para la investigación. La pregunta es ¿Qué papel juegan las bibliotecas en todo esto? En primer lugar, ellas deben facilitar el acceso a ese corpus del conocimiento en todas las áreas, a fin de garantizar que las brechas de la asimetría de acceso a la información se reducen, ello implica hacer de los sistemas bibliotecarios seres vivientes, en constante movimiento y crecimiento, darles un sentido de alta utilidad para las comunidades universitarias ampliadas.

En segundo lugar, deben contar con un servicio que garantice calidad en la utilización, pues en ello descansa el tema del acceso, encontrar soluciones donde no se tienen, y acceso a información cuando no se puede. Finalmente, siendo las universidades públicas instituciones responsables de la gestión del conocimiento, es importante destacar que la información que pueden proporcionar tanto para hacer investigación, como para difundir las investigaciones, hace de los sistemas bibliotecarios una suerte de

grandes avenidas que llevan y traen conocimiento, permiten y facilitan su circulación, para al final de la avenida dar con el destino seguro de lograr reducir la asimetría de acceso a la información, y mediante ello generar desarrollo.

Una nota final

Debido a que la educación universitaria es un bien público, la pertinencia del conocimiento que genera es clave para el desarrollo, pero también es un compromiso con la sociedad que gesta su financiamiento. En ella se generan los procesos de construcción de conocimiento colectivo e individual, que la transforma en una Universidad que aprende y gerencia el cambio. En el caso de la UNAH ha permitido consolidar un sistema bibliotecario que no es solamente una colección de volúmenes en anaqueles, ni tampoco un marco tecnológico de acceso a información, el sistema bibliotecario que se ha diseñado es un conjunto de herramientas de acceso, almacenamiento, potenciales de procesamiento; que articulado con las tres funciones sustantivas que son docencia, investigación y vinculación universidad sociedad, permiten ahondar en la gestión del conocimiento con pertinencia para el desarrollo nacional.

“Yo tengo un sueño”, nos planteaba Martin Luther King hace cincuenta años, la UNAH tiene otro que ha ido poco a poco hacién-

dolo realidad, y es contar con un sistema bibliotecario (híbrido) que permita acceso, almacenamiento, procesamiento y masificación para construir conocimiento, sobre la base de investigaciones pertinentes que promuevan el desarrollo de Honduras.

Bibliografía

Banerjee, A., & Duflo, E. (2011). *Repensar la pobreza, un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Bogotá: TAURUS.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Naciones Unidas, CEPAL.

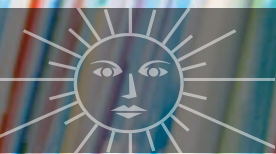
Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Borrador del estudio económico de América Latina y el Caribe*.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2013). *Estudio económico de América Latina y el Caribe, tres décadas de crecimiento desigual e inestable*. Naciones Unidas, CEPAL.

Gómez Minujín, G. (2005). *Competitividad y complejos productivos: teoría y lecciones de política*. Buenos Aires: Naciones Unidas, CEPAL.

Jouravlev, A. (2003). *Acceso a la información: una tarea pendiente para la regulación latinoamericana*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

Montenegro Trujillo, S. (2006). Fundamentos, programas y retos de la sociedad de la información en Colombia. *La Revista del Centro Andino de Altos Estudios-CANDANE*.



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



Explorador académico

Derechos Reservados

Gestores bibliográficos, herramientas de apoyo a la investigación: Citavi

Martha Cecilia García*

Resumen

Se presentan aspectos conceptuales sobre la bibliografía, la normalización y los gestores bibliográficos: programas que manejan bases de datos de referencias bibliográficas obtenidas de diferentes fuentes. El objetivo es conocer las herramientas existentes actualmente que facilitan la recopilación bibliográfica, su importancia y apoyo a la docencia e investigación. Se enfatiza en Citavi un software práctico y fácil de usar que permite rápidamente crear y administrar referencias; es un producto de Swiss Academic Software con la cual la Universidad Nacional Autónoma de Honduras suscribió un convenio que le facilita las licencias del programa de forma gratuita para la comunidad universitaria.

Palabras clave: gestores bibliográficos, referencias bibliográficas, investigación.

Abstract

We present the conceptual aspects about bibliography, standardization and reference managing tools: programs that manage databases of bibliographic references obtained from different sources. The objective is to know the currently existing tools that facilitate the bibliographic compilation, its importance and support in teaching and researching tasks. It emphasizes Citavi is a practical and easy to use software, that allows you to quickly create and manage references, It's a product of Swiss Academic Software with which the National Autonomous University of Honduras signed an agreement that will provide free program licenses for the college community.

Keywords: reference managing software, bibliographic references, research

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología, Sistema Bibliotecario. Coordinadora de Biblioteca Médica Nacional. ceciliagarcia@unah.edu.hn

Introducción

Para fomentar la investigación en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se requiere el empleo de diferentes herramientas que fortalezcan y faciliten esta labor.

En las asignaturas de Metodología de la Investigación o similares, que se imparten en las diferentes carreras de la UNAH; una de las actividades en las que se enfocan es en lo referente a la recopilación de fuentes documentales necesarias para sustentar un tema de investigación, y que la forma de recuperarlas era a través de las llamadas fichas de estudio en sus diferentes modalidades: textuales, de resumen, opinión, directas, indirectas, etc. para luego ordenarlas alfabéticamente por temas, constituyendo una manera eficaz de recuperación posterior.

Con esta información se preparaba la bibliografía, que es una lista ordenada sistemáticamente de los documentos utilizados consultados y/o recomendados sobre un trabajo en especial y que se ordena de acuerdo a una normativa establecida; fundamentándose en el tema con que se trabaja o a los parámetros establecidos por la unidad o institución. Todo ello demanda al investigador, docente o estudiante de un tiempo adicional, pero necesario.

Actualmente la incursión tecnológica facilita esta actividad a través de los gestores bibliográficos o gestores de referencias bibliográficas. Conviene en este punto revisar algunos conceptos:

De acuerdo al IICA/CATIE (2000); La referencia bibliográfica es el conjunto de elementos suficientemente detallados que permite la identificación de la fuente docu-

mental (impresa o no) de la que se extrae la información.

Referencia bibliográfica según Álvarez de Toledo (2012) es un conjunto mínimo de datos que permite la identificación de una publicación o de una parte de la misma (por ejemplo de monografías, publicaciones en serie, artículos, patentes) y todo tipo de contenedor de información.

Para elaborar una referencia bibliográfica es necesario consignar todos los elementos que permitan identificarla de acuerdo con un orden determinado

Los estilos para ordenar los elementos de una referencia bibliográfica son muchos; dependiendo: 1. Del área de estudio o 2. de la normativa establecida por la unidad o institución.

Los estilos más empleados; según la Universidad Autónoma de Yucatán (2013):

1. Normas APA: Asociación Americana de Psicología Es un estilo de publicaciones utilizado por la American Psychological Association (APA), es la principal organización de psicólogos en Estados Unidos, también es utilizada como modelo por muchas otras asociaciones psicológicas del mundo. También se emplea en Educación, Ingeniería y Negocios. Creado en 1929 contempla la estructura de los documentos, longitud, puntuación, abreviaturas, cuadros, partes del manuscrito y citas bibliográficas.

Las normas APA señala que todo lo que no sea propio de los investigadores debe ser citado, escribiendo el autor (autores) y el año de la obra revisada, el que debe coincidir exactamente con la obra que aparece en la bibliografía.

Al final del trabajo debe aparecer en orden alfabético de acuerdo a los apellidos de los autores, la lista de todas las fuentes de información que se citaron en el texto.

Ejemplo: Goleman, D. (2000). La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual. México: Ediciones B.

2. **Vancouver:** En 1978 un pequeño grupo de directores de revistas médicas generales, se reunieron informalmente en Vancouver (Columbia Británica) para establecer las pautas relativas al formato de los manuscritos enviados a sus revistas.

Es el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (Vancouver), cuya finalidad es publicar investigaciones médicas originales, secundarias, redundante o publicadas, cumpliendo con los requisitos de este estilo. Estilo utilizado en ciencias de la salud. El objetivo es tanto científico como ético. URM procura establecer un modo claro, sencillo y pertinente para la distribución de estudios e informes biomédicos. El estilo Vancouver (URM) establece normas y recomendaciones para la publicación de artículos científicos, citas bibliográficas, ediciones, revisiones y para los títulos abreviados de las revistas, que deben ser los del Index Medicus.

Las referencias deben numerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto. Algunas revistas recomiendan a los autores, utilizar números arábigos en superíndice y sin paréntesis. Los títulos de publicaciones periódicas deben ci-

tarse en su forma abreviada, siguiendo las abreviaturas del PubMed Journal Database.

Ejemplo: Goleman D. La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual. México: Ediciones B.; 2000.

3. **ISO:** Es la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) es una federación de alcance mundial integrada por cuerpos de estandarización nacionales de 130 países.

En ellas se establecen el orden de los elementos de las referencias bibliográficas y las convenciones para la transcripción y presentación de la información.

Existen dos tipos de presentación:

Las referencias que van al final de la obra, se ordenan alfabéticamente a partir del apellido del autor, en caso de no tener autor se toma el título de la fuente de información.

Las referencias bibliográficas se ordenan siguiendo la sucesión numérica de las citas en el texto.

Ejemplo: GOLEMAN, David. La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual. México: Ediciones B., 2000. 247p. ISBN 987-9413-36-9

4. **Estilo Chicago:** Estilo utilizado en humanidades. Uno de los estilos bibliográficos más antiguos y más conocidos. Es toda una normativa de estilo de edición, las recomendaciones tratan de puntuaciones, organización del texto, pie de página, notas, citas. El sistema autor-fecha

es utilizado por muchas áreas como las ciencias físicas, naturales y sociales. Las citas están en el texto, por lo general entre paréntesis y con el apellido del autor y la fecha de publicación de la obra citada, así como el número de página si es necesario. Ejemplos de citas bibliográficas con el estilo Chicago se encuentran en Chicago Style Citation Quick Guide. La última edición es la 16 ed. Esta edición tiene recomendaciones para ediciones electrónicas, incluidos ebooks.

Ejemplo: Goleman, David. 2000. La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual. México: Ediciones B.

5. **MLA (Modern Language Association)**

El estilo para documentación es ampliamente utilizado en las humanidades, especialmente en el lenguaje y literatura. En general, es simple y concisa que otros estilos. El estilo MLA tiene características como breves citas entre paréntesis en el texto y una lista alfabética de las obras citadas, que aparece al final de la obra.

MLA style indica no sólo el estilo para hacer las citas sino también el estilo para escribir: tipografía, tamaño, calidad de papel, formato de párrafos, de enlaces, puntuación, especialmente para los escritos de lenguas modernas, crítica literaria, escritos culturales.

Ejemplo: Goleman, David. La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual. México: Ediciones B., 2000. (Impreso)

6. **Estilo Harvard Referencing:** Más que un estilo bibliográfico, Harvard Referencing es una forma de realizar las citas en

contexto y de hacer las correspondientes listas de referencias. Tiene su origen en 1881 en la Universidad de Harvard. Su principal característica es la utilización de las citas en contexto con el formato autor-fecha: (autor, fecha) o autor (fecha), dependiendo de los casos. La lista de referencias se hace al final del documento colocando los autores por orden alfabético y en caso de que un autor tenga diferentes citas, sus referencias van por orden cronológico. Esta forma de hacer las citas se aplicó a la mayoría de los posteriores estilos bibliográficos como MLA y APA.

Ejemplo: Goleman, D. (2000). La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual. México: Ediciones B.

Gestor bibliográfico:

Es una aplicación informática para manejar referencias bibliográficas obtenidas a partir de fuentes de información diversas. Tienen forma de bases de datos personales; así, cada usuario crea, actualiza y mantiene su base de datos bibliográfica según sus necesidades. Alonso Escribano, Blanco Ramos y Sánchez Yague, M. O. (2009).

¿Cómo nos puede ayudar, y por qué utilizar un gestor bibliográfico?

De acuerdo a Cordón-García, Martín-Rodero y Alonso-Arévalo (2009). los gestores bibliográficos, son herramientas que no deben faltar cuando realizamos trabajos académicos, facilitan la recopilación de referencias de artículos, libros, revistas electrónicas y otros textos que leemos; para la creación posterior de las citas y referencias bibliográficas, con el fin de que puedan ser

editadas, impresas o exportadas y hagamos uso de ellas cuando realicemos un trabajo de investigación.

Algunas ventajas:

1. Permiten crear automáticamente referencias bibliográficas, actualizarlas y organizarlas, así como generarlas en diversos estilos bibliográficos.
2. Creación de citas y referencias bibliográficas más fácilmente.
3. Captura automática de la información de las citas directamente de las páginas web.
4. Posibilidad de guardar pdf, archivos, imágenes, links y páginas web completas.
5. Permite anexas notas con la opción de auto guardar.
6. Posee un sistema rápido de búsqueda de citas dentro de las colecciones.
7. Posee un sistema de exportación con una lista de estilos que crece rápidamente.
8. Integración con Microsoft Word y Open Office.
9. Permite crear carpetas para distintas colecciones o trabajos

¿Cuántos hay y cuál elegir?

Existen diferentes gestores bibliográficos unos comerciales, otros de software libre, con características similares.

Los más utilizados por su calidad, prestaciones y las mejoras introducidas en los últimos años son:

- **EndNote:** es gratuito, pero con grandes limitaciones como la disponibilidad de un número máximo de registros (10.000), o un número limitado de carpetas a compartir.
- **Zotero:** es software libre con licencia abierta, lo que garantiza su completo uso y mejora por cualquier persona. Su limitación reside en que al ser una extensión de Mozilla FireFox sólo funciona desde este navegador.
- **Refworks:** requiere suscripción mediante una licencia de pago anual, aunque también está disponible por un período de evaluación de 15 días.
- **Citavi:** Es la herramienta de gestión de referencias para apoyar la investigación en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Según Demasi (2013). Este gestor bibliográfico fue creado en 1995 con el nombre LiteRat en la universidad Heinrich Heine (Düsseldorf, Alemania). Es un producto de Swiss Academic Software .

El programa consta de tres partes: una de ellas es el manejador de referencias, la segunda es un planificador de tareas y la tercera es un manejador de conocimiento (un espacio para anotar, escribir, juntar). Este tríptico es uno de los puntos fuertes del producto, realmente visionario porque unifica el contexto de las referencias bibliográficas (una investigación académica) y las tareas vinculadas en un mismo programa. (Softpedia, 2013). Apoya a través de todo el proceso de investigación: desde la planificación hasta la búsqueda en línea, hasta trabajar con las fuentes y organizar el conocimiento y por supuesto preparar tu manuscrito.

Según Swiss Academic Software (2013), Citavi es un software práctico y fácil de usar que te permite rápidamente crear y administrar referencias, trabajar de manera individual o en equipo, buscar en el catálogo de la biblioteca local, añadir números de su biblioteca favorita de llamadas a los libros que se encuentran en otro lugar, y comprobar la disponibilidad de sus referencias con OpenURL. Detecta automáticamente las bases de datos que su organización ha suscrito y ayuda a su organización el departamento de TI para configurar fácilmente los ajustes administrativos para todos los usuarios.

Como lo expresa Demasi J. (2013). «Es el manejador de referencias más usado en las universidades de habla alemana (Alemania, Suiza y Austria), y se ha expandido a otros idiomas».

Estas son algunas de las características clave de Citavi como es señalado en Softpedia (2013).

- Gestiona referencias
- Búsqueda de más de 4000 recursos en línea
- Administra el texto completo en pdf y mucho más
- Recopila información con el selector
- Organiza el conocimiento
- Planifica tareas
- Colabora
- Crea y da formato a publicaciones
- Agrega referencias al escanear códigos de barras ISBN

- Agrega citas con una pluma de escaneo

¿Cómo obtener una licencia?

La UNAH suscribió un convenio con la Swiss Academic Software creadores de Citavi mediante el cual las licencias son gratuitas para la comunidad universitaria de la UNAH y universidades asociadas al convenio.

Los interesados en obtener la licencia deberán ingresar a la página: <http://www.citavi.com/unah> donde deberá ingresar su nombre, categoría (empleado/investigador o estudiante) y su correo institucional.

Conclusiones

1. La bibliografía es una de las partes medulares para sustentar un trabajo de investigación.
2. Es necesario definir el estilo de ordenamiento de referencias que se usará en un trabajo de investigación, libro, revista etc; de ello dependerá su presentación.
3. Los gestores bibliográficos son valiosas herramientas para apoyar el proceso de elaboración de trabajos de investigación, por lo cual es necesario conocerlos.
4. Citavi es el gestor bibliográfico que se utiliza en la UNAH con varias aplicaciones para apoyar todo el trabajo de investigación.
5. El Sistema Bibliotecario de la UNAH a través de la Biblioteca Virtual y la Biblioteca Médica Nacional, están desarrollando programas de capacitación para los empleados y estudiantes de la UNAH en el uso de Citavi.

Bibliografía

Alonso Escribano M. A., Blanco Ramos, R., & Sánchez Yague, M. O. (2009). *Sistema gestor de referencias bibliográficas y elaborador de bibliografías para Microsoft Word*. Madrid: Universidad Complutense.

Álvarez de Toledo M. L. (2012). *Principales estilos de citas bibliográficas*. Recuperado el 19 de julio de 2013, de <http://www.infobiblio.es/principales-estilos-de-citas-bibliograf%C3%A1ficas>

Cordón-García J. A., Martín-Rodero, H., & Alonso-Arévalo J. (2009). *Gestores de referencias de última generación: Análisis comparativo de RefWorks, EndNote Web y Zotero. El Profesional de la Información*, 18(4):445-454.

Demasi, J. (2013). *Manejadores de referencias: CITAVI*. [Blog de la Biblioteca del IIE]. Recuperado el 20 de julio de 2013, de <http://biblioie.wordpress.com/2011/12/12/manejadores-de-referencias-citavi/>

IICA, & CATIE. (2000). Redacción de Referencias Bibliográficas. En *Normas técnicas del IICA y CATIE* (pp. 46-71). Recuperado el 10 de julio

del 2013 de <http://www.unag.edu.hn/Transparencia%20New/linked/normas%20tecnicas%20iica-catie%20referencias%20bibliograficas.pdf>

Softpedia. (2013). *Descripción de CITAVI: Gestión de referencia y organización del conocimiento*. Recuperado el 18 de julio de 2013, de <http://www.softpedia.es/programa-Citavi-183957>

Swiss Academic Software. (2013). *CITAVI*. Recuperado el 22 de septiembre de 2013, de <http://www.citavi.org/>

Universidad Autónoma de Yucatán, Biblioteca de la Unidad Multidisciplinaria Tizimin. (2013). *Referencias Bibliográficas*. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.tizimin.uady.mx/biblioteca/ReferenciasBibliograficas>

Universidad de Colima. (2011). *Curso básico de exploradores: Manual del participante 2.0*. México: Universidad de Colima. Recuperado el 19 de septiembre de 2013, de http://bvirtual.ucol.mx/exploradores/archivos/busqueda_informacion.pdf

Universidad de Salamanca. (2013). *Bibliotecas*. Recuperado el 29 de agosto del 2013, de <http://bibliotecas.usal.es/?q=gestores-bibliograficos>



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

¿Qué estas buscando?

Todos los Campos

Q. Buscar

Avanzado

Tz'ibal
Naa'h
UNIVERSIDAD UNAH



LILKAYA

Catalogo en línea
BIBLIOTECA

Biblioteca
VIRTUAL



PiXel



LUMINE

www.explorador.unah.edu.hn

Fuentes y recursos digitales de información para la investigación en historia en el repositorio de la UNAH

Olga Marina Coello*

Resumen

La idea de este documento es para que los investigadores, estudiantes y docentes, conozcan el esfuerzo que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través de las Unidades de Información de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología; Sistema Bibliotecario, Unidad Digital de Información, y el Centro de Recursos de Aprendizaje están realizando, para poner a su disposición el servicio de disseminación de los recursos digitales de la producción local y el patrimonio documental de Honduras a través del repositorio institucional Tz'ibal Naah.

Palabras clave: repositorios institucionales; fuentes digitales de información; bibliotecas digitales; bibliotecas virtuales.

Abstract

The idea of this document is for the historians, students and teachers, to let them know the effort of the National Autonomous University of Honduras through the Units of Information of Executive Direction of Technology Management (Library System; UDI-CRA) is carrying out to make an arrangement of its disposition the service of dissemination of the digital resources of the local production and the documentary heritage of Honduran through the repository Tz'ibal Naah.

Keywords: institutional repositories; digital sources information; digital libraries; virtual libraries.

Introducción

Los repositorios institucionales son de suma importancia para las comunidades universitarias, porque de esta manera se da cuenta la comunidad qué tanto se in-

vestiga, se produce y se publica en la institución.

Hemos incluido las diferencias entre las bibliotecas virtuales, digitales y a su vez las diferencias entre lo que es una biblioteca

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnologías (DEGT). Sistema Bibliotecario. Biblioteca Central. olmar@unah.edu.hn

digital y un repositorio para determinar cuáles son los criterios que se siguen para establecer uno u otro, el contenido que se ofrece y el trabajo que las instituciones hacen para que su producción esté disponible al público, a la vez sustentar que en definitiva lo importante es la manera en que el usuario accede a la información de acuerdo a sus necesidades.

Fuentes digitales de información:

- » **Bibliotecas Digitales (BD):** “Biblioteca digital es una colección de información almacenada de tal forma, que mediante el uso del software adecuado, pueda reproducir, emular y ampliar los servicios suministrados por las bibliotecas actuales basadas en el papel y en otros sistemas de recopilación, catalogación, búsqueda y difusión de la información. La biblioteca digital debe suministrar todos los servicios tradicionales de las actuales bibliotecas y explotar al máximo las ventajas del almacenamiento, recuperación y difusión digital de la información”. (Hípola, Vargas-Quesada, & Senso, 2000, p. 6). Un ejemplo de este tipo es la Biblioteca Digital Mundial en www.wdl.org/es.
- » **Biblioteca o Hemerotecas Virtuales:** Son plataformas que ofrecen servicios de información de manera remota, que no necesitan estrictamente un lugar físico para atender a la comunidad de usuarios, ofreciéndoles una gama de opciones de Bases de datos: revistas, libros, y otros. El usuario cuenta con una contraseña de acceso y generalmente son casas editoriales por suscripción a las que el usuario se conecta a cualquier hora y desde cualquier lugar para acceder a la información adquirida por compra igual como si se encontrara dentro de las instalaciones de la biblioteca. Un ejemplo de este tipo es la Biblioteca Vir-

tual de la UNAH. www.bibliovirtual.unah.edu.hn. Si bien es cierto la información se accede en formato digital, esta cuenta con alguna limitación ya que la información solo es para la comunidad a quien se ofrece y se le asigna un usuario para accederla. Sin embargo, esta concepción de Biblioteca Virtual también incluye recursos de acceso abierto como las plataformas de Scielo, Dialnet, Redalyc, etc., para que el usuario en la misma plataforma de la Biblioteca Virtual también acceda a estos recursos, sin tener que visitar los sitios por separado, todas estas plataformas mencionadas como ejemplos de bases de datos de acceso abierto permiten eliminar las brechas del desarrollo científico y posibilita a nuestra comunidad el acceso a información arbitrada y revisada. (Babini, Fraga, & Suber, 2016, p.213).

- » **Repositorios digitales:** Son un medio para: gestionar, almacenar, preservar, difundir y facilitar el acceso a los objetos digitales que alberga una institución. (bpp. Biblioteca Pública Piloto, 22/09/2017).

Importancia de los repositorios

El principal propósito de la creación de los repositorios es la preservación de la historia, y puesto que el espacio en las bibliotecas en la actualidad es tan reducido y además que los presupuestos para la adecuación y climatización de las colecciones para los materiales antiguos también es muy reducido se hace necesario recurrir a estrategias para rescatar y convertir en formato digital los materiales para su conservación. Como conclusión se puede decir que son más las cosas en común que diferencias las que tienen las bibliotecas digitales y los repositorios, en muchos casos varían de nombre pero el fin es el mismo: preservar, conservar, dar acceso a la información.

Tipos de repositorios:

1. Repositorios de Objetos de aprendizaje
2. Repositorios Documentales
3. Repositorios Institucionales

Un Repositorio Institucional universitario es un conjunto de servicios que una universidad ofrece a los miembros de su comunidad para la gestión y diseminación de material digital creado por la institución y los miembros de su comunidad, (Lynch, C., 2003), como se citó en (Carrasco & La fuente, 2010 p.2).

Para ejemplificar la fuente digital con que se cuenta en la UNAH es El Tz'ibal Naah, que de acuerdo a las políticas de su contenido es considerado un repositorio Institucional-Documental, concebido del tipo de repositorio de depósito mediado por lo que puede entenderse que es un archivo donde se deposita el material derivado de la producción científica de la institución y el patrimonio documental, y que cada comunidad que integra el repositorio es el responsable por el contenido que deposita. La Unidad Digital de Información (UDI), establece y sigue las normas y estándares internacionales de digitalización para darle el tratamiento a los materiales antes de su publicación. El repositorio Tz'ibal Naah nace como un proyecto para la conservación y preservación digital del patrimonio documental de Honduras, a raíz de los sucesos acaecidos por el huracán Mitch que ocasionó al país pérdidas humanas, materiales y datos del patrimonio documental del país. (Magda, Sánchez, 19 de sept. 2017). El nombre del repositorio Tz'ibal Naah significa casa de escritura en lengua Maya.

El Tz'ibal Naah forma parte del repositorio Centroamericano, inscrito en el Directorio de Repositorios de Acceso abierto, OpenDOAR, www.opendoar.org/ esto permite

que los documentos publicados en el repositorio sean de fácil recuperación a través de la plataforma de Google.

La visibilidad de los aproximadamente 6,028 registros que integran el archivo del repositorio de la UNAH al 9 de octubre de 2017, se hace por el trabajo de la Unidad Digital de Información (UDI), ente encargado del proceso de digitalización y procesamiento técnico documental con los estándares internacionales para preservar el patrimonio documental de Honduras y el Sistema Bibliotecario, el cual se encarga de elegir parte del material que es y será parte del contenido del repositorio para ponerlo a la disposición de las necesidades de información de cualquier usuario que lo requiera, puesto que el acceso a la información en el repositorio es de formato a texto completo y acceso abierto. Actualmente la mayor parte de la información que se deposita está a cargo de la Unidad Digital de Información, el Sistema Bibliotecario y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).

Contenido digitalizado y disponible en el repositorio de la UNAH

Dada la importancia que la comunidad de la carrera de Historia en la UNAH conozca los recursos digitales disponibles en el repositorio, exponemos brevemente las comunidades y las colecciones que integran el archivo del repositorio.

- » **Colección de bibliotecas especiales:** Está integrada por la subcomunidad del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), con documentos de acceso de temas de seguridad, democracia, paz, y derechos humanos, la colección contiene 139 registros entre boletines de los observatorios de la violencia y libros, esta colección puede ser de utilidad para los

historiadores como una fuente secundaria.

» **Eventos Históricos:** Forman parte de esta colección las noticias de los eventos que han impactado al país, como la crisis del Seguro Social, la elección de la Corte Suprema de Justicia y eventos importantes de la UNAH.

» **La Gaceta:** Las unidades de información de la DEGT (UDI-CRA y SB) tienen el compromiso de dar a conocer el diario oficial *La Gaceta* como una fuente primaria de información para la comunidad de la carrera de Historia en la UNAH; sin embargo, queremos entrar en algunos detalles de la historia del periódico, para ponernos en contexto a lo que nos corresponde, dar a conocer el recurso digital *La Gaceta* incluido en el repositorio, sabemos que inicialmente la gaceta no se editó con ese nombre, según el dato proporcionado por Heliodoro Valle en su obra titulada “La Historia de la cultura hondureña” (p.27), refiere que el 25 de mayo de 1830 se editó el primer periódico que se llamó “Gaceta del gobierno”, el n.º 1 correspondió a ese mes de mayo, pero se dio el fenómeno que se interrumpió su publicación llegando hasta el n.º 13 en julio de 1831. Siguiendo la cronología propuesta por Valle (p. 57) del nombre del periódico oficial de Honduras, se mencionan algunos nombres que ha tenido *La Gaceta*:

1. Gaceta del Gobierno.
2. Conocimiento Oficial.
3. Boletín Oficial del Supremo Gobierno.
4. Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Honduras.
5. Semanario Oficial de Honduras.

6. Termómetro Político Oficial.
7. El Redactor Oficial de Honduras.
8. Gaceta Oficial de Honduras.
9. Gaceta de Honduras.
10. La Gaceta.

Desde el año de 1890 el diario oficial de la República de Honduras se conoce con el nombre de *La Gaceta*.

La Gaceta es la colección más grande en el repositorio con 4,581 registros aproximadamente al 9 de octubre de 2017, son más de 130 años de producción recopilada y disponible a texto completo, esta colección está siempre en crecimiento. La colección aún no está completa por varios factores, el principal factor es que se está trabajando con las gacetas entre el rango del 2017 a 1876, se le está dando prioridad a lo más nuevo y también se toma en cuenta las gacetas que los investigadores necesitan que estén disponibles en el repositorio. Hemos elaborado una tabla con los años de la gaceta que ya están disponibles en el repositorio, fue elaborada revisando la página del Tz'ibal Naah, tomando en cuenta solo el año que está en la lista de las subcomunidades de la gaceta con la intención de identificar porque existen ciertos huecos en la periodicidad, llegando al siguiente análisis: en primer lugar enfatizar que en los años de 1840 y 1841, el periódico se llamó “El Redactor Oficial” estos 2 años del diario no se rescataron completos, es a partir del año 1876 cuando el diario oficial inicia su numeración ininterrumpida hasta la fecha. Exactamente el 25 de octubre de 1876 se publicó la n.º 1 (Magda Sánchez, 9 de octubre, 2017), de 1841 a 1876 hay un desfase de 33 años del periódico que

no tiene visibilidad en el archivo del repositorio, la principal razón es que parte de la información no se tiene, no se ha podido recopilar todos los números de *La Gaceta* antes de 1876, el mensaje que queremos transmitir es que todos los hondureños somos llamados a tener conciencia del valor que tiene el patrimonio documental, que si se tiene conocimiento de la existencia de algún órgano o institución o alguna colección personal que tengan archivos de *La Gaceta* antes de 1876 que aún no forman parte de los contenidos en el repositorio, y que quieran abrir sus puertas, al personal encargado del tratamiento técnico y publicación de *La Gaceta* en el repositorio (UDI-UNAH) para rescatar y preservar lo más posible esta colección. (Ver apéndice 1)

Las fuentes de información que han colaborado para que este proyecto de la preservación, conservación y acceso a *La Gaceta* haya llegado al nivel de crecimiento actual han sido: Colección Hondureña, Sistema Bibliotecario de la UNAH, Biblioteca Nacional de Honduras, Hemeroteca Nacional de Honduras, Centro de Documentación del Banco Central de Honduras, Centro de Documentación de la Escuela para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras, Colecciones privadas de familias hondureñas entre otras. (Magda, Sánchez, 19 de sept. 2017).

- » **Colección de tesis:** formada en la actualidad por la producción científica de los egresados de 2 doctorados, 21 maestrías y 1 carrera de pregrado que corresponde a la carrera de Historia. El total de registros de la colección es de 467 tesis al 9 de octubre de 2017, de las cuales el 2% corresponden a la carrera de Historia con un total de 18 tesis. La política que se sigue para

seleccionar las tesis que forman parte de esta colección es que el 100% de la producción de las tesis de maestrías y doctorados estarán contenidas en el repositorio. El criterio que se utiliza para el proceso de selección de las tesis que formaran parte del repositorio es que contengan un CD, lo que facilita el depósito. El procedimiento es revisar que el CD esté en buenas condiciones para darle continuidad al proceso del depósito. La colección de tesis en el repositorio está en crecimiento lento pero constante, debido a que hay que invertir más tiempo en buscar el material, revisar que la versión digital este en buenas condiciones y si no se dispone de CD, hay que pasarlo a la UDI para su digitalización. A modo de reflexión para los que estamos en esta labor de alimentar el repositorio tenemos la tarea de buscar los mecanismos para incentivar a los egresados de maestría y doctorados para que se involucren como actores activos en el depósito de su tesis en el repositorio, previo a una capacitación por parte de la Biblioteca quien puede incluir un módulo en el programa de Alfabetización Informacional para capacitar en este tema y así facilitar aún más el procesamiento de este material para su visibilidad en el repositorio.

- » **Patrimonio documental:** La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece que “el patrimonio documental guardado en las bibliotecas y los archivos son un elemento muy importante para la memoria del mundo”. Para Foster, et. al el patrimonio documental puede ser “un solo documento, una colección un fondo o varios archivos” (1995. p.6).

Para el caso de la colección del patrimonio documental en el Tz’ibal Naah,

está conformado por Boletines, Libros y Revistas históricas. Esta comunidad a la fecha representa el 4% del total, con una cantidad de 215 registros. Entre los documentos que encontramos en estas subcomunidades podemos mencionar algunos solo para hacernos una idea de los documentos valiosos que están disponibles de Honduras para el mundo.

Patrimonio documental: Colección de boletines

1. Boletín Legislativo: publicado desde el año 1866 al 1870, donde se encuentra información de las actas de sesiones, dictámenes y decretos del Poder Legislativo.
2. Boletín del Correo Nacional de Honduras: Órgano Oficial de la dirección General del Correo, publicado de marzo a diciembre de 1955.
3. Presencia Universitaria: esta iniciativa surgió en abril de 1973.

Patrimonio documental: Revistas

1. 44 volúmenes de la revista *Ariel* publicados en los años (1938-1939; 1941; 1965-1966).
2. 9 volúmenes de la revista *Cultura* (1939-1940).
3. 39 volúmenes de la revista *Esfinge* (1916-1918).
4. 23 volúmenes de la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales de Honduras* (1905-1907; 1927-1928).
5. 12 volúmenes de la *Revista de la Universidad*. (periodo comprendido de enero a diciembre de 1909).

Cronología por fecha de publicación de los libros antiguos

No.	Título	Fecha
1	Pastorela Neptalia	1860
2	Proceso contra el filibustero William Walker	1860
3	Apuntes biográficos del Dr. Reyes	1877
4	Código de procedimientos	1880
5	Código penal	1880
6	Ley de matrimonio civil	1881
7	Decretos gubernativos sobre varios asuntos de interés general	1887
8	Expediente de estudios universitarios del Lic. Tiburcio Carías Andino	1898
9	Nuevo índice archivo de tierras: comprende los expedientes creados desde 1580 a 1901	1901
10	Código civil	1906
11	Teatro Infantil	1909
12	Signos	1934
13	Derechos civiles y políticos de la mujer	1946

6. 22 volúmenes de la *Revista Judicial* (1889-1890).

Todas las colecciones que forman parte del repositorio Tz'ibal Naah son de acceso abierto bajo las licencias de Creative Commons, la licencia que utilizan las comunidades del repositorio es: Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International. Con esta licencia se tiene la libertad de compartir, copiar y redistribuir el material. Los términos de esta licencia son los siguientes:

Attribution: Atribución que significa que se puede usar el material, pero se tiene que dar el crédito al dueño de la obra. **NonCommercial:** No Comercial, usted no puede hacer uso comercial del

material. No-Derivatives: sin derivar significa que, si usted crea un nuevo material a partir de la obra, deberá publicarse y distribuirse bajo la misma licencia de acceso abierto de la obra original.

Conclusiones

El repositorio tiene un componente fuerte en cuanto a la diseminación de la producción científica de la institución, por lo que se debe hacer más la labor de promoción a través de la biblioteca para incentivar su utilización.

Sería interesante se agregar un botón en la página principal del repositorio para que se visualicen las estadísticas de uso.

Para que este repositorio tenga la ruta verde que es lo ideal según muchos expertos del tema, se debe hacer un trabajo arduo con los docentes, Institutos de investigación, egresados de maestrías y doctorados de la UNAH, para que puedan alimentar el archivo con sus trabajos de investigación.

Bibliografía

Babini, D., Fraga, J., & Suber, P. (2006). *Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe*. Colección Secretaría Ejecutiva. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Biblioteca Pública Piloto. (22 de septiembre de 2017). *¿Sabes que son y para qué sirven los repositorios digitales?* Recuperado de <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/categoria-extension-cultural/145-sabes-que-son-y-para-que-sirve-los-repositorios-digitales>

Carrasco, M. H., & Fuente, P. de la. (2010). Preservación digital en el contexto de repositorios institucionales universitarios. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 4(3/4), 1–15. Recupera-

do de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=75362002&lang=es&site=ehost-live>

Creative Commons — Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0. Recuperado de: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Foster, S., Lyall, J., Marshall, D., & Russel, R. (1995). *Memoria del mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Paris: Unesco. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001051/105132SO.pdf>

Hípola, P., Vargas-Quesada, B., & Senso, J. A. (2000). Bibliotecas digitales: Situación actual y problemas. *El profesional de la información*, 9(4), 4–13. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=b-su&AN=5239730&lang=es&site=ehost-live>

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2014). *Repositorio Tz'ibal Naah*. Recuperado de: <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/>

Valle, R. H. (1981). El periodismo en Honduras: (Notas para su historia). En R. H. Valle (Ed.), *La Historia de la cultura hondureña* (p. 25–166). Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.

Apéndice 1

Esta tabla se elaboró revisando la colección de la gaceta en la página del Tz'ibal Naah, para identificar la disponibilidad de la publicación del diario oficial del Gobierno: los años que está representado en color rojo en la tabla aún no están disponibles “pero la UDI sí lo tiene y el usuario solicita un número o año en especial se trabaja y publica” (Magda Sánchez, 9 de octubre, 2017), se lleva un orden de publicación, esto para que nos hagamos una idea de lo que falta por construir, también con la idea de que el usuario de la información sea un actor activo en el rescate del patrimonio.

Tabla 1. Años de *La Gaceta* disponibles en el repositorio de la UNAH a septiembre de 2017

La Gaceta									
1840	1841	33 años	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882
1983	1884	1885	13 años	1890	1891	1892	1993	1894	1895
1896	1897	1898	1899	1900	1901	4 años	1906	5 años	1912
1914	1915	1916	3 años	1920	4 años	1925	1926	1927	1928
1929	1930	4 años	1935	1936	1937	5 años	1943	1944	1945
1946	1947	1948	1949	1950	2 años	1953	1954	1955	1956
1957	1958	1959	1960	1961	1962	3 años	1966	2 años	1969
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	-	-

Apéndice 2

Bibliografía de los trabajos publicados en el repositorio por los estudiantes de historia. El material de esta colección fue seleccionado y depositado con el criterio de docentes de la carrera de Historia de la UNAH. (Magda, Sánchez, 19 sept. 2017).

Amador, E. O., Baca, L. d. S., Pineda Cobos, J. R., Ramírez, J. R., Velásquez Tobar, M. A., & Villeda Padilla, M. O. (2003). *Aproximación histórica del municipio de Tatumbula de 1920-1950*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de: <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/911/2/Ts-00015.pdf>

Amaya Banegas, J. A. (1995). *El papel de los inmigrantes árabes y palestinos en Honduras. 1900-1950*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/987/2/Ts-00010.pdf>

Batres Galeano, S., Natalini de Castro, S., Mendoza Saborío, María de los Ángeles, Zelaya Carranza, S., Hernández Centeno, J. O., Flores Castillo, J. A. Pagán Solórzano, J. (1981). *La Reforma Liberal y el municipio de El Paraíso*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recupera-

do de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/187/2/Ts-00004.pdf>

Esperanza Ferrera, G., Betancourth Oseguera, A., Urtecho López, M. E., & Romero Gómez, E. Y. (1985). *Gobierno del Doctor y General Tiburcio Carías Andino. Marco histórico 1985*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/117/2/Ts-00006.pdf>

Flores, J. A. (1987). *Las luchas obreras en El Mochito (1948-1980)*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/185/2/Ts-00007.pdf>

Gómez García, E. E. *Incidencias de la contrarrevolución Nicaragüense en el municipio de Trojes, departamento de El Paraíso, Honduras*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/249/2/Ts-00002.pdf>

Hernández Centeno, J. O. *Historia de la formación de los partidos políticos de Honduras*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/897/2/Ts-00009.pdf>

- Martínez Banegas, W. A. (1994). *El fracaso del mercado común centroamericano en Honduras. 1960-1970*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/912/2/Ts-00012.pdf>
- Martínez García, S. Y. (2002). *Alzamientos y guerras civiles en la Honduras decimonónica. El caso de Olancho 1864-1868*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/1400/2/Ts-00017.pdf>
- Mossi Sorto, P., & Batres Galeano, S. (1982). *Antecedentes históricos acerca del dominio territorial urbano en Tegucigalpa (siglo XIX)*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/900/2/Ts-00016.pdf>
- Palacios Alvarenga, S. A., & Oyuela Silva, María de las Mercedes. *La Herradura. Su evolución histórica (1985)*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/189/2/Ts-00003.pdf>
- Romero Gómez, E. Y., Betancourth Oseguera, A., Urtecho López, M. E., Aguilar Palma, E., Ferrera, G. E., Rodríguez, J. O., & Sagastume Fajardo, A. S. (1982). *Reforma liberal relaciones iglesia-estado 1887-1901*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/124/2/Ts-00005.pdf>
- Sagastume Fajardo, A. S. (1985). *Tiburcio Carias Andino. Enclave y dictadura 1933-1949*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/140/2/Ts-00008.pdf>
- Sauceda Sandoval, V. (2001). *Doctrina y acción social de la iglesia católica frente al proceso de reforma agraria en Honduras 1960-1975*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/1404/2/Ts-00014.pdf>
- Uitdewilligen, M., & Zelaya C., S. (1984). *Apuntes históricos sobre el Ejército Nacional: 1877-1911 (Tesis)*. Centro Universitario de Estudios Generales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/2788>
- Valladares Coello, O. A. (2006). *El amancebamiento como delito sexual en el siglo XVII en la alcaldía mayor de Tegucigalpa*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de: <http://www.tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/123456789/1407/2/Ts-00013.pdf>
- Vélez O., A., & Herrera, I. (1982). *Historia de la municipalidad de Tegucigalpa: año 1870 -1903*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/2786>
- Ventura Lara, L. R. (2006). *El linaje «de Lara» y el poder en el occidente de Honduras (1580-1838)*. Universidad nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/1410>



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



Patrimonio histórico documental

Derechos Reservados

Resumen del resultado de algunas investigaciones en la Colección Hondureña

Patricia E. Castillo Canelas*

Resumen

Revitalizar la Colección Hondureña es uno de los objetivos planteados por la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (DEGT) para que el acceso a la información sea más eficiente, eficaz y oportuno. Permitiendo a la comunidad en general y los investigadores en particular, participar activamente en el desarrollo cultural, en los procesos de formación y promoción de una cultura investigativa, en la creación, circulación y disfrute de las expresiones culturales de y en todos los sectores. Pero, la oferta bibliográfica y hemerográfica de la Colección Hondureña no ha sido lo suficientemente examinada por estudiantes e investigadores. ¿Acaso no responde a las necesidades de información de la comunidad académica?, o ¿Los académicos desconocen el material existente en la Colección Hondureña?

He aquí un breve resumen de una investigación realizada en la Colección Hondureña.

Palabras clave: historia, colecciones, información

Abstract

Revitalizing the Honduran collection is one of the objectives set by the DEGT so that access to information is more efficient, effective and timely. By enabling the community in general and researchers in particular to participate actively in cultural development, in the processes of formation and promotion of a research culture, in the creation, circulation and enjoyment of cultural expressions in and across sectors. However, the bibliographic and hemerographic offer of the Honduran collection has not been sufficiently examined by students and researchers. Why, does it not respond to the information needs of the academic community, or is it unaware of the existing material in the Honduran Collection?

Here is a brief summary of an investigation carried out in the Honduran Collection.

Keywords: history, collections, information

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología. Fondo Documental Histórico "Manuel J. Fajardo". patricia.castillo@unah.edu.hn

Introducción

Para comprender la realidad social como el resultado de un proceso de construcción socio-cultural e histórico, es necesario aplicar metodologías de estudio a las fuentes, los métodos y a las teorías empleadas en la investigación. En la práctica eso constituye el reconocimiento de que la realidad humana es diversa y que todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen perspectivas distintas, no más válidas o verdaderas en sentido absoluto, sino más completas o incompletas (Casilimas, 2002). Y como parte del proceso de investigación es ubicar, conocer, distinguir y seleccionar las fuentes de información, encontramos que en la Colección Hondureña de la UNAH existe un conjunto de libros, tesis, revistas, diarios, tratados e informes con temáticas análogas en cuanto a la temática, a las épocas que refieren o los autores a la cual pertenecen. En otras palabras, existen en la Colección Hondureña diversas fuentes y temas de estudio para comprender el proceso de construcción de nuestra realidad. El presente estudio es el resultado de la búsqueda de información en dicho centro y una invitación a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes e investigadores) a utilizar esa gran variedad de temas para que de manera científica, objetiva y exacta podamos reconstruir el pasado bajo nuevas perspectivas.

Presentación

Ante la falta de conocimiento científico sobre la realidad nacional, la UNAH que había inaugurado el sistema bibliotecario en 1970, procedió a recopilar obras de autores nacionales y formar una sala anexa a la biblioteca central pero especializada en el proceso formativo del Estado hondureño y su relación con el resto del mundo. Es así que en 1975 y con unos 3 mil ejemplares

inicio actividades la Colección Hondureña. Han transcurrido 45 años y ha incrementado su acervo, ahora cuenta con más de 18 mil libros, tesis, periódicos y revistas. En sus estantes se encuentran autores nacionales y extranjeros que se han dado a la tarea de escribir sobre el pasado y presente de Honduras, de su gente, sus costumbres y las diferentes relaciones. Sin embargo, aún falta mucho por escribir. Es por eso que las autoridades de la DEGT buscan transformarla en un Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI) donde la comunidad universitaria en general y los investigadores en especial, puedan llevar a cabo su quehacer investigativo. Como una muestra de la información que podemos encontrar en la Colección Hondureña, se presenta a continuación algunas historias de nuestra historia, escogidas al azar sin un orden establecido. La primera es una serie de datos vinculantes entre los personajes involucrados en las relaciones comerciales y políticas de un producto que desde finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX influyó en nuestra economía y nuestra política: el banano. El segundo tema considerado es una serie de entrevistas que la revista Alcaraván realizara a varios intelectuales de la época sobre la cultura y el desarrollo de la investigación en nuestro país, vemos en sus respuestas que la cuestión aún requiere atención y apoyo por parte de las autoridades. He aquí tales historias.

A. Bananos en conflicto: actores involucrados en el proceso, intrigas y sobornos.

A 40 años de finalizar siglo XIX y hasta un poco más de la mitad del siglo XX la industria bananera jugó un papel importante en la vida social, política y económica del país. En el proceso, se vieron involucrados muchos personajes, ¿quiénes fueron y cuál fue su relación en el proceso de producción, comercia-

lización y obtención de grandes beneficios para las compañías en detrimento de las arcas estatales y de los productores locales? Veamos.

a) El inicio 1860 -1900

Los primeros habitantes orientaron sus actividades económicas al cultivo del banano, el cual trasportaban en barcas a través del río Cangrejal hasta la costa para negociarlo con los compradores extranjeros. Durante el traslado, la calidad de la fruta se degradaba resultando una pérdida para los productores locales llamados poquiteros. Ante esta situación y por las exigencias del mercado, para asegurar volumen y calidad del producto, las compañías que contaban con capital, tecnología y nexos comerciales, decidieron sembrar, cultivar y exportar los bananos. Para 1901 las compañías se habían establecido en la costa norte hondureña (La Ceiba, Tela, Trujillo, El Progreso...), y para 1904 el gobierno les había otorgado grandes concesiones para explotar dicha zona, lo que incluía la canalización de los ríos para que pudieran navegar pequeñas embarcaciones cargadas de fruta; el



Poquiteros transportando bananos por el río Cangrejal a finales del siglo XIX. Canelas, 2009: 138

uso de todos los recursos naturales; la construcción de líneas férreas. Además de la importación libre de impuestos municipales y fiscales de maquinaria, equipo, útiles, enseres y accesorios. El poder económico adquirido por las compañías bananeras se incrementó al diversificar sus inversiones para satisfacer la demanda local y regional, impactando en el crecimiento poblacional y la ampliación del espacio habitado. En 1899 los hermanos sicilianos Joseph (alias el rey del hielo), Félix y Lucca Vaccaro, su cuñado y yerno Salvador D'Antony comenzaron importando bananos desde La Ceiba, Honduras para su posterior venta en Estados Unidos. Así nació la Vaccaro Brothers and Company. Con las ganancias obtenidas en esos primeros años adquirieron un buque refrigerado para evitar que la fruta se deteriorara durante el traslado hacia los Estados Unidos. Una vez establecidos en La Ceiba, adquirieron varias hectáreas de tierra y surge la Standard Fruit Co. de la fusión entre la Boston Fruit y la Tropical Trading & Transport Co. Para 1922 la compañía pasó a llamarse Standard Fruit & Steamship Company, entre 1964-1968 fue adquirida por Castle & Cooke Corporation, y a partir de 1991 es conocida como Dole Food Company.

La corporación agrícola norteamericana Hubbard Zemurray Steamship Company operó en Honduras desde 1911 hasta 1929 cuando se convirtió en la Cuyamel Fruit Company. Adquirida posteriormente por la United Fruit Company para finalmente operar como Chiquita Brands International. La Chiquita Brands Int. Inició en 1851 como Castle &

Cooke, una corporación fundada por Samuel Northrup Castle (1808-1894) y Amos Starr Cooke (1810-1871), como una tienda especializada en herramientas agrícolas, equipos para el hogar, venta y distribución de medicina, e inversiones agrícolas (especialmente azúcar) en Hawaii.

b) La consolidación 1900-1929

Las compañías fruteras dominaron la vida social, política y económica del país, desde sus inicios obtuvieron grandes concesiones a cambio del respaldo financiero a los gobiernos de turno. La zona norte atrajo gran cantidad de migrantes por la diversidad de empleos generada. Debido a la crisis mundial, las fruteras acapararon el mercado interno diversificando sus actividades:

La Standard Fruit Company (1899) y subsidiarias

- Standard Fruit Co.: sección teléfonos, telégrafos y marítima.
- Aguan Valley Co. (1920): agricultura, ganadería, títulos de tierra, fabricas, equipo agroindustrial.
- Compañía Industrial Ceibeña (1903): suministro de agua y electricidad. (1916) cervezas, gaseosas, hielo
- Cervecería Hondureña, S.A. (San Pedro Sula)
- Honduras Sugar & Distilling Co. (1914-1934): ingenio Montecarlo: azúcar, licores, alcohol.
- Fábrica Lempira (1917): jabones, manteca de cerdo, perfumes.

- Fábrica de manteca La Blanquita.
- Banco Atlántida, S.A. (1913 La Ceiba con Carmelo y Vicente D'Antony, Presidente y Vicepresidente respectivamente) agentes prestamistas del gobierno.
- Hospital Vicente D'Antoni (1924).
- Comisariatos.

La United Fruit Company (1899) y subsidiarias:

- Tela Rail Road Co. (1913): sección teléfonos, telégrafos, cables y la marítima "Elders & Fiffes".
- La Gran Flota Blanca (servicio de transporte de pasajeros y carga).
- Tropical Radio Telegraph Co.: sección Honduras.
- Tropical Radio Corp.: estación Radial HRB-Tegucigalpa.
- Trujillo Rail Road Co.: sección telégrafos, teléfonos y cables.
- Comisariatos.

La Cuyamel Fruit Company (1911) y subsidiarias

- Sugar Co. (1922).
- Cuyamel Fruit Co.: sección telégrafos, teléfonos y cables.
- Compañía Agrícola de Sula y Ferrocarril Nacional.
- San Pedro Light & Power Co. (1909).
- Planta Eléctrica Inc. (1921)

- Public Utilities Honduras Corp. (1929): energía eléctrica para San Pedro Sula.
 - Comisariatos.
- c) Entre guerras civiles y golpes de Estado 1929-1975.

Las tácticas empleadas por las bananeras para obtener beneficios en la reducción de impuestos de exportación y concesiones era ejercer presión sobre los gobiernos a través del despido masivo de trabajadores, la reducción de importaciones, el soborno a funcionarios gubernamentales y la denuncia pública de esos funcionarios y comerciantes involucrados en actos ilícitos. Estas presiones debilitaron la economía y aumentaron la inestabilidad social-económica y política del país.

- » Fue así que Samuel Zemurray financió la revuelta de Bonilla en 1910 para que este pudiera regresar a la presidencia en 1912, resulta que además de facilitarle la compra de un barco de segunda, lo ayudó a contratar mercenarios para invadir las Islas de la Bahía, La Ceiba y Trujillo. Luego del triunfo de Bonilla, el gobierno otorgó a la compañía 19 mil hectáreas de tierra, la habilitación del puerto de Omoa y la concesión para construir unos kilómetros de vía férrea para conectar las poblaciones de la región.
- » Posterior a la revuelta de 1919, el General Rafael López Gutiérrez se hace cargo de un gobierno altamente endeudado, por lo que se ve obligado a firmar con Zemurray un contrato que, entre

otros puntos lesivos, eliminaba la obligación de mantener lotes alternos en posesión del Estado. Lo que facilitó el surgimiento de la compañía Agrícola de Sula (subsidiaria de las compañías de Zemurray). Este contrato conocido como contrato de anticresis consiste en que el acreedor entra en posesión de un inmueble del deudor, con el derecho de percibir los usufructos del inmueble hasta la cancelación de la deuda que en este caso sería en 1930.

- » En 1924 la United Fruit Co. financió la campaña electoral de Tiburcio Carías Andino, logrando que alcanzara el poder en 1933.
- » En mayo de 1954 los trabajadores bananeros empleados de la Standard Fruit Co. y de la Tela Railroad Co. subsidiaria de la United Fruit Co. inician una huelga que duro varios meses, ocasionándoles grandes pérdidas. Así surgió el movimiento obrero, con la exigencia de negociación de contratos colectivos de trabajo y mejora en las condiciones de trabajo necesarias para producir, cosechar, empacar y transportar los bananos.
- » El 6 de junio de 1971 asume la presidencia Ramón Ernesto Cruz hasta el 4 de diciembre de 1972 cuando Oswaldo López Arellano lo destituye mediante golpe de Estado. Poco tiempo después es señalado por la Comisión de Valores de Estados Unidos de haber recibido un soborno junto con su Ministro de Economía Abraham Bennaton Ramos de 5

millones de lempiras. López Arellano fue sustituido por Juan Alberto Melgar Castro el 22 de abril de 1972, hasta el 7 de agosto de 1978 cuando una Junta Militar se hace cargo del Gobierno.

- d) Personajes involucrados.
Algunos actores externos:

- » Elihu Menashe Blachowitz o Eli M. Black (1921-1975), nació en Polonia, graduado en la Universidad de Yeshiva (1940), rabino judío ortodoxo, con experiencia en negocios financieros y de inversión con Lehman Brothers, en la Corporación de Valores de Estados Unidos y en American Seal-Kap Company. Empresas que fueron fusionadas por Black para operar con el nombre de AMK hasta 1970 que se fusiona con United Fruit Company adoptando el nombre de United Brands. En 1975, la Comisión de Valores y Cambios (SEC en inglés) dio a conocer que Black había ofrecido un soborno de \$ 2.5 millones al presidente hondureño Oswaldo López Arellano con el fin de obtener una reducción de los impuestos sobre las exportaciones de banano. Ante los muchos problemas financieros y judiciales que enfrentaba, en febrero de ese año Black se suicidó lanzándose del piso 40 del edificio PanAm en Manhattan.

- » Schmucl Zmurri es Samuel Zemurray (1877-1961) alias Sam the banana man, originario de Kishinev, Besarabia (Rusia). Con apenas 14 años de edad, su familia emigró hacia Estados Unidos y a los 18 años sin una educación formal, se dedicó a la compra-venta de los bananos madurados en los buques de car-



Fundadores de la Vaccaro Brother & Co. Sánchez, JP: 1994



Samuel Zemurray. *La Tribuna* 25 mayo 2014.

ga que llegaban a Mobile, Alabama desde Honduras. Años más tarde, siendo ejecutivo de la United Fruit Company adquirió en 1910 unos 20 Kilómetros de tierra a lo largo del río Cuyamel en Honduras con el objetivo de fundar una compañía para la exportación del banano la que organizó en 1911 con el nombre de Cuyamel Fruit Company.

- » Lorenzo Dow Baker (1840-1908) marinerero con rango de capitán y mercader, asociado con su cuñado Elisha Hopkins formaron en 1881 L.D. Baker & Company. En 1885 se unen con Andrew W. Preston para formar la Boston Fruit Company. Tras varias asociaciones posteriores, en 1899 surgió la United Fruit Company, ahora Chiquita Brands International.
- » Minor Cooper Keith (1848-1929), hijo menor de Minor Hubbel Keith y Emili Miggs. Empresarios estadounidenses con intereses en negocios ferroviarios, comerciales y marítimos personajes de gran influencia en Centroamérica. En 1870 el presidente Tomás Guardia de Costa Rica contrató a Keith y su tío Henry Meiggs para la construcción del ferrocarril desde puerto Limón hasta la capital San José, la obra concluyó en 1890. Fundó en 1899 la United Fruit Co. Minor se casó con Cristina Castro en 1883, la hija del presidente costarricense José María Castro. Junto con André W. Preston organizaron la United Fruit Co. (UFCo)
- » Joseph (1855-1955), Lucca (1858-1936)¹ y Félix (1866-1943) Vaccaro; Vicente (1884-1918), Carmelo () y Salvador D'Antoni (1874). Dedicados al negocio de compra-venta de mercancías, transformaron en 1899 la Vaccaro Bros. Society en Vaccaro Brothers & Co. iniciaron con la exportación de bananos en 1892. A partir de 1899 se establecieron en La Ceiba, Honduras utilizando la ruta La Ceiba-Balfate-Estados Unidos. A partir de 1903 durante la administración del general Manuel Bonilla obtuvieron grandes concesiones para



Lee Christmas (izq) y Guy Molony en Nueva Orleans durante los "años gloriosos". Yuscarán, 1995

explotar de manera masiva el rubro del banano, en La Ceiba. Desde 1924 la compañía se conoce como Standard Fruit Company.

- » Hillyer V. Rolston comisionado de Zemurray y vicepresidente de la Cuyamel Fruit Company, accionista de la United Fruit Co. y autor de la carta Rolston escrita el 20 de julio de 1920 dirigida a Zemurray. Que entre otras cosas expone lo siguiente: «debemos producir un desgarramiento en la incipiente economía de este país, para aumentar sus dificultades, y se faciliten nuestros propósitos. Debemos prolongar su vida trágica, tormentosa y revolucionaria, el viento solo debe soplar a nuestras velas, y sus aguas humedecer no más que nuestras quillas. Estamos pues en el punto de partida, tú [Zamuray] conoces mejor los hombres que yo. A tu llegada te mostraré una lista de las tierras que debemos obtener, si

¹Los hermanos José y Lucca Vaccaro y los D'Antony nacieron en Sicilia, Félix Vaccaro nació en New Orleans. Salvador D'Antony se casó con Mary Vaccaro la hija de José Vaccaro.

es posible, de inmediato; debemos parar el Goodel en “El Bográn state, vamos a forjarnos un plan bien estudiado para su desarrollo”» (#182, 1949).

- » León Winfiel Christmas es Lee Christmas (1863-1924) autodenominado General. Involucrado en la revuelta que gracias al apoyo del departamento de Estado de Estados Unidos reinstauro en la presidencia al General Manuel Bonilla. Christmas conoció a Bonilla en Nueva Orleans cuando éste intentaba comprar armamento y reclutar mercenarios que le ayudaran a recuperar el poder. El 1 de enero de 1911 Christmas desembarcó en Roatán. Posteriormente asistió a la proclamación presidencial de Bonilla. Fue Director de Policía en Tegucigalpa con el rango de Coronel.



Lowell Yerex (1895-1968) *El Cronista*. Tegucigalpa n.º 5435, año XXI, 29 agosto 1932

- » Guy Molony (1884-1972) alias “machine gun” originario de New Orleans. A temprana edad se unió al ejército británico donde adquirió destreza en el manejo de armas. Su carrera militar lo llevó a Sudáfrica, Filipinas y a la Nicaragua del presidente José Santos Zelaya. Allí se entera que en la vecina Honduras, Christmas está organizando un ejército para controlar la zona norte y derrocar al presidente hondureño. Molony se trasladó a Belice para unirse a la fuerza expedicionaria Bonilla-Christmas.
- » Lowell Yerex (1895-1968) piloto de la Real Fuerza Aérea británica durante la primera Guerra Mundial, de origen neozelandés, llegó a Honduras con una avioneta marca Stinson, con la que negoció con el gobierno hondureño el traslado no solo del

correo, sino también de sus funcionarios, así logró acumular capital y en 1931 fundó la empresa aérea TACA, en 1933 ya contaba con 3 aviones. Entre 1932-33 una nueva guerra civil se desarrolla en Honduras y el apoyo de Yerex y sus aviones a Tiburcio Carías Andino fue decisivo. En 1945 Yerex se traslada a El Salvador y TACA se transforma en SAHSA.

- » BERI (Business Environment Risk Index). Organismo privado encargado de elaborar informes económicos y financieros de distintos países para inversionistas estadounidenses, en 1980 realizó un estudio sobre la situación socio-política de Honduras dándole un puntaje de 45 (mucho riesgo) y que posiblemente descendería hasta los 38 puntos (alto riesgo) debido al crecimiento poblacional, la corrupción, el atraso en la

reforma agraria. Y como factores externos de alto impacto, señaló la situación en Nicaragua y El Salvador. Concluye el informe diciendo que en Honduras no existe una concentración extrema de riqueza, que el gobierno y el ejército no está controlado por unas pocas familias, que el sindicalismo no es muy fuerte, y que los intelectuales y las instituciones pueden adaptarse al cambio (PU #65 año 8 junio 1980).

Algunos actores nacionales:

- » Manuel Bonilla Chirinos (1849-1913). General de División y político, Vicepresidente (1894), Presidente de la República (1903 y 1907) y (1912 a 1913). A pesar que en las elecciones de 1902 Bonilla Chirinos había obtenido mayoría de votos, el Congreso Nacional presionado por el presidente saliente Terencio Sie-

rra, entregó el poder a Juan Ángel Arias Boquín. Por lo que Bonilla se autoproclamó Presidente e inició una revuelta el 12 de abril de 1903, el conflicto duró varios años. Pero en 1911 las tropas de Bonilla, con el apoyo financiero de Samuel Zemurray, invadieron Roatán, Puerto Cortes y La Ceiba. El gobierno de Estados Unidos intervino en la solución del problema y así concluyó el episodio bélico con la firma del tratado Paredes-Knox y la instalación de Francisco Bertrand como presidente de la República. El gobierno de Bonilla se identificó con los intereses económicos y políticos de Estados Unidos y las compañías bananeras obtuvieron generosas concesiones en la costa norte.

El estado de paz no duró pues en 1919 siendo aún presidente Francisco Bertrand, se propagó el rumor de manipulación electoral. Por lo que Gregorio Ferrera y Vicente Tosta se levantaron en armas. Luego vino la elección presidencial de Rafael López Gutiérrez (1920-1924), pero tras violentar la Constitución para perpetuarse en el poder, un nuevo conflicto aparece ahora protagonizado por Tiburcio Carías Andino, Policarpo Bonilla y Juan Ángel Arias. Carías llega al poder en 1933 (financiado por la UFCO).

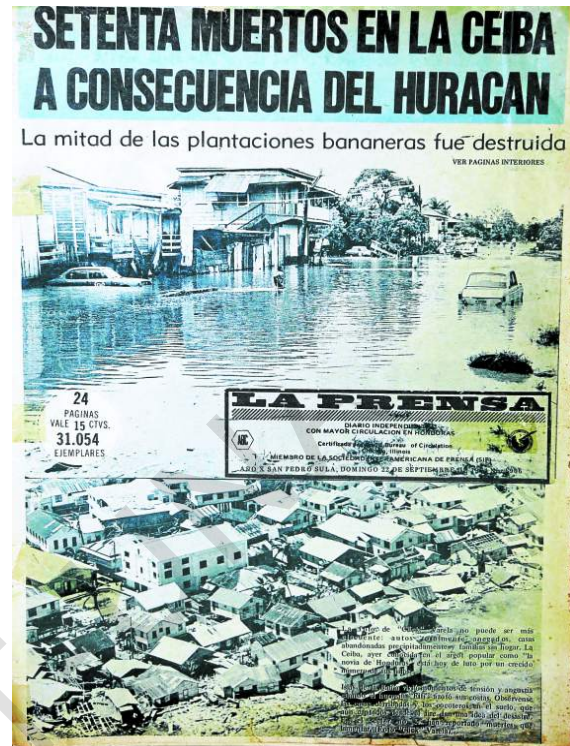
- » José Abraham Bennaton Ramos, Ministro de Economía señalado junto al Jefe de Estado Oswaldo López Arellano, por la Comisión de Valores y Cambios y la United Brands Co. de estar involucrados en un soborno por \$2.5 millones. Aunque el hecho no se comprobó ante la negativa de ambos funcionarios de autorizar al Swiss Credit Bank of Zurich diera in-



Noticias del soborno bananero. Diario *La Prensa*, San Pedro Sula. 11 de abril 1975.

formación sobre los fondos transferidos por la UBCo. Pero los hechos fueron los siguientes:

- El 25 de agosto de 1975 Bennaton Ramos salió de Honduras rumbo Guatemala - Londres y Zúrich, Suiza.
 - El 3 y 4 de septiembre se reunió con John Taylor del Cedit Bank of Suiza (en esa fecha se hizo una transferencia del Chase Manhattan Bank de Paris por \$ 1,250,000.00 al banco suizo)
 - Bennaton Ramos regresa de Suiza el 6 de septiembre rumbo Paris – Londres
 - El 8 del mismo mes parte de Guatemala llegando a Honduras el 10 de septiembre.
 - El 11 de noviembre del mismo año se emite decreto prorrogando por 6 meses las concesiones. El 19 de marzo de 1975 se emite una segunda prórroga y una nueva transferencia se realiza. El resultado político fue la caída del General Oswaldo López Arellano y el arresto de Bennaton Ramos.
- » Oswaldo Enrique López Arellano (1921-2010), militar, político y empresario. Miembro de la Junta Militar de Gobierno (1956-1957), Jefe de Estado (1963-1965), Presidente de la República (1963-1971 /1972-1975). Partícipe del golpe de Estado contra Julio Lozano Díaz en 1957, golpe de Estado contra Ramón Villeda Morales en 1963 y en 1972 contra Ramón Ernesto Cruz. Tras el escándalo del soborno y corrupción es sustituido por Juan Alberto Melgar Castro.



Noticias del Huracán Fifi. Diario *La Prensa*, San Pedro Sula. 22 de septiembre de 1974.

- » Juan Alberto Melgar Castro (1930-1987) asume el poder luego al derrocamiento de OLA el 19 de mayo de 1975. Durante su gobierno, mediante acuerdo ejecutivo se creó el Consejo Asesor para regular y controlar la política bananera nacional, en 1978 se vio obligado a dejar el poder por acusaciones de corrupción y actividades ligadas al narcotráfico contra altos oficiales del ejército, por miedo al apoyo brindado a nuevos partidos políticos y por no tomar en consideración las recomendaciones del Consejo Supremo.
- » La Comisión Investigadora del soborno concluyó que: 1) es cierto que la United Brand sobornó por lo menos a un alto funcionario del go-

bierno por 5 millones de Lempiras; 2) la iniciativa del soborno provino de la compañía bananera; 3) el propósito del pago pretendía una reducción del impuesto a la exportación del banano, una prórroga a las concesiones de la Tela Rail Road Company subsidiaria de la United Brand; 4) el Licenciado Abraham Bennaton Ramos es responsable de haber negociado el soborno y de haber recibido la mitad del mismo; 5) la Comisión de Valores y Cambios de USA (SEC) y la United Brands Co. coinciden y señalan al ex jefe de Estado Oswaldo López Arellano como la persona que hizo originalmente la propuesta del soborno, sin embargo esta Comisión no pudo comprobar si el General fue sobornado; 6) tanto el General como el Licenciado Bennaton Ramos se negaron a autorizar el poder para solicitar información en el Swiss Credit Bank of Zurich sobre la transferencia de fondos de la United Brands Co. (ob,cit:15 mayo 1975).

- » Corporación Hondureña del Banano (COHBANA); creada mediante decreto Ley 270 del 21 de octubre 1975, institución autónoma creada con el objetivo de formular y ejecutar una nueva política bananera. Debía encargarse de que las transnacionales bananeras respetaran la soberanía y se ajustaran a las normas de coparticipación dentro de la economía nacional. Fue otro fracaso del gobierno.
- » Un actor inesperado: el huracán Fifi. Entre el 18 y 19 de septiembre de 1974 el huracán Fifi, que inició como una onda tropical en el nororiente del mar Caribe, impactó sobre extensas zonas del territorio hondure-

ño especialmente en la costa norte ocasionando grandes pérdidas en los campos bananeros, destruyendo las plantaciones e instalaciones de las compañías, dejando a miles de trabajadores sin empleos. Choloma, Cortés, Omoa, Tela y San Pedro Sula reportaron severos daños quedando la zona destruida y sumida en la pobreza. Miles de familias hondureñas fueron reasentadas y organizadas por el Instituto Nacional Agrario en 1975 (como un grupo denominado Empresa Asociativa Campesina de Isletas) en tierras abandonadas por la Standard Fruit Co. Las tierras afectadas por el huracán Fifi fueron rehabilitadas por el gobierno y finqueros nacionales a cambio de exenciones fiscales.

B. Entrevista a intelectuales, revista *Alcaraván*

La revista *Alcaraván* era un semanario crítico, intelectual, de información y difusión de artículos y comentarios sobre la realidad nacional. Sus dirigentes buscaban caracterizar los fenómenos sociales, la problemática literaria y cultural del país. En los años 1979, 1980 y 1981 realizaron una serie de entrevistas a los intelectuales y escritores Ramón Oqueli, Marcos Carías, Víctor Meza y Clementina Suarez sobre el proceso investigativo de la realidad nacional y el desarrollo de la cultura. Fueron varias interrogantes las que se plantearon, pero se reproducen las relacionadas a los temas ya indicados.

- a) Ramón Oqueli (1934-2004): abogado, ensayista, bibliógrafo, investigador, catedrático universitario, historiador; premio de estudios históricos *Rey Juan Carlos I* (1989) y Corona de Oro de la FMHH (2002).

¿Qué avances se han producido en la investigación histórica en Honduras?

- » «Hace más de medio siglo, Paulino Valladares reconoció el mérito de quienes se dedicaban a la indispensable tarea de recopilar material histórico e instó al Estado a impulsar esta activad. Desgraciadamente el propósito no se cumplió y todavía hoy sufrimos hechos tan vergonzosos como el que no podamos consultar en nuestro país la colección completa de *La Gaceta*. Pese al descuido oficial, hay un interés creciente por la temática histórica como se evidencia en la aceptación que tienen las ediciones conmemorativas que periódicamente ofrecen los medios de comunicación o las divulgaciones de columnistas especializados... Desde el punto de vista investigativo, se pueden mencionar los trabajos de Guillermo Molina Chocano, José Reina Valenzuela y Mario Argueta sobre la Reforma Liberal; la dedicación de Mario Posas y Víctor Meza al surgimiento de los movimientos obreros; de José Guevara Escudero en Nueva York sobre tenencia de la tierra... En la memoria y sus consecuencias, Marcos Carías Zapata revive el pasado colonial, a la vez que hace un análisis de las instituciones sociales heredadas» (#1 julio 1979 pg. 27-28).
- b. Marcos Carías Zapata (1938): escritor, historiador, filósofo, catedrático universitario, director de la Academia Hondureña de la Lengua. Premio *Itzammá* (1984), de literatura *Ramón Rosa* (1996), *José Trinidad Reyes* (1993) UNAH.

¿Cómo casan tus intereses de historiador con tu obra narrativa?

- » «No veo ningún conflicto. Como decía Unamuno, todo es novela, la Biblia, El capital, Shakespeare, la Enciclopedia Británica y la historia de Mommsen² sobre el imperio Romano. Claro que Unamuno le daba al termino novela el más alto sentido de creatividad humana, sin ningún retintín despreciativo. Lo digo para que no se escandalicen algunos, sea por la Biblia o El capital. Toda buena obra de historia necesita de arte narrativo, y toda novela necesita de ciencia.» (#3 abril 1980 p 23).

c. **Víctor Meza López (1945):** ensayista, crítico, político, catedrático universitario, director de la Editorial Universitaria, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-UNAH, en 1980 fundó el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

¿Ha habido a tu juicio algún avance significativo en el campo de la investigación social e histórica en Honduras?

- » “Es indudable que sí. En la última década ha aparecido una nueva generación de jóvenes investigadores y cuentistas sociales, casi todos ellos graduados en universidades del extranjero, que han significado un aporte al campo de investigación social e histórica en el país. Muchos de sus trabajos de tesis representan valiosas investigaciones sobre nuestra realidad y merecen ser publicados. También, justo es decirlo, algunos investigadores extranjeros

²Theodor Mommsen (1817-1903), escribió La Historia de Roma entre 1854 y 1856 con la que ganó el nobel de literatura

que han residido o residen en nuestro país han realizado importantísimas aportaciones al mejor conocimiento de nuestra sociedad y su historia. Podría mencionar, a riesgo de quedarme corto, a compañeros como Antonio Murga, Daniel Slutzky y otros” (#6 enero 1981 p 53-54).

d. Clementina Suarez (1902-1991): escritora, poetisa, pintora.

¿Qué opinión te merece la política cultural del gobierno?

- » «Es que no hay política cultural. Al gobierno no le interesa ninguna política cultural. Los puestos los da por favoritismos y para que cobren los sueldos. Al que le interesa hacer algo, que se olvide, porque allí no se puede hacer nada. Nombran a la gente más inepta. No conozco hasta hoy ningún empleado del gobierno que tenga el mínimo interés por las cosas culturales. Hay un Ministerio de Cultura que es completamente inoperante. Allí unos se doblaron por ganar un puesto y otros se resignan a estar sentados...y los altos funcionarios que ni hablan, entran, salen y se van. Son miles los que se gastan y no hay ningún movimiento cultural. El que quiera hacer algo a través del Estado, no podrá hacer nada. (#9 septiembre 1981 p 21;26)»

Bibliografía

Alvarado, N. E. (1967). *La revolución del 19*. Tegucigalpa, Honduras: Imprenta Bulnes.

Bussines Enviroment Risk Index. (junio, 1980). Informe sobre Honduras. *Presencia Universitaria*, 8 (65),15.

Canelas, D. A. (2009). *El estrangulamiento económico de La Ceiba, 1903-1965*. Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.

Carías, M. (abril, 1980). Unas cuantas preguntas a Marcos Carías. *Revista Alcaraván*, (3), 23.

Casilimas, C. S. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores.

Cohen, R. (25 de mayo de 2014). La vida de Samuel Zemurray. *Diario La Tribuna*. Tegucigalpa, Honduras.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-UNAH. (mayo, 197-). El enclave bananero hondureño. *Presencia Universitaria*, 1(2), 5-6.

Kepner, C. D., & J. H. (1949). *Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe*. México, D.F.: Ediciones del Caribe.

La mitad de las plantaciones bananeras fueron destruidas. (22 de septiembre de 1974). *Diario La Prensa*. San Pedro Sula, Honduras.

Las compañías bananeras y el Decreto 253. (enero, 1977). *Presencia Universitaria*, 4(27),16.

Meza, V. (enero, 1981). Preguntas a Victor Meza. *Revista Alcaraván*, (6), 53-54.

Noticias del soborno bananero. (11 abril de 1975). *Diario La Prensa*. San Pedro Sula.

Oqueli, R. (julio, 1979). Cinco preguntas a Ramón Oqueli. *Revista Alcaraván*, (1), 27-28.

Rosa, T. d. (febrero, 1972). Las sociedades fruterías, instrumento de los Estados Unidos. *Extra*, 7(79), 45-48.

Rolston, H. V. (20 de octubre de 1949). Carta Rolston. *Vanguardia*, (182).

Sánchez, J. P. (1994). *95 años después, breve historia y antecedentes de Standard Fruit de Honduras, S.A*. La Ceiba, Honduras: Copias y Más.

Selser, G. (1971). *Honduras, república alquilada*. México, D.F.: Mx-Sur.

Suárez, C. (septiembre, 1981). Quiero hablar de la lucha que yo he emprendido toda mi vida. Revista *Alcaraván*, (9), 21-26.

Valeriano, E. F. (1987). *La explotación bananera en Honduras*. Tegucigalpa: Universitaria.

Yuscarán, G. (1995). *Gringos in Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Nuevo Sol Publications.

UDI-DEGT-UNAH



El SIIDCA de la mano con la tecnología

*Emelda Brevé Sánchez**

Resumen

El Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano (SIIDCA), cohesiona por mandato del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)¹, la actividad de los Sistemas Bibliotecarios de veintidós Universidades públicas de Centroamérica y República Dominicana en El Caribe. Cada Sistema Bibliotecario de las diferentes universidades que conforman el SIIDCA ha automatizado su catálogo público y servicios bibliotecarios con software de acceso libre, o propietario; los cuales manejan estándares internacionales de descripción bibliográfica y protocolos de comunicación. Tales recursos les permiten inter-operar y ser parte del Catálogo Público y del Repositorio Centroamericano en línea, con miras a difundir el acervo bibliográfico de las unidades de información en un solo sitio, con un buscador común de metadatos, lo cual contribuirá a visibilizar el patrimonio documental de los países miembros.

Palabras clave: unidades de información, recursos de información, SIIDCA, plataforma digital, repositorio, catálogo en línea, sistema bibliotecario, educación superior, investigación.

Abstract

The Central American Integrated Document Information System (SIIDCA), joins, by mandate of the Central American University Higher Council (CSUCA), the activity of the Librarian Systems of 22 public universities of Central America and Dominican Republic in the Caribbean. Each Librarian System of the different universities that make up the SIIDCA has automated its public catalog and library services with free access software, or owner; which handle international standards of bibliographic description and communication pro-

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología. Jefe del Sistema Bibliotecario. emelda.breve@unah.edu.hn

1 Consejo Superior Universitario Centroamericano. Nació a raíz del Primer Congreso Universitario Centroamericano que se celebró del 15 al 24 de septiembre de 1948 en San Salvador, dando así vida a la Confederación Universitaria Centroamericana y con ella su máxima autoridad: El CSUCA.

ocols. Such resources allow them to interoperate and be part of the Public Catalog and the Central American Repository online, with the a purpose to disseminating the bibliographic collection of the information units in a single site, with a search engine of common metadata, which will contribute to make visible the documentary heritage of the member countries.

Keywords: *information units, information resources, SIIDCA, digital platform, repository, online catalog, library system, higher education, research.*

Introducción

El presente artículo se enfoca en la trayectoria del Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano, y la diferencia en un antes con servicios tradicionales, y un después sumándose a estos servicios tradicionales transformaciones sustanciales mediante la tecnología; por lo que necesariamente debe hacerse un breve recorrido histórico.

Era el año de 1994 cuando fue planteada en reunión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la necesidad de indagar acerca de la situación de las bibliotecas de universidades públicas de la región, para hacer de estas unidades de información un apoyo a la investigación académica y científica.

A partir de los resultados obtenidos por el CSUCA en un primer diagnóstico en su LIII reunión ordinaria se aprobó la creación de una comisión para evaluar formalmente la situación de las unidades de información documental en Centroamérica. Es así como en noviembre de 1996, en San José, Costa Rica, con la participación de 14 universidades públicas centroamericanas se llevó a cabo el Primer Foro Regional: La Universidad Centroamericana hacia el Tercer milenio, y hubo consenso en realizar el Primer Encuentro Centroamericano, bajo el título: Implementación de la Red de Sistemas In-

tegrados de Información Documental de las Universidades Centroamericanas, constituyéndose la Primera Asamblea General de los(as) Directores(as) de Sistemas de Bibliotecarios de las Universidades adscritas al CSUCA.

En el año 2004 quedó oficialmente constituido el Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano; donde a partir de su investidura oficial realiza una asamblea anual rotando para ello los países de manera consensuada entre sus miembros. A la fecha lo conforman veintidós universidades; veintiuno centroamericanas y una de República Dominicana.

Órganos de constitución

Asamblea Anual

- » La integran los Directores y Jefaturas de los Sistemas Bibliotecarios de Universidades públicas de Centroamérica.
- » Cada 2 años en Asamblea Anual se rota la figura del Coordinador y Sub Coordinador del SIIDCA.

Consejo Director

- » Instancia propositiva del Sistema, está integrada por tres miembros representantes de las universidades pertenecientes a tres países distintos elegidos

por las Asamblea General, el Coordinador y Sub Coordinador del SIIDCA.

- Fortalecer la interoperabilidad entre los sistemas bibliotecarios de la región.

Congreso

- » El Congreso Universitario Centroamericano es el órgano superior deliberativo y propositivo de la Confederación Universitaria Centroamericana, el cual se reúne como mínimo cada cinco años.

Este cónclave permite a los miembros del CSUCA un espacio de análisis, reflexión, evaluación y proyección respecto a sus políticas, estructura, funcionamiento y su razón de ser como organismo de integración regional, de acuerdo con las demandas y necesidades de la educación superior y de la sociedad centroamericana y de República Dominicana.

Objetivos

- Ser una representación ante el CSUCA de los diferentes Sistemas Bibliotecarios de las Universidades miembros, como un eje transversal para la academia y la investigación.
- Fortalecer vínculos de cooperación entre los Sistemas Bibliotecarios, compartiendo las mejores prácticas en el uso de estándares y tecnología para la mejora en los servicios de información.
- Impulsar mecanismos de cooperación bibliotecaria entre las universidades miembros.
- Propiciar la capacitación y actualización del recurso humano.
- Promover el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas.

Universidades miembros

Países	Universidades
Costa Rica	Universidad Estatal a Distancia
	Universidad Técnica Nacional
	Tecnológico de Costa Rica
	Universidad de Costa Rica
El Salvador	Universidad Nacional
	Universidad de El Salvador
Guatemala	San Carlos de Guatemala
Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
Nicaragua	Universidad Nacional de Agricultura
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
	Universidad Nacional de Ingeniería
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – León
	Universidad Nacional Agraria
Panamá	Universidad Nacional de Chiriquí
	Universidad Tecnológica de Panamá
	Universidad Marítima Internacional de Panamá
	Universidad de Panamá
República Dominicana	Universidad de Las Américas
	Universidad Autónoma de Santo Domingo

Impacto de la tecnología en el SIIDCA

Al mirar en retrospectiva, es importante destacar que el nacimiento de la ciencia de la información de donde dependen las bibliotecas, se sitúa oficialmente en Estados Unidos en 1962, en un contexto muy particular y como resultado de un proceso socio-histórico complejo, en el cual surge la explosión de la información, el enfrentamiento político de los Estados Unidos con la Unión Soviética, el carácter estratégico de la información y la aparición de las tecnologías computacionales, cambiando de manera decisiva el rol tradicional de los centros de información. (Linares Columbié, 2005 citado en Damus, 2014).

A partir de 1980 se puede observar la tendencia de circunscribir la información en un proceso comunicativo, así como la presencia del componente humano ya no solamente como un usuario, sino como potencial productor de nuevo conocimiento.

La bibliotecología hasta mediados del Siglo XX concentraba la mayor parte de la actividad informativa, pero paulatinamente se profundizaron las diferencias entre las bibliotecas tradicionales, ocupadas en atender necesidades informativas y educativas generales, mientras las bibliotecas especializadas debían resolver problemas vinculados con el manejo de la información científica y tecnológica.

Según María Arminda Damus (2004) se introduce un factor importante en la accesibilidad de la información: La tecnología, que desde varias décadas atrás empezó a impactar fuertemente en la sociedad, lo que dio lugar a las denominadas tecnologías de información, transformando con ello el ciclo tradicional de la información y los agentes y

procesos vinculados al mismo. Por lo que en este momento es válido declarar que el capital intelectual de las organizaciones resulta tan importante como su capital financiero (Mocanu, Litan, Olaru & Munteanu, 2010, citado en Castro, 2014).

Fortalecimiento de capacidades y apoyo mutuo como Sistema

La Asamblea Anual es el órgano medular del SIIDCA, y el espacio idóneo donde se plantea, discute y analiza el estado actual de las bibliotecas. Ahí se establecen compromisos de acuerdo a las potencialidades y fortalezas de los miembros participantes en la misma, tomando en consideración la disponibilidad de cada uno; ya que es en esa colaboración donde se posibilita contar con el apoyo de otras universidades que están a la vanguardia en tecnología y buenas prácticas en recursos de información.

En esa búsqueda de nuevas formas de trabajo y con el apoyo de informáticos, se van abarcando numerosos y variados objetos de estudio, desde el diseño y mantenimiento de colecciones digitales, hasta el análisis de datos culturales a gran escala, donde se combinan las metodologías propias de las disciplinas tradicionales con el uso de herramientas informáticas como los sistemas de información alimentados por bases de datos que permiten visualización de datos, recuperación de la información, minería de datos y estadística, entre otros.

Desde su constitución a la fecha, el SIIDCA ha realizado veintidós Asambleas anuales, cada una de ellas con la finalidad de propiciar espacios en donde tanto los profesionales que laboran en el área de las ciencias

de la información, como los mismos usuarios de la información, tengan la oportunidad de conocer las tendencias actuales en las unidades de información en vista que el objetivo primordial del Sistema es profesionalizar su personal de biblioteca mediante el fortalecimiento y diversificación de capacidades, y el apoyo mutuo entre sus miembros, sin dejar de lado importantes actores en el marco de la investigación y la docencia.

Capacitaciones propiciadas por el SIIDCA

1. I Encuentro Centroamericano: Implementación de la Red de Sistemas Integrados de Información Documental de las Universidades Centroamericanas.
2. Curso Gestión de información y mercadeo de servicios de información.
3. Curso Gestión de información y mercadeo de servicios de información.
4. Curso Gestión de información y mercadeo de servicios de información.
5. Seminario-Taller: Papel Unidades de Información Documental en los procesos de Acreditación Universitaria.
6. Taller: Indicadores y estándares de calidad para Bibliotecas Universitarias.
7. IV Congreso de Bibliotecas Universitarias y Unidades de Investigación.
8. Proyecto: Acceso a recursos electrónicos de información para los sistemas bibliotecarios adscritos al SIIDCA-CSUCA.
9. Seminario Taller: El Bibliotecario y los servicios de información para el siglo XXI.
10. Taller: Propuesta de políticas centroamericanas de metadatos: Repositorios Institucionales.
11. Propuesta de política de metadatos Centroamericano.
12. Declaración del SIIDCA para la creación y promoción del Repositorio Centroamericano.
13. Participación en el Congreso del CSUCA, para dar a conocer los recursos del SIIDCA como Sistema.
14. Taller sobre Catalogación y Procesamiento Documental aplicando las RDA.
15. Video-conferencia para Centroamérica.: Taller sobre Catalogación y Procesamiento Documental aplicando las RDA.
16. Apoyo en capacitación de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (donde está inserto el Sistema Bibliotecario de la UNAH), a Universidades de Panamá para implementar su Repositorio institucional.

Logros unificados

En la XXVIII asamblea anual del año 2013 se planteó la necesidad de coadyuvar esfuerzos para uniformar el procesamiento, publicación y acceso de los recursos de información electrónica mediante la integración de un repositorio centroamericano, con el objetivo de visibilizar el patrimonio documental de las bibliotecas de cada país.

Con este antecedente en el año 2016 el SIIDCA presentó ante el VIII Congreso del CSUCA los logros obtenidos hasta ese momento con la conformación del repositorio

integrado a nivel centroamericano. Proyecto que se presentó consolidado en la XXII asamblea anual, realizada en Tegucigalpa el año 2017.

El sitio: <http://repositoriosiidca.csuca.org/>

¿Qué es un repositorio digital?

Como lo define Jorge Polanco- Cortés en el documento Repositorios Digitales. Definición y pautas para su creación. Universidad de Costa Rica; un repositorio digital es “un medio para gestionar, almacenar, preservar, difundir y facilitar el acceso a los objetos digitales que en él se albergan”.

Los repositorios digitales pueden ser de diversos tipos y contenidos según sea el interés de quienes los poseen y administran. El contenido de los repositorios institucionales, a los que nos referimos en este artículo y que pertenecen a las universidades miembros, suelen incluir tesis doctorales, artículos de carácter científico, ponencias o comunicaciones a congresos, revistas electrónicas editadas por las instituciones, materiales docentes elaborados por los profesores e investigadores universitarios o de los centros de investigación en multiformatos digitales.

La finalidad del Repositorio Centroamericano, al que técnicamente lo podemos definir como un explorador-cosechador, es recuperar y compartir la información para la difusión y producción del conocimiento. Toda la información —en esta etapa a nivel de metadatos— que se encuentra en los repositorios locales o vinculados con el Repositorio Centroamericano converge un mismo lugar, facilitando el acceso a la misma, que de otra manera supondría un desperdicio de tiempo y esfuerzo tratando de ubicar en

distintos sitios la información publicada y dispersa de varios años.

Los informáticos han apoyado en la búsqueda de sistemas o aplicaciones que provean protocolos de metadatos y herramientas para interoperar y cosechar en un mismo lugar todo lo referente a determinado tema en el Repositorio. A manera de ejemplo tenemos a la UNAH en Honduras, que en su repositorio implementó el modelo Dublin Core como estándar de metadatos y el software DSpace como generador del repositorio; el cual tiene como objetivo proteger, difundir y darle valor a todo el material; de ahí que estén gestionados adecuadamente por la Biblioteca y la Unidad Digital de Información, para que se puedan consultar en distintos formatos. El VFind opera como descubridor y cosechador de los metadatos.

Por otra parte, entre los recursos virtuales de las bibliotecas mediante el cual también se visibiliza la información de manera efectiva está el Catálogo en Línea del Sistema Bibliotecario (Online Public Access Catalog, OPAC, por sus siglas en inglés), aunque aquí únicamente de manera referencial.

En el VIII Congreso del CSUCA el año anterior de igual manera se planteó la integración a nivel centroamericano del mismo, contando para ello con el apoyo de los informáticos para optimizar el rendimiento, la productividad y la calidad de las unidades de información que trabajan en línea bajo estándares internacionales. De manera que cada universidad está utilizando estándares de metadatos en sus bibliotecas, de acuerdo a sus necesidades y un software con protocolo de intercambio de información que les permita interoperar y ampliar su red de acción.

XXII Asamblea Anual

Correspondió a Honduras ser el país anfitrión en el 2017, de la XXII asamblea anual, en la que se contó con una enriquecedora agenda previa a la asamblea, con exposiciones de gran calidad en la representación de editoriales y empresas distribuidoras de recursos de información digital, como se enuncia en el detalle:

- La investigación basada en evidencias, Yuri Chávez, representante de Springer Nature (EE.UU.)
- FOLIO: Un Nuevo Paradigma en Recursos de Open Source / ILS
- Alfredo Rivera Ibarra, representante de EBSCO (México)
- Fomentando una cultura de integridad y excelencia académica en la Educación Superior de Centroamérica. María José Echeverría Segnini, representante de Turnitin (Costa Rica)
- Iniciativas disruptivas en la selección de recursos de información.
- Deborah Pellecer, representante de Digitalia (Guatemala)
- Recursos electrónicos a través de CONSORCIO – Experiencias en América Latina. Alejandro Leitón, representante de Dotlib (Costa Rica)
- E-Tech Solutions Corp: Propuesta de Valor con sentido humano
- Sebastián Vargas, representante de E-Tech Solutions Corp (Panamá)
- E-Libro, la Sociedad del Conocimiento.

- Carolina Castillo, representante de E-Libro (Panamá)

De igual manera, y gracias al apoyo recibido por las mismas editoriales y casas proveedoras de recursos de información digital en el transcurso de la asamblea y de manera simultánea en otros espacios se desarrollaron talleres en temas propios para personal bibliotecario, docente, investigadores y comunidad universitaria en general; en el cual tuvieron lugar diversas demostraciones de bases de datos de alta calidad. En este apartado, entre los expertos que se menciona como conferencistas, se contó con la Facilitadora Cristina García, por parte de Ebsco.

Asimismo, fueron parte del evento entre nuestros invitados de honor, el Gerente Regional de ProQuest, Señor Antonio Alba; Señor Eduardo Varela Cid, Editor de E-Libro; y Señora Mimi Hendricks, como representante saliente de Springer, para presentar a su sucesor, Señor Yuri Chávez.

Es de mucha satisfacción hacer un recuento de esta actividad, la cual sin duda alguna dejó muchas y valiosas lecciones, como lo evidencia en su discurso de bienvenida la Directora Ejecutiva de la Dirección de Tecnología, Dra. Patricia Hernández Cañadas.

Conclusiones

Entre los retos presentados en la Asamblea:

- » Unificar la aplicación de estándares de catalogación a nivel centroamericano.
- » Realizar un diagnóstico técnico para determinar y conocer la tecnología de que dispone cada Universidad para inter-operar a nivel centroamericano.

- » Integración de todos los catálogos públicos en línea de las bibliotecas universitarias de los países miembros.
- » Dar continuidad al trabajo en el repositorio regional de acceso abierto, igualmente integrado por todos los repositorios de las Universidades miembros.
- » Posibilidad de negociar como sistema a nivel centroamericano mejores precios en la suscripción de bases de datos.
- » Identificar mejores prácticas para un intercambio de experiencias, encaminadas a fortalecer las capacidades de los bibliotecarios y los servicios de información en las bibliotecas de la región.
- » Fortalecimiento a nivel centroamericano en capacitaciones para que los bibliotecarios potencien sus conocimientos y puedan tener mejores resultados.
- » Ser un referente para la academia y la investigación a nivel internacional.

Desafíos en los que se tiene que trabajar de forma estrecha con los informáticos, como los expertos en recursos digitales que permiten que las unidades de información se dinamicen y potencien sus recursos y servicios. La proyección de las bibliotecas gira alrededor de la tecnología; de forma tal, que se vuelve esencial entre ellos un trabajo coordinado en apoyo al que desarrolla el SIIDCA.

En tal sentido todas las universidades miembros del SIIDCA-CSUCA deben disponer de recursos digitales que le permitan ser competitivas y estar en la disposición de compartir. De ahí que los Sistemas Bibliotecarios procuren desarrollar estrate-

gias bajo las que se puede llegar a obtener resultados paralelos en las bibliotecas de las universidades vinculadas, a fin de fortalecer las debilidades que se visualicen en nuestro medio para tener una biblioteca acorde con los tiempos de modernidad y demanda de los usuarios cada vez más exigentes.

Bibliografía

Biblioteca Pública Piloto. (22 de septiembre de 2017). ¿Sabes que son y para qué sirven los repositorios digitales? Recuperado de <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/categoria-extension-cultural/145-sabes-que-son-y-para-que-sirve-los-repositorios-digitales>

Carrasco, M. H., & La Fuente, P. de. (2010). Preservación digital en el contexto de repositorios institucionales universitarios. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 4(3,4), 1-15. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=75362002&lang=es&site=ehost-live>

Castillo Sánchez, O. (2012). Sistema de Información Documental Centroamericano.

Consejo Superior Universitario Centroamericano. (1996). Actas y Reglamento de Constitución del Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano (SIIDCA). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/babini/Babinintero.pdf>

Damus, M. A. (s.f.). Los fundamentos de la bibliotecología y la ciencia de la información en las universidades públicas argentina: Perspectivas académicas. Recuperado del Repositorio Institucional Humadoc de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/96/Tesina%20Armida%20Damus.pdf?sequence1=>

- Foster, S., Lyall, J., Marshall, D., & Russel, R. (1995). *Memoria del mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Paris: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001051/105132SO.pdf>
- Gómez, R. V. (2015). *Presentación 19 Aniversario del SIDCA-CSUCA*. Panamá. Autor.
- Linares Columbié, R. (2005). *Ciencia de la información: Su historia y epistemología*. Bogotá: Rojas Eberhard.
- Polanco-Cortés, J. (2016). *Concepto de repositorios digitales*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://genesis-graterol.blogspot.com/2016/04/segun-waters-1998-repositorio-deposito.html>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2014). *Repositorio Tz'ibal Naah*. Recuperado de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/>

Discurso Bienvenida: XXII Asamblea Anual del Sistema Integrado de Información Documental del Consejo Superior Centroamericano – SIIDCA/CSUCA

*Patricia Hernández Cañadas**

Honorables miembros de la mesa principal:

- ▶ Máster Belinda Flores de Mendoza Vicerrectora Académica en representación de la Señora Rectora de la UNAH Julieta Castellanos.
- ▶ Ing. Aníbal Martínez Representante del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA.
- ▶ Licenciada Margarita García Segura Coordinadora del Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano SIIDCA/CSUCA.
- ▶ Distinguidos visitantes de los países centroamericanos, México y República Dominicana.

Sean todos bienvenidos a esta su casa, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras que hoy se enorgullece de albergar la vigésimo segunda asamblea del Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano.

La UNAH quien en septiembre próximo cumplirá 170 años de existencia, se complace en recibir tan ilustres visitantes para debatir y tomar resoluciones a respecto de los Sistemas de Información Documental de las Universidades centroamericanas.

Las fuentes de información documental en sus diferentes formatos se revisten de gran importancia para el quehacer investigativo y generación de ciencia y tecnología en las instituciones de educación superior. Y dentro de estas instituciones, están las Bibliotecas quienes como dice Neil Gaiman «Son la delgada línea roja entre la civilización y la barbarie».

Estas Bibliotecas son centros de información que desempeñan su rol de mediadoras, que organizan, procesan, guían y alfabetizan sus usuarios.

En la era que vivimos de la sociedad de la información o sociedad del conocimiento, las Bibliotecas son entes dinámicos que se adaptan, evolucionan y fijan el rumbo de la aca-

* Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología. phernandez@unah.edu.hn

demia. Es por eso que las bibliotecas universitarias siguen un camino de conversión en centros de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Las universidades por su lado redimensionan sus planes académicos en función de sus altas metas de desarrollo de los países y encauzan sus sistemas bibliotecarios brindándoles un rol donde la información es su recurso más estratégico y cuya función vital es la producción de conocimiento.

Pérez y Milanés (2008) en su investigación sobre el desarrollo de las Bibliotecas universitarias consideran que este tipo de Bibliotecas deben redimensionarse como plataforma de integración, donde la gestión y los recursos de información tributen a la producción de conocimientos. Por consiguiente la biblioteca universitaria se convierte, en el motor propulsor de la producción científica.

América Latina y el Caribe en esta cuarta revolución industrial se prepara para enfrentar los retos de la Economía Digital e intenta superar la brecha digital y trabaja en el empoderamiento de las mujeres y en la transformación del talento humano con las habilidades y competencias adecuadas para prosperar como individuos, organizaciones, países y regiones.

En la Conferencia Anual de Academias de Redes CISCO llevada a cabo en Ciudad de México en mayo de 2017, se menciona que en América Latina, de los 156 millones de jóvenes el 20% no estudia ni trabaja.

A la luz de lo anterior surgen algunas preguntas, entre ellas: ¿Es posible que un país con altos índices de subdesarrollo pueda entrar a la IV revolución industrial? Viendo a futuro, las condiciones educativas donde

se encuentra un 65% de los niños que hoy cursan la educación básica o primaria ¿estarán preparados para enfrentar áreas de trabajo que todavía no existen?

En estos escenarios de desarrollo, las Bibliotecas pasan a ocupar un lugar prominente, como fuente de información para la producción de conocimiento, haciendo uso de tecnologías de información y la comunicación (TIC).

Con la introducción de las TIC se han modificado las formas de acceder y utilizar la información, y se han creado nuevos ambientes de aprendizaje donde la cultura impresa, y la comunicación perdieron su preponderancia y adquirieron nuevas dimensiones y formatos.

Lo anterior trajo la transformación de la universidad y la transformación del bibliotecólogo en gestor del conocimiento más que solo proveedor de servicios.

En esta nueva era de constantes cambios, donde los formatos de contenidos y los dispositivos de lectura se transforman. Los bibliotecólogos de las universidades y las Bibliotecas deben reemplazar el paradigma y adoptar los nuevos medios acompañados de la investigación, el estudio, el aprendizaje y el manejo de nuevos dispositivos, tipos de contenidos, para orientar a sus usuarios y el reconocimiento de la necesidad de desaprender, aprender y actualizarse.

Por esto el pensamiento de London Weeks es coherente cuando expresa que “en el tsunami constante de información, los bibliotecarios ofrecen flotadores y enseñan a nadar”

Según el estudio de la UNESCO del año 2015: La lectura en la era móvil: un estu-

dio sobre la lectura móvil en los países en desarrollo. Que explora ¿cuáles son los hábitos de lectura de los ahora llamados lectores móviles? Nos brinda conclusiones importantísimas y que justifican el porqué el SIIDCA realiza este tipo de actividades como la que hoy inauguramos.

Este estudio, basado en preguntas dirigidas a examinar los hábitos de lectura; los resultados pusieron de manifiesto dos tendencias clave: una, que los lectores móviles leen más después de comenzar a hacerlo en sus teléfonos, y, la segunda que los lectores móviles leen a los niños, desde sus teléfonos. La mayoría de este tipo de lectores lee más después de adoptar la lectura móvil.

Continúa diciendo el estudio que la tendencia es más pronunciada entre mujeres que hombres. Y que independientemente del nivel de actividad, los usuarios leen más, en términos absolutos, después de empezar a hacerlo en un teléfono celular.

Visto esto, como dije anteriormente, ante este cambio de paradigma, los Sistemas de Información Documental se autoevalúan, se analizan y redireccionan sus rumbos y sin olvidar sus raíces y su papel fundamental trabajan tesoneramente para ser siempre la guía y promotor de la generación del conocimiento.

Por todo lo anterior es vital el apoyar reuniones de este tipo que promociona el CSUCA, como esta asamblea que busca a

nivel regional apoyarse, compartir buenas prácticas y dialogar sobre innovaciones en el área de los recursos de información.

Nuevamente sean bienvenidos, y les reitero que estamos a la orden de ustedes para seguir apoyando sus esfuerzos regionales y que nuestros usuarios estén siempre satisfechos y que puedan decir algún día, tal como el famoso escritor argentino Jorge Luis Borges: «Siempre imaginé que el Paraíso sería algún tipo de biblioteca»

Bibliografía

Biblioteca Maruri-Jatabe Liburutegia [Blog]. (24 de octubre de 2014). Recuperado el 9 de junio de 2017, de <http://liburutegiak.blog.euskadi.eus/maruri-jatabe/24-de-octubre-dia-de-las-bibliotecas/>

Ediciones Salamandra. (16 de abril de 2017). @Salamandra_Ed. [Mensaje de Twitter sobre Neil Gaiman]. Recuperado el 12 junio de 2017, de https://twitter.com/Salamandra_Ed/status/853714776005980160

Pérez Rodríguez, Y., & Milanés Guisado, Y. (2008). La biblioteca universitaria: Reflexiones desde una perspectiva actual. *Acimed*, 18(3). Recuperado el 12 junio de 2017, de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_3_08/aci04908.htm

Recuperado el 10 junio de 2017, de http://recursos.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/sites/default/files/una_nina_biblioteca_0.pdf

Recuperado el 5 de junio de 2017, de <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/lecturamovil.pdf>



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



El placer de leer

Derechos Reservados

La longevidad del libro impreso

Isolda Arita*

Uno llega a ser grande por lo que lee y no por lo que escribe.

Jorge Luis Borges

Resumen

El libro electrónico en Honduras aún no pasa de ser una curiosidad para unos cuantos privilegiados que están al día con la tecnología y que de paso son lectores, una combinación muy difícil de encontrar en nuestro medio. El libro impreso continuará siendo el instrumento privilegiado para la educación y recreación de la mayoría de la población, que no cuenta con la infraestructura ni dispone de ingresos para comprarse una computadora, y menos un lector de libros electrónicos.

Palabras clave: libro impreso, historia del libro, libro en Honduras.

Abstract

The e-book in Honduras is still nothing more than a curiosity for the privileged few who are up-to-date with technology and which incidentally are readers, a combination hard to find in our area. The printed book will remain the preferred instrument for education and recreation of the majority of the population, which does not have the infrastructure or income to buy a computer, let alone an e-book reader.

Keywords: printed book, story book, book in Honduras.

*Directora de Editorial Guaymuras. edicion.guaymuras@gmail.com

Introducción

Pablo Neruda dijo que “el libro es como un mundo lleno de contactos humanos; esos contactos humanos que a lo largo de la historia han propiciado la comunicación entre las generaciones y han hecho las veces de puentes entre el pasado y el presente”.

¿Cómo puede haber memoria histórica sin libros, sin bibliotecas? ¿Cómo transmitir conocimiento, identidad, culturas, tradiciones? La producción de libros es uno de los indicadores de desarrollo de las sociedades. Los países empobrecidos materialmente son también, por lo general, los que presentan indicadores más bajos en este rubro, que está íntimamente ligado a los bajos niveles educativos.

Un ejemplo es Honduras. Si nos atenemos a las cifras de 2011, en el país se produjeron 517 títulos entre primeras y sucesivas ediciones (Agencia del ISBN, Biblioteca Nacional). Si calculamos un promedio de mil ejemplares por título, tendremos que ese año salieron 600 mil ejemplares que, divididos entre 4 millones, considerados como la población que está en edad de leer, tendremos un promedio de 0.15 libros por habitante (ni siquiera un libro per cápita) lo cual es un indicador como para ponerse a llorar. Por tanto, es posible afirmar que la mayoría de los hondureños ha estado al margen de los beneficios que conlleva el libro.

Es un hecho que el Estado hondureño —con las luminosas excepciones de Francisco Morazán que trajo la imprenta en 1829 y los reformadores liberales que dieron vida a la Biblioteca Nacional—, desde su nacimiento

en 1821, no le ha apostado al conocimiento y al libro como su principal portador, lo que ha provocado las consecuencias que hoy conocemos.

La revolución del libro impreso

El libro impreso es una de las revoluciones más importantes para la humanidad. En el siglo XV coinciden en Europa dos procesos capitales para la cultura occidental: el Renacimiento y la invención de la tipografía.

Alrededor de 1440, Gutenberg inventó en Alemania un procedimiento de impresión a base de tipos móviles, intercambiables y reutilizables que revoluciona la transmisión de conocimientos e ideas a través de la escritura. Así nace el libro impreso, permitiendo el acceso a la cultura escrita de nuevos y amplios sectores sociales, mediante la simple y mecánica multiplicación de copias idénticas al original. El libro deja de ser un bien para el clero y la nobleza.

Para darnos cuenta de la revolución que supuso el nacimiento del libro, analicemos un dato. Parece ser que durante los primeros cincuenta años desde el nacimiento de la tipografía, se imprimieron cerca de veinte millones de libros en Europa; si tenemos en cuenta que la población europea era entonces de unos cien millones, resulta que se imprimió un libro por cada cinco habitantes. Lo cual es sorprendente y nos muestra la dimensión de esta revolución cultural¹.

Pero, más allá de los avances tecnológicos experimentados por la industria del libro, sobre todo a partir del siglo 18 de la mano de la revolución industrial, lo que vale des-

¹ Respecto a este tema véase, Martyn Lyons, Libro *Dos mil años de historia ilustrada*, Lunwerg editores, Barcelona, 2011, pp. 71-75.

tacar aquí es el enorme valor del libro como vehículo de educación, cultura y democratización del conocimiento.

Los conocimientos científicos, la expansión de las ideas, de nuevas formas de entender y gobernar el mundo, de relacionarse con los demás, serían impensables sin el libro impreso. Los padres de la Independencia de América se nutrieron de los libros de la Ilustración francesa y de la economía clásica inglesa para sustentar sus ideas y perfilar las nacientes repúblicas.

Por ello no es casual que la Corona española emitiera un índice de libros prohibidos, con lo que pretendía controlar la libre circulación de las ideas y del conocimiento. Es un hecho que los regímenes dictatoriales son enemigos acérrimos del libro y le temen al grado que han hecho piras con los textos que consideran como una amenaza a su poder y control sobre la sociedad (Hitler, Mussolini, Stalin, Pinochet y tantos otros, son ejemplo de ello)².

¿Libro impreso versus libro electrónico?

En la actualidad es habitual escuchar comentarios apocalípticos y en cierto sentido tecnófilos, como que “los libros van a desaparecer”³. Sin embargo, pienso que no se trata de enfrentar el libro impreso y el libro electrónico ni de poner uno por encima del otro, sino simplemente conocer las ventajas y desventajas de cada soporte. Vale la pena reiterar, al menos esa es mi opinión, que el libro electrónico no hará desapare-

cer al libro tradicional, o por lo menos, no por ahora.

Por otro lado, es importante tener presente la relevancia de la cultura del libro impreso y su permanencia en el tiempo. Su trayectoria ha marcado en la sociedad formas de interpretar el mundo, de hacer perdurar conocimiento, y de proporcionar formas de comunicarse siguiendo pautas de lectura y escritura.

Ciertamente, algunos pretenden ahora leer utilizando otros dispositivos, pero el libro en papel es difícilmente superable. Y es que su novedad no radica en su juventud: apareció hace más de 500 años, cuando ya se planteaba la dimensión global de la información, la rapidez de las comunicaciones, la perspectiva no eurocéntrica del mundo, el sentido democrático de la participación social... En fin, el libro en papel fue diseñado pensando en nuestra era, en nuestras necesidades, en nuestras posibilidades.

Ventajas del libro impreso sobre el libro digital⁴

Leer en dispositivos digitales no es mejor ni peor, pero el libro objeto desaparece cuando pasa al medio digital, pierde identidad. Todos los libros se convierten en uno más, sin distinciones claras. Más allá de los argumentos de siempre, como el consumo de energía, la preservación de árboles, el llevar varios libros de una vez a cualquier parte, el deterioro de los libros, etc., vale la pena resaltar otros aspectos sutiles, mági-

² Valeria García Ferreiro, *Si te atreves, dilo por escrito*, Siglo XXI Editores, México, 2009, pp. 84-86.

³ Véase, *Leemos más rápido en libros impresos que en dispositivos electrónicos*, disponible en <http://alt1040.com/2010/07>

⁴ Android Browser, *La eternidad del libro impreso*, disponible en www.xklibur.com/archives/2011/07/06/la-eternidad-del-libro-impreso/

cos y únicos de los libros impresos que no se perciben en los libros digitales:

- » Los libros impresos tienen diferentes presentaciones: tapa blanda, tapa dura, ediciones de lujo, ediciones especiales, ediciones de bolsillo, mientras que un libro en formato digital siempre es igual.
- » Se puede sentir el peso y el olor de los libros impresos y eso complementa de cierta forma el acto de leer.
- » En los libros impresos se puede percibir el avance realizado en la lectura, ver aproximadamente cuánto falta por leer con una ojeada a las páginas que faltan para llegar a la última hoja del libro.
- » Los libros impresos por lo general tienen una historia. La forma en que lleguen a nuestras manos es algo que se recuerda cuando los vemos en nuestra biblioteca. Los libros digitales no pasan de una biblioteca a otra.
- » Un libro siempre es un gran regalo, pero regalar un libro intangible, que no puede desenvolverse con expectación y en el que no se puede escribir una linda dedicatoria, no tiene la misma gracia. Si regala un libro en formato digital será algo menos significativo.
- » Sin libros impresos no habría bibliotecas públicas, ni bibliotecas en las escuelas.
- » Nadie podría presumir, por la carátula, el libro que lee en un espacio público; con los dispositivos de lectura nadie sabe qué está leyendo el otro.

» Los libros infantiles, con figuras de cartón que se levantan, no pueden reproducirse en los libros digitales.

De acuerdo a un estudio realizado por Jakob Nielsen, la gente todavía lee más rápido libros de papel y no se trata de un problema de acostumbamiento. El estudio consistió en darle a leer a 24 personas un relato de Ernest Hemingway en cuatro soportes distintos: una PC, un Kindle, un iPad y un libro. El tiempo de lectura promedio de quienes leyeron el libro de papel fue de aproximadamente 17 minutos, un 6,2% más rápido que en el iPad y un 10,7% que en el Kindle.

Además se solicitó a los participantes que valoraran la experiencia de lectura y en este caso se podría hablar de un triple empate, pues quedaron el iPad con 5,8, Kindle con 5.7 y el libro con 5.6, muy lejos los tres de la PC, mal valorada por la pésima experiencia de lectura que ofrece.

En cuanto a los motivos que dieron los participantes para explicar los datos finales, se repitió una consideración bastante obvia pero importante: leer un libro impreso es más relajante que un dispositivo electrónico. Y es que hay algo acerca de los libros, de la experiencia de leer un libro que, más allá de que pueda ser emulada al 100% por un dispositivo electrónico, es distinta⁵.

No voy a negar que continúe aumentando las ventas de libros electrónicos y de dispositivos como el Kindle ni voy a negar tampoco la utilidad que representan. Simplemente pienso que la lectura de un libro impreso tiene un valor agregado y que, en todo caso, falta mucho para que se haga realidad el “fin del libro de papel”. No por nada la gente lee más rápido en ellos.

⁵ En, *Leemos más rápido en libros impresos que en dispositivos electrónicos*, loc. cit.

Ahora bien...

Ventajas de los *ebooks*⁶

1. No ocupan espacio y son portátiles. Usted puede llevar una biblioteca entera en un lector electrónico.
2. Los *ebooks* no se deterioran ni se pierden. Aunque se pierda el *e-reader*, hay un respaldo en internet. La Biblioteca de Alejandría, como tantas otras, se quemó y perdió para siempre. No tenía backup.
3. Los *ebooks* son más baratos y rápidos de producir. Al disminuir los costos por almacenamiento, transportación y las tiradas de cientos o miles de ejemplares, los precios son menores que los libros impresos.
4. El ciclo de producción es más rápido, lo que permite disponer de libros sobre temas de actualidad con mayor rapidez. También es más fácil actualizarlos, corregir errores y añadir información.
5. Los *ebooks* desafían el tiempo: pueden ser entregados casi al instante. No hay que ir a la librería o biblioteca, o esperar por correo la llegada del libro. Se tiene toda una librería al alcance de un clic.
6. Los *ebooks* no tienen ediciones agotadas. Con las ediciones electrónicas el libro siempre estará disponible globalmente.
7. Los *ebooks* se acomodan al lector. Se puede ajustar el tamaño y tipo de letra, ya no hay que sufrir esas ediciones con letra microscópica. Y también escoger el color del papel.

8. Además, son de fácil consulta. Se puede buscar una palabra o frase al instante. La mayoría trae diccionarios incorporados o permiten incorporarlos fácilmente. También tienen enlaces activos para búsqueda instantánea de información adicional (*hyperlinks*).

Las desventajas de los *ebooks*

Las desventajas de los *ebooks* están muy asociadas a las ventajas que ofrece el libro impreso. Entre otras, no son objetos físicos independientes. Necesitan de un lector electrónico, una computadora, un teléfono inteligente o algún otro artefacto para su lectura, y también de una conexión a internet para comprarlos.

Requieren de un aprendizaje inicial. El libro tradicional puede ser leído por cualquier persona; en cambio, el ebook, requiere del conocimiento mínimo de la nueva tecnología para manejar el dispositivo lector. Y también para subrayar y escribir notas. Además, cansan más la vista.

Los *ebooks* no pueden ser firmados por el autor, con lo que se pierde parte del ritual tradicional de la presentación personal de un libro. Tampoco pueden constituir un regalo, no tienen olor y se pierde el tacto del papel.

Los *ebooks* pueden ser pirateados fácilmente. Muchos autores y editores tienen temor de perder el control comercial de la obra por las copias no autorizadas.

Así, a diferencia de la estandarización de los dispositivos para la lectura de libros

⁶ Véase, 30 ventajas de los Ebooks, Blog de la biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca.

electrónicos, de la frialdad y dureza de su piel plástica, de la agresiva luminosidad de sus pantallas, de su dependencia de baterías y electricidad, el libro impreso tiene cuerpo, textura e identidad.

Para funcionar no ocupa corriente eléctrica: se puede leer en casa, en la biblioteca, en el tren o en la playa. No se apaga porque tampoco se enciende. "Un libro puede leerse casi en cualquier lugar y posición, de pie, sentado, acostado" (Gabriel Zaid). Se puede caer y no se rompe, si acaso se ensucia. Otra gran ventaja es que no es codiciado por los ladrones (a menos que se trate de bibliófilos), así que uno puede llevarlo y olvidarlo en todas partes: al regreso, allí estará esperándonos.

Los obstáculos para que en Honduras se expanda el libro digital

Es un hecho que hoy, en pleno siglo XXI, millones de personas en el mundo no han sido alfabetizadas y esto abre una brecha entre quienes tienen acceso a la información de materiales impresos y quienes no la tienen. Con el desarrollo tecnológico se abre otra brecha, que tiende a fragmentar nuevamente a la población: están los que pueden vivir en el ciberespacio de la información y están otros que ni siquiera saben que existe.

Y la sociedad hondureña se ubica en esa franja de exclusión. Casi un millón de hondureños, apenas el 11%, tienen acceso a Internet, lo que ubica al país como el quinto en la región con mayor cobertura del servicio.

De acuerdo a Naciones Unidas, las facilidades que están dando los distintos pro-

veedores de internet y las compañías telefónicas permitieron que en los últimos diez años los usuarios de la red en Honduras pasaran de 40,000 en 2001 a 958,500 en 2011, aunque en estos momentos se calcula en 1.2 millones.

Sin embargo, la mayoría de los usuarios se concentra en las principales ciudades. Según una medición de la empresa brasileña Ibope Media, de este 1.2 millones de hondureños conectados a internet, unos 727 mil se encuentran en Tegucigalpa, mientras que 476 están en San Pedro Sula. De los cibernautas, 52% son hombres y el 48% mujeres; además, el 46% pertenece a la clase media, 30% a la alta, 22% a la clase baja y el 2% a una clase muy baja.

A pesar del auge del internet en las principales ciudades del país, mucho se podría cuestionar su uso. Los datos de Ibope Media indican que en San Pedro Sula el 46.16% de la población usa internet para revisar su correo electrónico, el 36.88% para enviar mensajes instantáneos y el 30.34% para diversión personal. Solo el 4.12% usa la red virtual para fines educativos.

¿Qué indica esto? Que el libro electrónico en Honduras aún no pasa de ser una curiosidad para unos cuantos privilegiados que están al día con la tecnología y que de paso son lectores, una combinación muy difícil de encontrar en nuestro medio. Sin duda, queda mucho trabajo por hacer, en primer lugar para cerrar la brecha digital y, luego, para incentivar la lectura en este nuevo soporte.

Mientras, el libro impreso continuará siendo el instrumento privilegiado para la educación y la recreación de la mayoría de la población, en especial la infantil y juvenil, que

no cuenta con la infraestructura ni dispone de ingresos para comprarse una computadora simple, y menos un lector de libros electrónicos. Por eso es que muchos hablan de la eternidad del libro impreso.

Bibliografía

Lyons, M. (2011). *Libros: Dos mil años de historia ilustrada*. Barcelona: Lunwerg Editores.

García Ferreiro, V. (2009). *Si te atreves, dilo por escrito*. México: Siglo XXI Editores.

Recursos en línea

Xklibur. (6 de junio del 2011). La eternidad del libro impreso. Recuperado de www.xklibur.com/archives/2011/07/06/la-eternidad-del-libro-impreso/

Consultas electrónicas

Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. (s.f.). 30 ventajas de los Ebooks [Blog]. Recuperado de <http://alt1040.com/2010/07>



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



Preservación de la información

Derechos Reservados

Conservación y preservación

José Luis Oquellí Raudales*

Resumen

Las medidas de conservación y preservación de materiales en las bibliotecas son de mucha importancia para el desarrollo de las colecciones. El artículo presenta fundamentalmente la definición de dichos conceptos; ya que a menudo suelen utilizarse indistintamente. En resumen conservación tiene que ver con las medidas o procedimientos para mantener los materiales en su estado original, pretende asegurar la vida de los documentos, por así decirlo. Por otro lado la preservación va más allá, trasciende en el sentido que persigue prolongar la existencia no solo de los documentos en sí, sino que también su contenido; aunque tenga que plasmarse en un formato diferente al original.

Palabras clave: conservación, preservación, bibliotecas, desarrollo de colecciones.

Abstract

The conservation and preservation of materials in libraries are very important for the development of the collections. The paper presents mainly the definition of these concepts, as they often are used interchangeably. In short conservation has to do with the measures or procedures to keep materials in their original, intended to ensure the life of the documents, so to speak. On the other hand the preservation goes further in that it transcends pursues not only prolong the existence of the documents themselves, but also its contents, although it has to be translated into a different format to the original.

Keywords: conservation, preservation, libraries, collection development.

* Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología. Especialista en Bibliotecas. Sistema Bibliotecario, Biblioteca Central. jose.oquelli@unah.edu.hn

Introducción

Hasta para sacar un libro de los estantes se requiere técnica; y esto tiene que ver con medidas de conservación y preservación de documentos. Las bibliotecas en general y especialmente las académicas deben de prestar mucha atención a estas medidas ya que por lo general destinan muchos de sus fondos a la adquisición de materiales nuevos y además constan de numerosas colecciones.

Parece ser que las palabras conservar y preservar se pueden utilizar indistintamente sin embargo existe una ligera diferencia entre estos dos términos. El diccionario de la Real Academia Española (2001) define el conservar como “Mantener algo o cuidar de su permanencia” otro significado es “Mantener vivo y sin daño a alguien” o “Guardar con cuidado algo.” Pero define el preservar como “Proteger, resguardar anticipadamente a una persona, animal o cosa, de algún daño o peligro.” Por otro lado, el diccionario Pequeño Larousse Ilustrado (1972) define el conservar como “Mantener en buen estado”, “Guardar cuidadosamente.” Y define el preservar como “Defender contra algún daño o peligro.” Es decir se puede inferir que el conservar está más orientado al mantener o guardar y el preservar a proteger.

En el ámbito de la bibliotecología Reitz (2004a) considera que la conservación tiene que ver con:

- El mantenimiento para la existencia de los documentos
- Las medidas de protección de las colecciones para evitar que se dañen o deterioren

- El almacenamiento
- Las condiciones controladas del ambiente
- Las intervenciones tanto físicas o químicas que aseguran la existencia de los documentos
- Los tratamientos adecuados para los documentos dañados

Por otro lado, Reitz (2004b) considera que la preservación tiene que ver con:

- La prolongación de la existencia de los documentos o de su contenido (incluso si se hace en un formato diferente al original).
- El almacenamiento de los materiales
- Las técnicas y métodos para mantener materiales en condiciones óptimas
- Las disposiciones de alojamiento
- La aplicación de medidas después de algún daño para evitar deterioros posteriores
- La administración y el financiamiento
- El personal
- Las políticas de toma de decisiones

Se puede observar que para Reitz la preservación es un término más amplio; que idealmente persigue que un documento o su contenido perduren para siempre y que trata incluso con aspectos de administración y presupuestos.

Settanni (como se cita en Evans, 2000) define la conservación como el intento total o general de prevenir daños y deterioros pos-

teriores; y la preservación como el esfuerzo específico de no solamente detener sino que también revertir los efectos negativos y no deseados causados por agentes destructivos químicos o de otro tipo. Sin embargo, Evans extiende un poco más el concepto de conservación de Settanni y lo considera como el intento de prevenir daños y deterioros, o posteriores daños o deterioros. Además considera que la conservación hay que verla como las buenas prácticas para el mantenimiento de una casa.

Al revisar la misión de la Dirección de Preservación de la Biblioteca del Congreso (The Library of Congress, s.f.) se puede apreciar que la conservación está considerada como parte de la preservación; y que la preservación asegura la existencia de los contenidos a largo plazo:

The mission of the Preservation Directorate at the Library of Congress is to assure long-term, uninterrupted access to the intellectual content of the Library's collections, either in original or reformatted form. This mission is accomplished directly through the provision of conservation, binding and repair, reformatting, materials testing, and staff and user education; and indirectly through coordinating and overseeing all Library-wide activities relating to the preservation and physical protection of Library material.

Ogden (2000), basada en el Glossary of Selected Preservation Terms de la Association for Library Collections & and Technical Services (ALCTS) que pertenece a la American Library Association (ALA), define la preservación como las “actividades asociadas con el mantenimiento de materiales de bibliotecas, archivos o museos para su

uso, en la forma física original o en algún otro formato” (p. 12). Ella también afirma, basada en el glosario arriba mencionado, que la conservación tiene que ver con el “tratamiento de materiales de bibliotecas y archivos, obras de arte y objetos de museos para estabilizarlos físicamente, manteniendo su supervivencia durante el mayor tiempo posible en su forma original” (p.12).

La conservación y la preservación de documentos en las bibliotecas tienen que ver puntualmente con aspectos tales como: la manipulación de los libros; el almacenamiento (estantes adecuados, espacio ideal, posición de los documentos en los estantes); el entrenamiento en la manipulación de documentos; el control del ambiente (temperatura, humedad, iluminación, filtros de aire); los sistemas de seguridad; la preparación ante desastres; las encuadernaciones y reparaciones; los tratamientos para reducir la acidez en el papel; el cuidado de documentos quebradizos; la supervivencia del un documento o de su contenido incluso en otro soporte o formato; la preservación en cooperación; y seguros (indemnizaciones) de las colecciones (Evans, 2000). También se puede mencionar, entre otros aspectos, el manejo de emergencias ante daños causados por agua e incendios, agentes biológicos, hurto, y vandalismo (Ogden, 2000).

Con la conservación y la preservación se persigue que algo se mantenga o que se guarde, que se proteja, y que de alguna manera siempre esté disponible. Es decir se mantiene o se guarda algo porque se considera que tiene algún valor (intelectual, monetario, estético, histórico, sentimental, funcional, etc.) y porque se tiene la idea de que posteriormente alguien va a ser uso de ello o que lo va apreciar; pero, también se le proporciona protección porque se iden-

tifican potenciales amenazas; y finalmente se hace todo lo posible para asegurar su existencia.

Bibliografía

Evans, G. E. (with the assistance of Zarnosky, M. R.). (2000). *Developing library and information center collections* (4th ed.). Greenwood Village, CO: Libraries Unlimited.

García-Pelayo, & Gross, R. (1972). *Pequeño Larousse ilustrado*. Buenos Aires: Ediciones Larousse.

Ogden, S. (Ed.). (2000). *El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center* (3ra ed.). Santiago de Chile: CNCR.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22da ed.). Recuperado el 16 de Julio de 2013, de <http://www.rae.es/rae.html>

Reitz, J. M. (2004a). Conservation. En *Dictionary for library and information science*. Recuperado el 16 de Julio de 2013, de http://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_c.aspx

Reitz, J. M. (2004b). Preservation. En *Dictionary for library and information science*. Recuperado el 16 de Julio de 2013, de http://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_c.aspx

The Library of Congress, Preservation Directorate. (s.f.). *Mission statement*. Recuperado el 16 de Julio de 2013, de <http://www.loc.gov/preservation/about/mission.html>



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

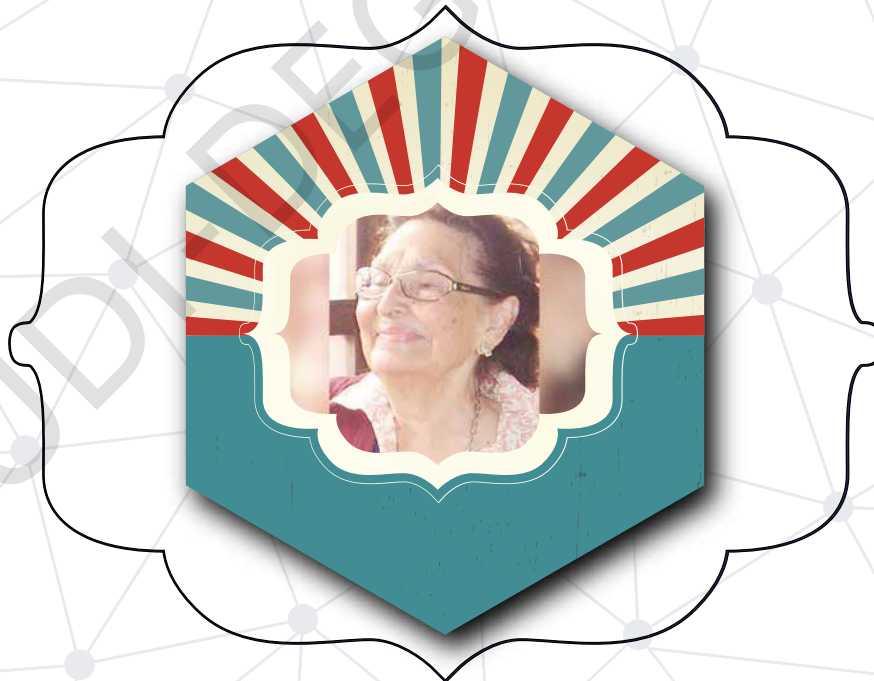


DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

**El Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma
de Honduras presenta el concurso de ensayo**

*"Vida y Obra de Alba Alonzo
de Quesada"*

Año Académico 2017



Concurso de ensayo "Alba Alonzo de Quesada"

Derechos Reservados

Concurso de ensayo sobre la vida y obra de la abogada Alba Alonzo de Quesada Año Académico 2017

*Emelda Brevé Sánchez**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través del Sistema Bibliotecario y la Dirección de Cultura, tuvo a bien realizar el concurso de ensayo en el marco del Macroproyecto Alba Alonzo de Quesada «Para un proyecto civilizador en defensa de la equidad de género, los derechos de la niñez y la familia, y por una consolidación de la reforma educativa global en honduras».

El objetivo del concurso fue realizar un análisis comparativo de la vida y obra de la Abogada Alba Alonzo de Quesada en los distintos ámbitos en que ella se desempeñó desde su graduación en 1956 como profesional de la carrera de Derecho, haciendo una semblanza con otras mujeres de Honduras y América Latina; quienes aspirando a ser mejores respaldadas en una carrera profesional, sufrieron limitantes de género.

Vale la pena destacar el mérito de mujeres como la abogada Alonzo de Quesada en la sociedad de la época, acerca de estudiar una carrera a nivel superior, en un momento en que la mujer latinoamericana, centroamericana, y especialmente la mujer hondureña, tenía vedado cualquier derecho, porque sencillamente no entraba en la categoría de ciudadana de acuerdo a la legislación vigente de ese entonces.

Sin embargo, cuando las autoridades universitarias le advirtieron al momento de entregarle su título: “Usted es licenciada, pero no puede ser abogada ni notaria, porque usted no es ciudadana”; fue todo un reto, por los múltiples proyectos que visualizaba para Honduras. La negativa de no poder ejercer la carrera de Derecho, lejos de amilanar a la nueva profesional fue un acicate para visualizar oportunidades de ejecutar proyectos en favor de la mujer, la familia y la sociedad en general.

Alba Alonzo de Quesada en su trayectoria ha tenido un papel protagónico en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde fue parte de la Comisión de Transición que impulsó el proceso de reforma que hoy vive la UNAH; ha impulsado luchas en favor de los derechos civiles de la mujer y de la niñez.

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología. Jefe del Sistema Bibliotecario. emelda.breve@unah.edu.hn

Promovió a lo interno de la UNAH una serie de reglamentos y leyes que hoy son parte del cuerpo jurídico de la Alma Mater, y a nivel nacional ha sido impulsora de sustanciales legislaciones en favor de la familia.

Fue Doña Alba Alonzo de Quesada, quien sentó las bases del Sistema Bibliotecario de la UNAH con el Reglamento y Normativa como Ley para las Unidades de Recursos de Información (SURI), publicados en el diario oficial *La Gaceta* en mayo de 2008. Por lo cual el Sistema Bibliotecario se honró en rendirle merecido homenaje en el Año Académico 2017 en su honor, lanzan-

do el Concurso de Ensayo “Vida y Obra de la Abogada Alba Alonzo de Quesada, Año Académico 2017”.

A continuación los dos ensayos ganadores:

Primer lugar: Las profesionales del Derecho y su impacto en la sociedad latinoamericana. Un ensayo comparativo de Alba Alonzo de Quesada. Autores: Orlin Manuel Duarte Landero y José Manuel Cardona Amaya.

Segundo lugar: Las conquistas políticas, sociales y educativas de las mujeres en Honduras. Autor: Rafael Jerez Moreno.



Abogada Alba Alonzo de Quesada

Las profesionales del Derecho y su impacto en la sociedad latinoamericana: un ensayo comparativo de Alba Alonzo de Quesada

*Orlin Manuel Duarte Landero**
*José Manuel Cardona Amaya***

Resumen

El presente ensayo expone la carrera de la distinguida profesional del derecho hondureño Alba Alonzo de Quesada, comparando sus contribuciones con homólogas de doce países de Latinoamérica con el propósito de contextualizar el aporte de las mujeres profesionales del derecho a la sociedad, y la comprensión del momento histórico de su lucha. Se explora la trayectoria de estas mujeres, se trazan paralelos en sus esfuerzos y se alcanza una mayor apreciación de sus logros y del papel que jugaron en la formación de los modernos Estados de derecho.

Palabras clave: mujeres, derecho, Latinoamérica, leyes, Estado, sociedad.

Abstract

This essay exposes the career of the professional Honduran law distinction Alba Alonso de Quesada, comparing their contributions with the counterparts of twelve Latin American countries with the purpose of contextualizing the report of women professionals of the right to society, and the understanding of the historical moment of their struggle. Exploring the trajectory of these women, practicing parallels in their efforts and achieving a greater appreciation of their achievements and the role that more in the formation of modern states of law.

Keywords: women, law, Latin America, laws, State, society.

*Doctorando en Historia, El Colegio de Michoacán, México.

**Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Introducción

La primera abogada de Honduras nació en el Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, Honduras, el 17 de agosto de 1924, hija de Agustín Alonzo y Cecilia de Jesús Cleaves (RNP, 2017). Con gran sacrificio ingresó a la Universidad Nacional de Honduras (posteriormente, Universidad Nacional Autónoma de Honduras), casándose, en los años sucesivos, con el exrector de esta casa de estudios, el ingeniero Arturo Quesada Galindo, con quien procreó tres hijos.

La carrera de Alba Alonzo de Quesada, abarca más de cincuenta años, desde su graduación en 1946 durante la dictadura del general Tiburcio Carías Andino, hasta su participación en la Junta de Transición de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el 2008. En los años mencionados logró su notariado el 13 de agosto de 1956, bajo el gobierno de Julio Lozano Díaz (Sistema de notarios, 1959). De igual forma, su actividad en las diversas esferas de la política hondureña es remarcable: fue Ministra de Trabajo durante el primer triunvirato militar, Secretaria de Estado en el Despacho de Cultura, Turismo e Información durante el segundo triunvirato militar y miembro activa de la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH).

El eje central de este ensayo es el aporte de Alba Marina Alonzo a la sociedad hondureña durante el siglo XX e inicios del XXI, comparándola con sus congéneres en el resto de Latinoamérica, para comprender el inmenso impacto que tuvo su participación activa en la sociedad hondureña.

El primer apartado del ensayo presenta un análisis histórico de las primeras mujeres

que lograron obtener el título de abogado, desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX en Latinoamérica. Seguidamente, se especifica el contexto centroamericano con Alba Marina Alonzo como referente. En el segundo apartado, se logra identificar el aporte académico de Alba Marina Alonzo para la academia en Honduras, y se contrasta con otras abogadas en Latinoamérica.

El tercer apartado hace hincapié en cómo Alba Marina Alonzo contribuyó socialmente a Honduras, en especial a rescatar el rol de las mujeres en el país, con la creación de asociaciones y grupos civiles, por ejemplo, la Asociación de Mujeres Universitarias de Honduras. El cuarto y último punto se enmarca en la labor profesional de la abogada Alonzo, quien ejerció con eficacia distintos cargos gubernamentales, siguiendo el marco general del continente a nivel comparativo con sus congéneres.

Primeras Abogadas en Latinoamérica

En 1946 se registra un hito en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, al graduarse la primera abogada del país, Alba Alonzo de Quesada. En su tiempo, la Carrera de Derecho constaba de cinco cursos, de un año de duración cada uno, con un total de veintiún clases. El expediente de graduación de la señora Alonzo atestigua un buen desempeño en todas sus materias, pero sobre todo en Derecho Natural, el segundo año de Derecho Romano, Derecho Internacional Público, Derecho Civil Libro IV, Derecho Internacional Privado y Práctica del Notariado del segundo año (Archivo General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Expedientes de Licenciatura, Tomo 54, pág.60).

En otros países latinoamericanos el papel de las mujeres se comenzó a denotar en 1878, año en que la peruana Trinidad María Enríquez logró el Bachillerato en Jurisprudencia en la Universidad San Antonio Abad de Cusco (Legis.pe, 2016). A pesar que Enríquez fue la primera mujer en Latinoamérica en culminar sus estudios de jurisprudencia, no pudo titularse como abogada en Perú, debido a que la sociedad peruana, igual al resto de América de finales del siglo XIX, estaba llena de prejuicios en torno a la incursión de la mujer en asuntos considerados exclusivamente masculinos.

Sin embargo, el avance de las mujeres en el sistema educativo siguió su progreso, en especial la jurisprudencia. En ese sentido, el año de 1898 fue bastante importante para las mujeres latinoamericanas, debido a que obtuvieron el título de Licenciatura en Derecho, dos mujeres, una de origen chileno y la otra de origen mexicano. La primera fue Doña Matilde Throup Sepúlveda, que tras cursar el bachillerato en la Universidad de Chile consiguió entrar en la Facultad de Derecho de la Casa de Bello, el 6 de junio de 1898, aprobando su examen de grado y obteniendo la Licenciatura en Leyes (Darmendrail, 2016).

Mientras tanto, al otro costado de América la mexicana María Asunción Sandoval de Zarco, se convirtió en la primera mujer abogada de México en obtener un título en jurisprudencia, dicho logro se gestó en “julio de 1898 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Su examen profesional fue captado por toda la prensa nacional debido a su corta edad” (García, 2010, pág. 1). Tras egresar, la licenciada Sandoval comenzó

a contribuir a la sociedad mexicana, integrándose en los círculos literarios feministas, de tal forma que pasó a formar parte de la revista *La Mujer Mexicana* entre 1904-1906. De igual forma, junto a otras mujeres formó la Sociedad Protectora de la Mujer, cuyo objeto, según su acta inaugural, propugnaba por «el perfeccionamiento físico, intelectual y moral de la mujer, el cultivo de las ciencias, las bellas artes y la industria y el auxilio mismo a los miembros de dicha sociedad». (Alonso, 2008, pág. 43)¹. Lo anterior tuvo como objetivo «abrir campo a la mujer en una sociedad mexicana, sesgada por los prefectos machistas de siglos anteriores.

Además de las mujeres antes mencionadas, no se puede obviar el papel de la Argentina María Angélica Barrera, que terminó su aprendizaje en la «Universidad Nacional de La Plata, el 21 de diciembre de 1909, poco después de cumplir los 23 años. Retiró su diploma de manos del Presidente de la UNPL en la misma sala de la Presidencia, el 28 de diciembre de 1909» (Leiva, 2012, pág. 2). Fue la primera mujer en su país en lograr un diploma en jurisprudencia, y una de las primeras cuatro en Latinoamérica en conseguir dicha mención. Un caso cercano es el de Uruguay, quien gradúa a su primera abogada, Clotilde Luisi en 1911 (Cestau, 1974, pág.129).

Para el caso de Centroamérica, la primera mujer graduada en derecho fue la costarricense Ángela Acuña Braun, quien inició su proceso educativo en 1912, siendo la única mujer inscrita en el Liceo de Costa Rica que era exclusivamente para hombres, ya que en ese momento el Colegio Superior de

¹ Para ampliar se puede consultar “Acta Inaugural”, *La Mujer Mexicana*, México, Junio de 1904, p. 10. Ubicada en el Archivo de Reserva de la UNAM.

Señoritas no otorgaba el título de Bachiller en Humanidades, necesario para matricularse en la universidad y proseguir los estudios superiores. Cursar un año en el Liceo de Costa Rica le permitió matricularse en la Escuela de Derecho en 1913. (Arias, 2014).

Lo descrito anteriormente, denota que Acuña estuvo dispuesta hacer frente a las posturas machistas que pregonaban históricamente en Costa Rica, y se convirtió en ejemplo de superación para las mujeres de su época en la lucha por sus derechos. En 1916 Acuña obtuvo su Bachillerato en Leyes, y en 1925, «se gradúa con honores, y se convierte en la primera mujer abogada de Costa Rica y Centroamérica» (Pública, 2015, pág. 4). Dicho grado lo obtuvo con la tesis denominada “Los derechos del niño en el Derecho Moderno”. Fue hasta en esta fecha en que se le entregó oficialmente su título de grado, ya que hasta 1925 se permitió a las mujeres acceder a los mismos, a pesar que ella se había bachillerado desde 1916.

El segundo caso centroamericano en obtener una licenciatura en derecho, fue el de la panameña Clara González de Behringer, que efectuó sus primeros pasos a nivel académico en 1918, con el título de profesora de primaria, y un año más tarde ingresó a la Escuela Nacional de Derecho (Moreno, 2017). Terminando sus estudios en 1922, la oriunda de Chiriquí logró convertirse en la primera mujer de Panamá en obtener el título de Licenciada en Derecho, sin embargo, no pudo ejercer su profesión puesto que a las mujeres les era prohibido el ejercicio del derecho; fue hasta 1924 que se adoptó la Ley 55, permitiendo el derecho a ejercer la

abogacía a las mujeres en ese país (Moreno, 2017).

Finalmente, tras el apoyo brindado a la mujer panameña a inicios de la década de 1920, Clara González logró convertirse en 1929 en la primera mujer en Latinoamérica en obtener un título de Doctorado en Leyes por la University of New York, en EE. UU. Debido a la vasta preparación de la primera abogada panameña, su aporte fue significativo a partir de la segunda mitad del siglo XX, y que se resume en la lucha por la adopción de numerosas reformas legislativas en diversas áreas: protección de la familia, las madres, el menor, el derecho político femenino y, principalmente, el derecho al voto de la mujer (Moreno, 2017).

El tercer caso fue el de la guatemalteca Luz Castillo Díaz-Ordaz de Villagrán la primera de su género en graduarse como abogada en Guatemala. Dicho cometido lo hizo a la edad de 23 años, egresando como abogada «en junio de 1927, de la Universidad de San Carlos de Guatemala» (Enríquez, 2016, pág. 43). Existe un punto bastante interesante del cual hay que hacer mención, en Guatemala a finales de la década de 1920 a la mujer no se le consideraba como ciudadana, fue hasta la década de 1940 que se les brindó dicho estatus, y debido a esta problemática Luz Castillo pudo ejercer su profesión hasta esta fecha.

Finalmente, entre 1930 y 1950 se graduaron la salvadoreña María de Jovel en 1944 de la Universidad de El Salvador, la nicaragüense Olga Núñez Abaunza de la Universidad Central de Nicaragua en 1945 y la hondureña Alba Marina Alonzo en 1946.

Tabla n.º 1

Primeras abogadas latinoamericanas entre 1878-1950

No	Nombre	País	Universidad	Año de egreso
1	Trinidad María Enríquez	Perú	Universidad San Antonio Abad de Cusco	1878
2	Doña Matilde Throup Sepúlveda	Chile	Universidad de Chile	1898
3	María Asunción Sandoval de Zarco	México	Escuela Nacional de Jurisprudencia (UNAM)	1898
4	Serafina Dávalos	Paraguay	Universidad de la República	1907
5	María Angélica Barreda	Argentina	Universidad Nacional de la Plata	1909
6	Clotilde Luisi	Uruguay	Universidad de la República	1911
7	Ángela Acuña Braun	Costa Rica	Escuela de Derecho	1916
8	Alma Paredes Delgado	El Salvador	Universidad de El Salvador	1920
9	Clara González de Behringer	Panamá	Escuela Nacional de Derecho	1922
10	Luz Castillo Díaz-Ordaz de Villagrán	Guatemala	Universidad de San Carlos de Guatemala	1927
11	Gabriela Peláez Echeverri	Colombia	Universidad Nacional de Colombia	1936
12	Olga Núñez Abaunza	Nicaragua	Universidad Central de Nicaragua	1945
13	Alba Alonzo de Quesada	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	1946

Fuente: elaboración propia, con datos de los autores citados en la primera parte del ensayo.

Aporte académico

Las primeras profesionales del derecho latinoamericano comparten una preocupación en sus trabajos académicos por los derechos civiles de las mujeres en la sociedad. Así como el movimiento sufragista a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX fue la manifestación social de esta lucha, las disertaciones desde las academias fue el arma utilizada por estas profesionales para generar consciencia y, a la larga, un cambio en las estructuras jurídicas de sus países.

Derechos Civiles y Políticos de la Mujer es el título de la tesis sostenida por Alba Marina Alonzo en 1946, previo a su investidura como Licenciada en Jurisprudencia y Cien-

cias Políticas. En esta, la postulante presentó los derechos civiles y políticos de la mujer en su tiempo, realizando un exhaustivo recorrido por las legislaciones de toda la historia clásica y concluyendo con la situación de la mujer en Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

El trabajo de síntesis de Alba Marina Alonzo es, pues, una retrospectiva de la posición de la mujer en la sociedad, una reflexión en su posición contemporánea y un punto de partida para la obtención de los derechos que se le habían negado. Se encuentra enmarcada en una larga tradición de académicas que emprendieron luchas similares en sus países.

Dentro de esta tradición se encuentra Ángela Acuña Braun, primera abogada de Costa Rica, que en 1923 publica «El porvenir triunfal de la mujer» (Solano, 2014, pág. 370), en donde la autora propone la filosofía feminista como un baluarte para la obtención de la igualdad social. Igualmente, Gabriela Peláez Echeverri, primera abogada de Colombia, dedica su tesis al movimiento de obtención de los derechos, titulándola «La Condición social de la mujer en Colombia» (Bonilla, 2012, pág.10).

Muy cercana a la temática de la tesis de Alba Alonzo, está la de Matilde Brandau, segunda abogada de Chile, alcanzando su titulación en 1898. Brandau tituló su tesis *Los Derechos Civiles de la Mujer* (Brandau, 2011). De la misma manera que Alba Alonzo, aunque con un campo geográfico más reducido, Brandau explora los derechos civiles de la mujer en sociedades ajenas a la suya. Su estudio la lleva a hacer una revisión de la situación de la mujer en Inglaterra, España, Alemania, Argentina y, por supuesto, su natal Chile.

A la vez, Graciela Quan, la segunda abogada guatemalteca después de Luz Castillo Díaz-Ordaz, presenta en 1943 su tesis «Ciudadanía opcional para la mujer guatemalteca» (Monzón, 1998, pág.16). Los planteamientos de este trabajo eran tan avanzados y modernos para esa sociedad, que el presidente de Guatemala «Jorge Ubico, sintiéndose ofendido por la propuesta, ordenó se le reprobara» (Monzón, 1998, pág.16).

En una tradición más filosófica, Serafina Dávalos, la primera abogada paraguaya, obtiene su título en 1907 por la tesis *Humanismo* (Araya, 2006, pág.41). En esta, Dávalos propone que los problemas que

aquejan a la mujer son cuestión de toda la raza humana y por lo tanto, adoptar una postura feminista es una posición humanista. El índice de la obra devela su propósito, compuesta de ocho capítulos, su obra es un notable esfuerzo por refutar los argumentos que mantenían a la mujer sin derechos esenciales a inicios del siglo XX.

Alba Alonzo de Quesada forma parte de una larga y fecunda tradición de mujeres profesionales del derecho que, desde la academia, aborda problemas contemporáneos con propuestas científicas. Fueron estos trabajos los antecesores de la conquista de los derechos de las mujeres en sus respectivos países, como fue la tesis de Alba Alonzo de Quesada en Honduras.

Asociaciones e instituciones de mujeres

Alba Alonzo fue miembro destacada de varios grupos femeninos, tanto civiles como profesionales. Miembro fundadora de la «Asociación de Mujeres Universitarias de Honduras y, participante de la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH)» (Dole, 2004, pág.8). También fungió como secretaria de la «Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en Honduras» (Milla, 2001, pág. 234). Este despliegue en las distintas esferas de la política une a Alba Alonzo con un selecto grupo de mujeres profesionales del derecho que también influyeron más allá de su profesión.

Para 1923, un grupo de mujeres costarricenses, entre las cuales se encontraba la abogada Ángela Acuña Braun, funda la Liga Feminista Costarricense (Solano, 2014). Una de las instituciones más importantes en la lucha por el sufragio y los derechos

de la mujer en Costa Rica. Le correspondió a Acuña Braun la presidencia de dicha institución.

Para el caso de Argentina, destaca Blanca Cassagne Serres, una de las primeras egresadas de derecho de la Universidad de Buenos Aires en la década de 1930. Cassagne fungió como vicepresidenta de la Federación Internacional de Abogadas y de vocal en el Consejo de Mujeres Argentinas, además de servir como presidenta del Patronato de Recluidas y Liberadas (Suárez, 2012, pág.165).

Serafina Dávalos de Paraguay tuvo también una larga carrera en las instituciones de mujeres. En 1910 fue hecha miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Mujeres; en 1920, funda el Centro Feminista Paraguayo; en 1936, se convierte en consejera de la Comisión Directiva de la Unión Femenina del Paraguay; y en 1952 fue elegida consejera de la Liga Paraguaya Pro Derechos de la Mujer (Araya, 2006, pág. 38-39).

Muy cercana a su labor como abogada, Luisa Amelia Pérez Perozo, la primera abogada venezolana, se encargó de fundar la Federación Venezolana de Abogadas (FEVA) y fue presidenta de la Federación Internacional de Abogadas (FIDA) (García, 2013, pág.300).

Alba Alonzo de Quesada es para Honduras, lo mismo que sus colegas anteriormente mencionadas, un referente femenino de involucramiento en los asuntos sociales y políticos que marcaron una época y uno de los engranajes para la transformación social de su país. A través de sus esfuerzos, las mujeres ganaron espacios a partir de los cuales proyectar su voz.

Labor profesional

La carrera profesional de la abogada Alba Alonzo es remarcable: Ministra de Trabajo; Secretaria de Estado en el Despacho de Cultura, Turismo e Información, desde cuyo puesto emitió un seminal texto titulado «Hacia un política cultural de Honduras» (1977), el cual expone un recorrido histórico por la cultura hondureña desde los tiempos prehispanicos hasta la década de 1970; miembro de la Junta de Transición de la Universidad Nacional Autónoma, órgano que logró estabilizar la situación interna de la universidad y prepararla para el siglo XXI, con obras como la creación del Reglamento y Normativa de Unidades de Recursos de Información.

Otra abogada que ocupó altos cargos en el gobierno como lo hizo Alba Alonzo, fue Olga Núñez Abuanza, la primera abogada nicaragüense. Núñez tuvo una floreciente carrera en las letras de su país, ganando en 1945 el Premio Nacional de Literatura Rubén Darío (Ramos, 2000, pág. 52). Dedicándose posteriormente al ejercicio de su profesión, siendo nombrada Viceministra de Educación Pública en 1950.

Como instructoras ejercieron Clotilde Luisi y Matilde Brandau. Luisi, primera abogada uruguaya, fue también la primera mujer en ocupar un puesto docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Paraguay, sirviendo por unos meses en la cátedra de Derecho Romano y la cátedra de Historia del Derecho. Mientras que Brandau se desempeñó desde 1905 en el Liceo de Niñas de Linares, llegando a ser su primera directora, ocupando este mismo cargo en el Liceo de Constitución desde 1908, trasladándose posteriormente, de nuevo como directora al

Liceo de Iquique en 1915, para culminar en 1927 con el mismo cargo en el Liceo N°2 de Valparaíso (Rengifo, 2011, pág. 21).

A pesar de lo variado de las ocupaciones de estas mujeres, es claro que al otorgarles cargos tan elevados en sociedades tan discriminatorias como las latinoamericanas, se reconocía su capacidad por sobre sus contemporáneas. La labor profesional de estas mujeres era un logro para ellas mismas, como para una gran cantidad de mujeres latinoamericanas que estarían por venir.

Conclusión

El papel que jugaron las primeras profesionales del derecho en sus respectivos países fue siempre de vanguardia y ruptura de fronteras. Además de ser las primeras en su profesión, contribuyeron en la reclamación de derechos sociales y políticos, que culminó con la oleada de otorgación del voto a las mujeres durante la mitad del siglo pasado. Fueron, también fundadoras de instituciones de sociedad civil, que sirvieron y sirven aún para mantener un balance contra los poderes hegemónicos del Estado.

La carrera de Alba Marina Alonzo se magnifica cuando se compara con sus congéneres. Fue la primera abogada de Honduras, una brillante académica, vehemente luchadora de los derechos de las mujeres y una dedicada trabajadora para el mejoramiento de su país.

Bibliografía

Alonso, A. (1946). *Derechos civiles y políticos de la mujer*. Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

Alonso, A. (1977). *Hacia una política cultural de Honduras*. Políticas culturales: Estudios y documentos. Madrid: UNESCO.

Alonso, M. P. (2008). *La primera abogada mexicana*. Revista El mundo del Abogado, 40-43.

Araya, C. (2006). *Pensamiento feminista en la primera mitad del siglo XX en Paraguay, Uruguay y Chile: Serafina Dávalos, María Abella de Ramírez y Amanda Labarca*. Tesis, Universidad de Chile.

Arias, M. E. (2014). *A 90 años de la fundación de la Liga Feminista Costarricense: Los derechos políticos*. Revista Derecho Electoral, 1(17), 357-375.

Archivo General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (1956). *Expedientes de Licenciatura*, Tomo 54, p. 60

Bonilla, G. (2012). Retos, obstáculos y oportunidades para las mujeres colombianas desde el espacio de la educación universitaria 1930-1990. En *XVI Congreso AEIHM Mujeres, Ciencias y Creación a través de la Historia*. Salamanca, España. Recuperado el 29 de agosto de 2017, de aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesión%205%20Gloria%20Bonilla-1.pdf

Brandau, M. (2011). *Los derechos civiles de la mujer*. Chile: Cámara Chilena de la Construcción.

Cestau, S. (1974). Noticia sobre las primeras adelantadas en el área de la Universidad con especial referencia a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. *Revista de la Asociación de Escribanos de Uruguay*, 60, 125-136.

Darmendrail, F. (2016). Las abogadas en Chile. *Diario U Chile, Radio Universidad de Chile*. Recuperado el 21 de Agosto de 2017, de <http://radio.uchile.cl/2016/12/13/las-abogadas-en-chile/>

- Dole, B. (2004). *Estrategia para viabilizar la participación política de las mujeres hondureñas: Informe*. Honduras: Instituto Nacional de la Mujer (INAM). Recuperado el 29 de agosto de 2017, de www.cepal.org/mujer/proyectos/gobernabilidad/.../Informe_Blanca_Dole.pdf
- Enríquez, X. (2016). Luz Castillo Díaz-Ordaz de Villagrán. *Contrapoder* (144), 43.
- García, A. (2013). Recensión: Caracas, Venezuela. *Revista Mundo Nuevo*, 5(13), 299-314. Recuperado el 29 de agosto de 2017, de [www.iaea.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2013/MN_13\(articulo_11\).pdf](http://www.iaea.usb.ve/Mundo%20Nuevo/MN%2013/MN_13(articulo_11).pdf)
- Legis.pe. (2016). *Trinidad María Enríquez, la primera abogada del Perú y América Latina*. Recuperado el 21 de Agosto de 2017, de <http://legis.pe/trinidad-enriquez-la-primera-abogada-del-peru-y-america-latina/>
- Leiva, A. (2012). La matriculación de la primera abogada argentina: María Angélica Barreda. *Revista Prudentia Iuris*, (74), 201-213. Recuperado el 29 de agosto de 2017, de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/matriculacion-primera-abogada-argentina-barreda.pdf>
- Milla, K. (2001). Movimientos de mujeres en Honduras en las décadas de 1950 y 1960: Cambios jurídicos y tradiciones culturales. *Revista Mesoamérica*, (42), 223-254.
- Monzón, A. (1998). *Entre líneas: Participación política de las mujeres en Guatemala, 1944-1954*. Guatemala.
- Moreno, C. (2017). *Clara González de Behringer*. Recuperado el 21 de agosto de 2017, de <http://www.dec.ufcg.edu.br/biografias/ClaritGB.html>
- Pública, M. d. (2015). *Ángela Acuña Braun*. Comunidad Educativa de Centroamérica y República Dominicana.
- Ramos, H. (2000). Escritoras nicaragüenses: Un festín de marginalidad. En *V Congreso Centroamericano de Historia*. San Salvador, El Salvador.
- Rengifo, F. (2011). *La igualdad de la mujer en los derechos civiles de la mujer*. Chile: Cámara Chilena de la Construcción.
- RNP. (1924). *Certificación de acta de nacimiento*. Folio 198. Tomo 00030 de 1924.
- Sistema de Notarios, C. d. (1959). *Expediente 894 de Alba Alonzo*. Tegucigalpa: Corte Suprema de Justicia.
- Solano, M. (enero-junio, 2014). A 90 años de la fundación de la Liga Feminista Costarricense: Los derechos políticos. *Revista de Derecho Electoral*, (17), 357-375.
- Suárez, P. (2012). Las mujeres abogadas en la historia y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. *Academia: Revista Sobre Enseñanza del Derecho*, 10(20), 143-183.
- Valenzuela, C. (1995). *Mujeres de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andujar.



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



Conectando experiencias

Derechos Reservados

Las conquistas políticas, sociales y educativas de las mujeres en Honduras

Rafael Jerez Moreno*

Resumen

Las reivindicaciones políticas, sociales y educativas de las mujeres en Honduras se han gestado producto del arduo trabajo de distintos movimientos y figuras excepcionales como Alba Alonso de Quezada, Alejandrina Bermúdez de Villeda y muchas más que lograron conquistar el reconocimiento de diversos derechos que permitieron crear una cultura de igualdad en todas las esferas de la vida en sociedad que tradicionalmente ha sido caracterizada por una cultura patriarcal. El ensayo tiene como objetivo realizar una breve cronología de la evolución de las mujeres en el desarrollo educativo y político del país iniciando desde los primeros espacios de educación pública, el surgimiento de los movimientos feministas en Honduras hasta a la integración de la Comisión de Transición que marcó el rumbo de la Educación Superior en nuestro país, todo con la finalidad de lograr una sociedad con mayor sentido de igualdad jurídica y social de mujeres y hombres.

Palabras claves: mujeres, género, historia, discriminación, igualdad, educación, derechos.

Abstract

The political, social and educational demands of women in Honduras have arisen as a result of the hard work of different movements and exceptional figures such as Alba Alonso de Quezada, Alejandrina Bermudez de Villeda and many others who managed to gain recognition of various rights that allowed creating a culture of equality in all spheres of life in society that has traditionally been characterized by a patriarchal culture. The aim of the essay is to make a brief chronology of the evolution of women in the educational and political development of the country starting from the first spaces of public education, the emergence of feminist movements in Honduras until the integration of the Transition Commission that marked the course of Higher Education in our country, all with the aim of achieving a society with a greater sense of legal and social equality for women and men.

Keywords: Women, gender, history, discrimination, equality, education, rights.

*Carrera de Derecho, escritor y columnista en diario *La Tribuna*, analista político.

Antecedentes históricos de la educación pública para las mujeres

La historia de Honduras da cuenta de que las mujeres han padecido y siguen padeciendo las consecuencias de la cultura patriarcal que ha gobernado a la sociedad Hondureña¹. Sin embargo, ha habido un grupo de mujeres feministas y movimientos sociales que han luchado por vindicar los derechos civiles y políticos de las mujeres y con ello desarticular el statu quo a efecto de generar un cambio cultural y jurídico que conduzca a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos, es decir, en el ámbito público, privado y doméstico.

Iniciamos este recorrido efectuando una retrospectiva hacia la época colonial hondureña la cual se caracterizó por un alto grado de analfabetismo tanto para hombres como para mujeres. Según algunos historiadores, no se registran en los inventarios de escuelas de educación básica o primaria, ninguna para niñas y tampoco conventos² para religiosas³. La ausencia de conventos femeninos en Honduras puede explicar-

se en términos de dos factores básicos: la extrema pobreza y marginalidad reinantes en la provincia y la limitada función que los conventos de religiosas tuvieron en las tareas de conquista en la América Hispana, en comparación con la preponderante función de los conventos frailes⁴.

Al parecer, los únicos centros para mujeres que fueron fundados en la época colonial son dos: una «Casa para mujeres mal casadas», establecida en Comayagua a comienzos del siglo XVII por el Obispo Fray Alonso Galdo y una «Casa para recogidas enclaustradas», considerada una especie de asilo para niñas mestizas e indias abandonadas.

Posteriormente, el Chantre Don Luciano San Martín fundó en la ciudad de Comayagua, a finales del Siglo XVIII, la primera escuela de niñas, la cual se sostenía por el propio peculio de la dignidad catedralicia⁵. Es probable también que, en los últimos lustros del período colonial, hayan funcionado en casas particulares algunas escuelas privadas para niñas, las cuales fueron la única forma de acceso a la educación formal que tuvieron las mujeres hasta antes del período de

1 Particularmente relevante es sobre este punto el trabajo de Paz Guifarro, Kenia Isabel (2016). Igualdad y género en la Constitución de la República de Honduras. Modelos constitucionales influyentes para la igualdad efectiva de las mujeres en la participación política y contra la violencia de género. (Tesis doctoral inedita) Universidad Jaime I de Castellón. Castellón de la Plana, Valencia, España. Pág. 320.

2 La ausencia de conventos femeninos en Honduras puede explicarse en términos de dos factores básicos: la extrema pobreza y marginalidad reinantes en la provincia y la limitada función que los conventos de religiosas tuvieron en las tareas de conquista en la América Hispana, en comparación con la preponderante función de los conventos frailes”.

3 VILLARS, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 45.

4 Cfr. MULLER, Gene Alan (1981). The church in Poverty Bishops, and Tithes in Spanish Honduras, 1700-1821. (Tesis doctoral). University of Kansas. Lawrence, KS. Asimismo, véase VILLARS, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 49.

5 Ver VILLARS, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 53, asimismo, véase De OYUELA, Leticia (1989). Notas sobre la evolución histórica... op. cit. pág. 23.

la Reforma Liberal, impulsada en el último cuarto del siglo XIX⁶.

En América Latina las mujeres comenzaron a demandar el derecho a la educación especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX; no obstante, su acceso al sistema educativo formal se dio sin precedentes en la historia de la región centroamericana hasta finales de ese siglo, como consecuencia de los proyectos reformistas impulsados en muchos países latinoamericanos. Convencidas plenamente de que los argumentos en que se basaba la desigualdad⁷ no eran razonables ni se corresponden con la verdadera naturaleza de las mujeres, exigieron que se le otorgara el derecho a la educación⁸, pues de esa manera podrían acceder a los ámbitos en los que estaban desplazadas debido a su sexo. Aunque esta demanda, por ser instruidas en las ciencias, se convirtió en un adiestramiento para hacerlas más eficientes en las labores domésticas, lo que impidió que la educación formal estuviera al alcance de las mujeres de todos los estratos sociales, pero especialmente los más empobrecidos.

Esta situación perduró hasta finales del siglo XIX, cuando las primeras mujeres latinoamericanas tuvieron acceso a la educación formal en igualdad de condiciones que los hombres⁹. Las mujeres que alcanzaron

grados de escolarización media y superior fueron las promotoras de los movimientos feministas que surgieron en la región en el siglo XX¹⁰, estos movimientos continuaron exigiendo educación en igualdad de condiciones hasta obtener el reconocimiento de sus derechos civiles. Cabe destacar que la época colonial hondureña se caracterizó por un alto grado de analfabetismo tanto para hombres como para mujeres.

Fue hasta el último cuarto del siglo XIX cuando se impulsó en Honduras un proyecto reformista orientado a la modernización del Estado, en donde la mujer tuvo por primera vez acceso a la educación pública. Sin embargo, esta educación era diferente respecto a la educación que recibían los hombres, pues la instrucción formal de las mujeres estaba concebida para convertirlas en madres que volcaran sus conocimientos en función del «porvenir de la patria»¹¹.

En definitiva, el periodo independentista fue un tiempo de oscurantismo acerca de la educación formal para las mujeres hondureñas, en tanto que únicamente algunas jóvenes de los estratos altos aprendieron a escribir, leer, sumar y contar. Como instrucción de importante valía se les enseñaba a bordar y la técnica de la acuarela, que se fue convirtiendo en una especie de arte menor femenino¹².

6 Villars, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 53.

7 Villars, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 32.

8 Villars, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 36.

9 Vitale, Luís (1981). Historia y sociología de la mujer... op. cit. pág. 26.

10 De Barbieri, Jeresita y De Oliveira, Orlandina. La presencia de las mujeres: Nuevos sujetos sociales... op. cit. pág. 463.

11 Vid. Villars, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 38.

12 De Oyuela, Leticia (1989). Notas sobre la evolución histórica... op. cit. pág. 26.

La época post independentista conserva el panorama tenue y sombrío que acompañó a las mujeres durante la colonia y la época independentista, en tanto que no hubo un avance en la promoción de sus derechos y especialmente en su educación formal¹³.

El sacerdote José Trinidad Reyes Sevilla (1797-1855) reclamó una educación formal e igualitaria y, además, denunció ante la sociedad la mutilación de que era víctima la inteligencia femenina en los confines del mundo doméstico¹⁴, todos estos pensamientos contestatarios surgidos en los años cuarenta del siglo XIX por Sofía Seyers o el sacerdote José Trinidad Reyes, son considerados actualmente como el primer discurso feminista a favor de la educación para las mujeres hondureñas¹⁵. Durante el periodo de la Reforma Liberal (1876-1883), que comprende el gobierno de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, se tomaron medidas enérgicas desde la administración del Estado para estructurar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la educación pública¹⁶.

Surgimiento de los movimientos feministas en Honduras

En el siglo XX aparecen los movimientos¹⁷ feministas con el objetivo de reivindicar los derechos de las mujeres en diferentes as-

pectos legales. Es así que el movimiento en favor de las mujeres dio inicio durante los años 1924 y 1927, bajo el liderazgo de la profesora Visitación Padilla, presidenta y fundadora de la Sociedad Cultura Nacional. A esta sociedad también se unieron varias damas de la sociedad hondureña, particularmente de las clases sociales media y alta¹⁸.

Una de esas emblemáticas mujeres es doña Alba Alonso de Quezada, quien estudió la primaria en la Escuela República del Paraguay, ubicada en Tegucigalpa, Honduras, anexa a la Escuela Normal de Señoritas, obtuvo el título de maestra y posteriormente se matriculó en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (junto con un grupo de mujeres quienes se inclinaron por las carreras de Farmacia y Medicina). Una de sus motivaciones: muchos profesores de su época previa de estudiante expresaban en el aula de clase las mujeres no gozaban de la calidad de ciudadanas. Doña Alba Alonso de Quezada se inscribió en la Carrera de Derecho para combatir las limitaciones jurídicas desde el sistema, a pesar de su atracción por la Carrera de Farmacia. Egresó como licenciada en Derecho, pero la continuación de su carrera profesional enfrentó un obstáculo contenido en la Ley de Organización y Atribución de los Tribunales en vigor la cual expresaba que para convertirse en abogado y notario los aspirantes debían

13 Paz Guifarro, Kenia Isabel (2016). Igualdad y género op. cit. pág. 320.

14 Citado en Paz Guifarro, Kenia Isabel (2016). Igualdad y género... op. cit. pág. 301. Y también Cfr. Villars, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 72.

15 Al respecto remitase a Villars, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 72.

16 Villars, Rina (2001). Para la casa... op. cit. pág. 96.

17 Mendoza, Breny (1996). Sintiéndose mujer pensándose feminista: La construcción del movimiento feminista en Honduras. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras y Oyuela, Leticia de (2001). Mujer, familia y sociedad... op. cit. pág. 175.

18 Mendoza, Breny (1996). Sintiéndose mujer pensándose feminista... op. cit. pág. 114.

cumplir con el requisito de ser varón. Ese obstáculo contribuyó a que doña Alba participara en la lucha organizada para obtener el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Durante la década de 1930 en Argentina, Chile y Uruguay las mujeres lograron incursionar en el sector político¹⁹, surgiendo como promotoras de un feminismo moderado, fiel reflejo del freno que las sociedades latinoamericanas establecían a cualquier movimiento que revolucionase el statu quo de ese momento histórico. En el año 1935 las organizaciones de mujeres en México desplegaron estructuras con la finalidad de lograr el reconocimiento del derecho al sufragio.

La caída de los regímenes oligárquicos en el mundo provocó el nacimiento de la vida republicana en los países de la región que trajo consigo nuevos escenarios en los que la mujer podía optar a luchar por el reconocimiento de sus derechos. En el transcurso de la década de 1940, al finalizar la segunda guerra mundial las organizaciones de mujeres se fortalecieron a raíz de relaciones entabladas con agrupaciones internacionales de gran incidencia en Latinoamérica, misión que posteriormente abanderó la Comisión Interamericana de Mujeres de la mano de Amalia Caballero de Castillo León en 1948, año de su creación²⁰. La Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) se

constituyó como una entidad dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), siendo la primera de carácter intergubernamental cuya finalidad era lograr el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. De acuerdo con su cuerpo teórico constitutivo su principal objetivo es "buscar formas y medios de unir necesidad y recursos en beneficio de los estados miembros utilizando, cuando es posible, expertos e instituciones nacionales²¹.

Asimismo, el Movimiento Femenino Latinoamericano y Caribeño contribuyó al fortalecimiento de las organizaciones locales en cada país producto del enriquecimiento del conocimiento sobre regionales y subregionales²².

Doña Alejandrina Bermúdez de Villeda, quien fungió como Presidenta de la Federación de las Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH) y como primera dama de la nación en los años 1958-1963, expresó que la visita de Amalia De Castillo León (pionera de la lucha encaminada a la obtención del reconocimiento del sufragio activo en México) en 1950 —en ese momento Secretaria de Estado en el Despacho de Cultura de México— las motivó a crear una organización que agrupara todas las estructuras femeninas de Honduras de manera que se creara una fuerza capaz de alcanzar el reconocimiento del sufragio activo femeni-

¹⁹ Asunción Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890–1940* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1995), págs. 15–52.

²⁰ Tuñón, "La lucha política", pág. 188.

²¹ Comisión Interamericana de Mujeres, "Objetivos, actividades y logros de la Comisión Interamericana de Mujeres", en *Boletín informativo* (Tegucigalpa: CIM-Honduras, s. f.), pág. 2.

²² Ana Leticia Aguilar, "Un movimiento de mujeres embrionario", en *Movimiento de mujeres en Centroamérica*, Aguilar, compiladora, pág. 113.

no²³. Durante su estadía en Honduras Amalia de Castillo en ese entonces presidenta de la CIM expresó: «la conveniencia de aunar fuerzas en todo el país para formar una entidad que trabajara para la conquista de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, así como por la elevación de un nivel ético y cultural²⁴».

En 1951, se crea la Federación de las Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH) —misma de la que formó parte doña Alba Alonso de Quezada— producto del conglomerado de las distintas organizaciones de mujeres en su mayoría ubicadas en la capital, con el objetivo de lograr el reconocimiento de los derechos civiles²⁵. Entre sus integrantes se encontraban Alejandrina Bermúdez de Villeda, Elvira de Díaz Medina y Adriana de Valerio. Doña Alba Alonso de Quezada ha expresado, en reiteradas ocasiones, que la labor de la Federación consistía en realizar visitas en diferentes departamentos del país para capacitar mujeres y formarlas, había filiales de la Federación a lo largo y ancho del país, y cada una de las mujeres que participaban en la dirección de cada filial contaba con formación en diferentes rubros y gremios. Estas organizaciones nacionales y regionales recurrieron a los medios de comunicación para proyectar campañas de educación política. La Federación se constituyó como la más importante organización de mujeres, cobró aún más fuerza cuando buscó alianzas con organizaciones internacionales de

peso como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Durante el mes de febrero de 1955, se estableció la oficina de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en Tegucigalpa adscrita a la Secretaría de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, vía acuerdo del Jefe de Estado Julio Lozano Díaz, quien nombró a Victoria Buchard como delegada y a la Abogada Alba Alonso de Quezada como secretaria; acto que fue bien recibido por las distintas agrupaciones femeninas del país y de la región²⁶.

Desde 1955 la oficina local de la Comisión Interamericana de Mujeres en Honduras realizó gestiones para la creación de una Escuela de Servicio Social dependiente de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y cuyo anteproyecto expresaba la necesidad de gestionar ante entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Panamericana el aporte de expertos para la eficaz organización de la Escuela. La Escuela de Servicio Social fue inaugurada en febrero de 1957 con la asistencia técnica de la Dra. Guillermina Llanusa, experta de las Naciones Unidas, bajo el auspicio de la Secretaría de Estado en el despacho del Trabajo, apoyada por la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH), el Club Rotario y otras instituciones asistenciales.

23 Alejandrina de Villeda, comunicación personal, Tegucigalpa (20 de enero de 1996).

24 Ernestina de Landa, "Seminario sobre la participación de la mujer en la vida pública", en *Pan América* 188 (mayo y diciembre de 1959), pág. 23.

25 María Luisa de Bertrand, *Monografía de la mujer hondureña* (Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1980).

26 *Compilación de Correspondencia General de la Comisión Interamericana de Mujeres-Honduras*, Archivo (en delante CGCIM-H), Tegucigalpa, 1955.

Tomando como base la Escuela de Servicio Social, por medio de la Primera Dama Alejandrina de Villeda se creó en 1958 la Junta Nacional de Bienestar, como una institución con el objetivo de fomentar la participación femenina en la vida pública de Honduras²⁷. Para el año 1960 el derecho al voto de las mujeres tuvo pleno reconocimiento:

- » El Salvador en 1939 para las mujeres casadas y en 1950 para las solteras.
- » En Guatemala y Panamá fue en 1945.
- » En Costa Rica fue en 1949.
- » En Nicaragua y Honduras fue en 1955.

Aportes significativos a la educación superior de las mujeres

Posteriormente, en la época de transición al Siglo XXI se produjeron una serie de sucesos en los que se hicieron presentes mujeres brillantes que influyeron significativamente en el progreso educativo y jurídico del país. Ejemplo de ello es la participación de doña Alba Alonso de Quezada en la elaboración de la Ley de Igualdad de Oportunidades del año 2000, donde trabajó en conjunto con Norma Marina García y con la diputada Soad Salomón de Facusse, quien presentó el proyecto de Ley, también contaron con la ayuda de diputados emblemáticos como Don Toribio Aguilera. Doña Alba Alonso de Quezada también contribuyó a la creación del Instituto Nacional de la Mujer, mediante el decreto n.º 232-98 del 29 de agosto de 1998, acto que dió paso a la formalización institucional del Estado en aras de promover el goce libre y pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Históricamente en Honduras, la educación superior ha centralizado sus avances en lo que todos conocemos como Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), institución nacional, pública y autónoma, fundada hace 170 años, lugar del que han egresado los profesionales más exitosos del país.

Desde su fundación, la Universidad ha sido objeto de varios episodios reformistas como:

Primero: En 1847, durante el Gobierno de don Juan Lindo en el que se transformó a la Academia Literaria de Honduras, cuyo rector era el Presbítero José Trinidad Reyes, en una Universidad del Estado.

Segundo: En 1882, durante el Gobierno de don Marco Aurelio Soto se aprobó el primer Código de Instrucción Pública del país, se produjo la creación del Ministerio de Educación y consecuentemente la conversión de la Universidad en una dependencia del gobierno central.

Tercero: En 1957, cuando la Junta Militar de Gobierno consignó, en la nueva Constitución de la República, la autonomía universitaria, lo que abrió el espacio para una nueva transformación de la institución tomando como base esencial la posibilidad de enrumbar a la máxima casa de estudios sin injerencias externas fundamentándose en autodeterminación funcional.

Durante los últimos años del Siglo XX e inicios del Siglo XXI la Universidad se encontraba inmersa en estado de ingobernabilidad que produjo reiteradas solicitudes tanto de los actores principales que encontramos en el Alma Mater (estudiantes, docentes y

²⁷ Landa, «Seminario sobre la participación», en Pan América 189, págs. 18-19.

autoridades), como también de la sociedad civil, sectores religiosos, hasta llegar a los órganos de máxima representación ciudadana como el Congreso Nacional. En ese momento surge la iniciativa dentro de la Universidad de sumergirse en un nuevo camino de transformación institucional, administrativa y académica que la colocara en la ruta correcta de gobernabilidad y formación efectiva de profesionales hondureños. El Consejo Universitario procedió a la creación de la Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria, simultáneamente se inició la elaboración y publicidad de un anteproyecto de Ley Orgánica.

La labor de la Comisión Técnica consistía en el logro de objetivos como: La transformación del engranaje universitario de manera que pudiese responder a las necesidades de la sociedad hondureña, el mantenimiento del rol de liderazgo de la Universidad en los procesos de transformación nacional y en la Educación Superior del país, y por último la consolidación de un sistema capaz de formar profesionales con vasta preparación científica y solidez moral aptos para contribuir al desarrollo integral de Honduras.

Hay que recordar que a pesar del grado de autonomía del que gozaba la Universidad, esto no la alejaba de la realidad del país, el proceso de la Cuarta Reforma Universitaria se llevó a cabo con la necesidad de coexistir con los fenómenos sociales y políticos que abatían al país, entre los que siempre se encuentran la pobreza, la politiquería, la corrupción, los altos costos de vida y la inseguridad. Por otro lado, la creciente globalización y los avances tecnológicos obligaban a la Universidad a abanderar los procesos de transformación encaminados a la consecución del bienestar general.

Finalmente, a mediados de diciembre de 2004, el Congreso Nacional aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad y creó la Comisión de Transición para que, en un periodo de dos años, «asegure la reforma integral de la UNAH, la organización de la nueva estructura universitaria, la instalación del nuevo gobierno universitario, y en general, la pronta y correcta aplicación de esta Ley». El mayor aporte de la mujer en la Educación Superior se produjo a lo interno de esta Comisión, integrada entre otras personas, por doña Alba Alonso de Quezada y doña Norma Cecilia Martín de Reyes.

Luego de su juramentación el 18 de mayo de 2005, la Comisión de Transición inició su labor involucrando, en la medida de lo posible, a los actores principales de la Universidad: las autoridades, docentes, estudiantes, administradores y personal de apoyo.

La Comisión de Transición concentró sus esfuerzos en cumplir con los mandatos que da a la Universidad, la entonces nueva Ley Orgánica, aprobada en diciembre de 2004 y publicada en el diario oficial La Gaceta, en febrero de 2005.

Entre sus mandatos se encontraban:

- » La organización de una nueva estructura universitaria.
- » La instalación de un nuevo Gobierno Universitario.
- » La constitución de una Junta de Dirección Universitaria.

La Reforma Administrativa incluyó:

- » El Reglamento Interior de la Comisión de Transición.
- » El Reglamento del Consejo Universitario.

- » Reglamento de la Ley Orgánica y aproximadamente veinte Reglamentos internos más.
- » La revisión de las Normas Académicas en vigor hasta ese momento.

Producto de su participación en la Comisión de Transición, doña Alba Alonso de Quezada sentó las bases del Sistema Bibliotecario de la UNAH, con Reglamento y Normativa de Unidades de Recursos de Información (SURI) como Ley, mediante los que se rigen las Unidades de Recursos de Información (URI), publicados en el diario oficial *La Gaceta* n.º 31,599 del 6 de mayo, y n.º 31,607 del 15 de mayo, respectivamente. Asimismo, lideró la elaboración de más de treinta reglamentos de la Ley Orgánica de la Universidad que once años después continúan vigentes.

La Comisión de Transición concluyó su labor en el año 2008, dando paso a nuevas autoridades que tomaron las riendas para la conducción de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mismas que hasta la fecha lidera Julieta Castellanos, quien ha ejercido la Rectoría a lo largo de 8 años.

Conclusión

Debido a lo expuesto, es notorio que el rol protagónico de las mujeres en Honduras ha adquirido mayor fortaleza mediante diferentes conquistas en diversos procesos políticos, académicos, sociales y culturales. La participación de las mujeres en la toma de decisiones no es más un problema estructural, sin embargo, el nuevo objetivo debe ser la transparencia en la escogencia de las mujeres que cumplan con la idoneidad profesional y académica necesaria para el ejercicio de cargos públicos en sus distin-

tas jerarquías, venciendo así la burocracia clientelista existente en el Estado, y la consolidación de valores y principios en cada familia hondureña encaminada al arraigo del respeto de los derechos de las mujeres. Alba Alonso de Quezada es un claro ejemplo para cualquier persona que día a día lucha por que sus derechos sean una realidad vivida con el objetivo de tener un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

Bibliografía

Bertrand, M. L. (1980). *Monografía de la mujer hondureña*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Comisión Interamericana de Mujeres (s.f.). *Objetivos, actividades y logros de la Comisión Interamericana de Mujeres*. En *Boletín Informativo*. Tegucigalpa: CIM-Honduras.

Oyuela, L. de (1989). *Notas sobre la evolución histórica de la mujer en Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Lavrin, A. (1995). *Women, feminism and social change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890–1940*. University of Nebraska Press.

Mendoza, B. (1996). *Sintiéndose mujer pensándose feminista: La construcción del movimiento feminista en Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Muller, G. A. (1981). *The church in poverty: Bishops, and tithes in Spanish Honduras, 1700–1821*. (Tesis doctoral, University of Kansas, Lawrence).

Paz Guifarro, K. I. (2016). *Igualdad y género en la Constitución de la República de Honduras: Modelos constitucionales influyentes para la igualdad efectiva de las mujeres en la participación política y contra la violencia de género*.

(Tesis doctoral, Universidad Jaime I de Castellón, Valencia, España).

Villars, R. (2001). *Para la casa más que para el mundo: Sufragismo y feminismo en la historia de Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Vitale, L. (1981). *Historia y sociología de la mujer latinoamericana*. Barcelona: Fontamara.

Vitale, L. (1987). *La mitad invisible de la historia latinoamericana: El protagonismo social de la mujer*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.

UDI-DEGT-UNAH



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



Avanzando hacia la meta

Derechos Reservados

Criterios para publicación de artículos en *Bibliothēca*

Revista del Sistema Bibliotecario de la UNAH

Las personas que estén interesadas en publicar un artículo en la Revista *Bibliothēca*, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El artículo debe ser inédito, no haber sido publicado previamente, ni enviado antes a otra revista para su consideración.
- Son considerados para publicación trabajos originales de acuerdo a las áreas de cobertura de la revista: resultados de investigación, ponencias, seminarios, adaptaciones de tesis, estudios de diagnósticos, informes técnicos, revisiones literarias sobre temas actuales de interés y, en general todo material que brinde un aporte a las ciencias de la información y documentación para el país y la región.
- Se aceptan artículos de investigación tanto de corte cualitativo como cuantitativo. En caso de ser un artículo de corte cuantitativo deberá presentarse el sustento respectivo.
- Los artículos enviados a la Revista *Bibliothēca* serán sometidos a conformidad por el Consejo Editorial, lo que no implica compromiso de publicación.
- Los artículos recibidos serán sometidos a la revisión por pares, previa verificación por el Comité Editorial de las especificaciones de forma aquí detalladas.
- El resultado de la revisión por pares puede ser:
 - » Publicación aprobada sin modificaciones
 - » Publicación aprobada luego de revisiones menores sugeridas
 - » No califica para publicación
- La incorporación de las sugerencias y modificaciones de los pares revisores son de carácter obligatorio.
- Las ideas y opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de cada autor y no necesariamente de las instituciones a las que el autor pertenece o que haya auspiciado el trabajo.

- Los trabajos publicados en la Revista *Bibliothēca* se hacen bajo la licencia de Creative Commons, el cual permite un uso legal de la información.
- Los artículos enviados a consideración para publicación, deben cumplir con lo siguiente:
 1. Los autores deben enviar junto con el trabajo una carta de autorización de publicación del artículo.
 2. Cada autor debe estar identificado con su nombre completo, filiación institucional y país. En caso de contar con número ORCID, este debe ser incluido.
 3. El título y subtítulos deben ser claros y concisos, la fuente de tamaño 14, en mayúscula y negrita; los subtítulos en el cuerpo del documento de tamaño 12, con la primera letra de cada palabra en mayúscula y en negrita.
 4. La extensión de los artículos deberá ser entre 5 y 12 páginas, el texto tendrá un interlineado de un espacio y medio (1.5) en letra Arial número 12. Los márgenes deben ser: superior 3.0, inferior 3.0, izquierdo: 3.5 y derecho 2.5.
 5. Es obligatorio que el artículo incluya un resumen con una extensión máxima de 250 palabras. También debe tener palabras claves, separadas por comas y en letra minúscula; es aceptable un mínimo de tres palabras claves y un máximo de diez. Tanto el resumen como las palabras claves deben presentarse en idioma español e inglés.
 6. La ortografía debe ser impecable.
 7. El uso de abreviaturas es permitido únicamente en el contenido del documento, no así en el título. Cuando sean empleados por primera vez dentro del texto irá precedida del término completo, excepto que el término sea conocido y de uso general.
 8. Las tablas y cuadros se mencionan como tablas. Los gráficos y otro tipo de ilustraciones se mencionan como figuras. Tanto las tablas como las figuras deben ser numerados de forma independiente; contener título, fuente y una breve descripción, y deberán colocarse en el cuerpo del documento y no al final del mismo. Cuando se incluyen al final del documento se llaman apéndice.
 9. Las citas y referencias bibliográficas deben ir en formato APA.
 10. Las referencias se colocarán al final del documento ordenadas alfabéticamente.
 11. Las referencias pueden variar de acuerdo a la normativa utilizada; sin embargo, si se cuenta con la información referencial siguiendo el formato, es posible generar bibliografía para cualquier documento independientemente que este cuente con todos los ítem necesarios, bajo el entendido que se está haciendo un trabajo de investigación. Importante tener en cuenta el orden alfabético y la sangría francesa. A continuación, ejemplos de referencias bibliográficas de diferentes fuentes:

- » **Libro:** Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial
Ejemplo:
Sukowski, R. W. (2009). *Golden rules for writing well* (2nd ed.). Toronto: University Press.
- » **Libro electrónico:** Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
Ejemplo:
Cadena, C. D. I. (2016). *Estilos de liderazgo y gobernabilidad institucional: el caso del ITA Santa Helena del Opón* (Santander, Colombia). Buenos Aires, ARGENTINA: CLACSO. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- » **Capítulo de libro:** únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
Ejemplo:
Cadena, C. D. I. Sukowski, R. W. (2016). Gobernabilidad Institucional En C.D.I, Cadena. (Ed.), *Estilos de liderazgo y gobernabilidad institucional: el caso del ITA Santa Helena del Opón* (pp. 75-120) Buenos Aires, Argentina: Charrua-Fly.
- » **Publicaciones periódicas formato impreso:** Apellido, A. A., Apellido, B. B, y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.
- » **Publicaciones periódicas con DOI:** Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. doi: xx
- » **Publicaciones periódicas online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- » **Artículo de periódico impreso:** Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp-pp.
- » **Artículo de periódico online:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- » **Tesis de grado:** Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- » **Tesis de grado online:** Autor, A. y Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de

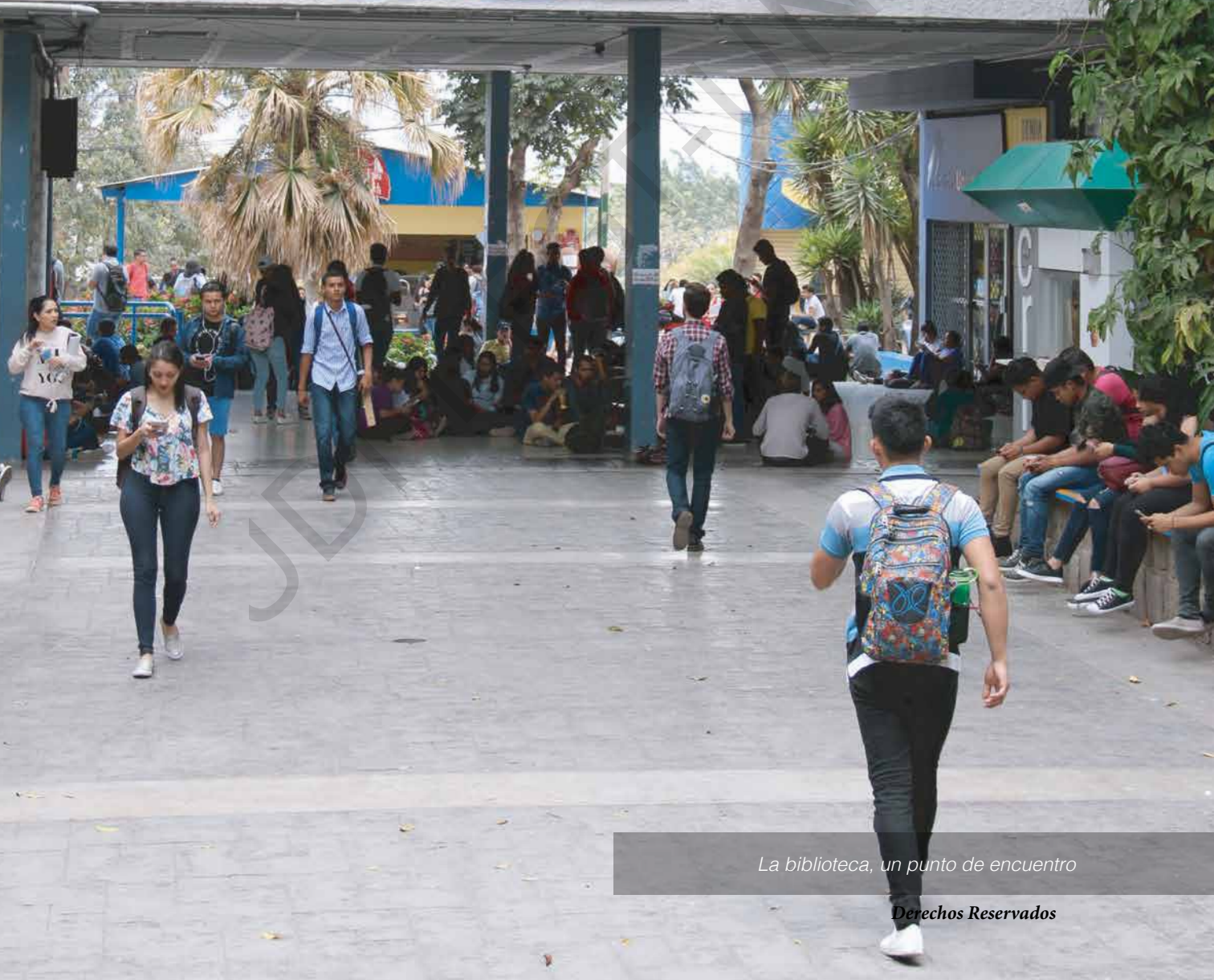
pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>

- » **Referencia a páginas webs:** Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- » **Fuentes en CDs:** Apellido, A. (Año de publicación). Título de la obra (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- » **Películas:** Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). Nombre de la película [cinta cinematográfica]. País: productora.
- » **Serie de televisión:** Apellido del productor, A. (productor). (Año). Nombre de la serie [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- » **Video:** Apellido del productor, A. (Productor). (Año). Nombre de la serie [Fuente]. Lugar.
- » **Podcast:** Apellido, A. (Productor). (Fecha). Título del podcast [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
- » **Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea:** Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>



Bibliothēca

Revista del Sistema Bibliotecario UNAH



La biblioteca, un punto de encuentro

Derechos Reservados

UDI-DEGT-UNAH

UDI-DEGT-UNAH